



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 94

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 89

celebrada el miércoles 24 de junio de 2009

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las políticas de protección a las personas en situación de desempleo. (Número de expediente 172/000105.) ...	19
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la reforma del sistema educativo español. (Número de expediente 172/000106.)	24
Preguntas. (Continuación.)	31
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 18 y 19 de junio de 2009 en Bruselas. (Número de expediente 210/000045.)	34

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas 4

Página

De la Diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cumple el Gobierno las decisiones de este Parlamento? (Número de expediente 180/000626.) 4

Página

Página

Del Diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Cataluña cuando han transcurrido tres años desde su aprobación? (Número de expediente 180/000624.) 6

Página

Del Diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Considera el vicepresidente tercero admisible que quien preside un Consejo de Gobierno participe en una toma de decisiones estando incurso en causa de incompatibilidad? (Número de expediente 180/000627.) ... 7

Página

Del Diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Considera el vicepresidente tercero que es una obligación fundamental de las administraciones públicas dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad? (Número de expediente 180/000628.) 8

Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Ha iniciado la ministra de Defensa algún tipo de investigación sobre las supuestas irregularidades cometidas por el director del CNI? (Número de expediente 180/000633.) 9

Página

De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Mantiene la ministra de Defensa que no tiene conocimiento de irregularidades por parte del director del CNI? (Número de expediente 180/000634.) 11

Página

Del Diputado don Emilio Álvarez Villazán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cuál ha sido el balance de las actuaciones realizadas en el marco del Plan de Iniciativas Medioambientales 2007-2008 por parte del Ministerio de Defensa? (Número de expediente 180/000637.) 12

Página

Del Diputado don Andrés José Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Está satisfecho el Gobierno con la incorporación del corredor mediterráneo en la Red transeuropea de transportes? (Número de expediente 180/000632.) 13

Página

De la Diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Comparte el ministro de Industria los argumentos del presidente del Gobierno para justificar el cierre de una central nuclear? (Número de expediente 180/000629.) 14

	Página		Página
Del Diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué motivos han llevado al ministro de Industria a plantear por sorpresa la autorización de emisiones de TDT de pago? (Número de expediente 180/000630.)	15	Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las políticas de protección a las personas en situación de desempleo	19
	Página	<i>Formula la interpelación el señor Campuzano i Canadés, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	
Del Diputado don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cómo valora las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra de manera coordinada entre sus diferentes departamentos para combatir la crisis y, en especial, las dirigidas a la reactivación del sector industrial? (Número de expediente 180/000635.)	16	<i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i>	
	Página	<i>Replica el señor Campuzano i Canadés y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i>	
De la Diputada doña Helena Castellano Ramón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es el papel que debe desempeñar la inversión extranjera directa en el marco del nuevo modelo de crecimiento económico que pretende impulsar el Gobierno? (Número de expediente 180/000638.) ...	17		Página
	Página	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la reforma del sistema educativo español	24
Del Diputado don Juan Antonio Barranco Gallardo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cómo se va a repartir el nuevo crédito de 400 millones, que amplía el presupuesto de la Administración General del Estado para financiar la aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia? (Número de expediente 180/000639.)	18	<i>Formula la interpelación el señor Gómez Trinidad, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página	<i>Contesta el señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol), en nombre del Gobierno.</i>	
Interpelaciones urgentes	19	<i>Replica el señor Gómez Trinidad y duplica el señor ministro de Educación.</i>	
		<i>Se suspende la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.</i>	
		<i>Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.</i>	
		Preguntas. (Continuación.)	31
			Página
		Del Diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa el presidente del Gobierno, después de la inauguración de la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona-El Prat, impulsar la revisión de todos los convenios de carácter bilateral firmados por España y países ajenos a la Unión Europea, que establecen como único destino para los vuelos internacionales el aeropuerto Madrid-Barajas y como único operador la compañía Iberia? (Número de expediente 180/000622.)	31

	Página
Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué lugar ha ocupado en su agenda internacional, en los últimos tres años, el proyecto de ubicación en Bilbao de la Fuente Europea de Espalación de Neutrones (ESS)? (Número de expediente 180/000623.) ..	32
	Página
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el presidente del Gobierno las críticas del Banco de España al incremento del déficit público, que lleva a subidas de impuestos y al empobrecimiento de las clases medias? (Número de expediente 180/000625.)	33
	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	34
	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 18 y 19 de junio de 2009 en Bruselas	34
<i>El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) expone a la Cámara las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo que tuvo lugar los pasados días 18 y 19 de junio, en Bruselas.</i>	
<i>Intervienen los señores Rajoy Brey, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ridao i Martín y Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Jorquera Caselas, Perestelo Rodríguez, la señora Díez González; el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

Contesta el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las tres y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con una cuestión previa que someto a la consideración de SS.SS. El presidente del Gobierno ha comunicado a la Presidencia su imposibilidad de estar a esta hora en la sesión plenaria como estaba previsto. Así lo he comunicado a todos los grupos parlamentarios, les he hecho una propuesta que han aceptado y que ahora propongo porque es reglamentariamente obligado hacerlo al Pleno de la Cámara, sometiéndola a su consideración y votación. Se trata de alterar el orden del día de manera que iniciaríamos la sesión con las preguntas y las interpelaciones, el último punto pasaría a ser el primero. Iniciaríamos las preguntas a la señora vicepresidenta y a los ministros y después las interpelaciones. A las doce horas el señor presidente estaría en la sesión plenaria. En ese momento se le formularían las preguntas que han sido presentadas para el presidente del Gobierno y una vez contestadas iniciaríamos el examen del punto del orden del día referido a la información sobre el Consejo Europeo, a sabiendas de que en torno a las catorce treinta, como tenemos establecido, se suspendería la sesión que no continuaría por la tarde, en la medida en que resulta imposible porque hay comisiones convocadas, y las eventuales resultas de la sesión plenaria de hoy pasarían a primera hora de mañana. Esto es lo que someto a la consideración de SS.SS. ¿Están de acuerdo? (**Asentimiento.**) Pues así se aprueba por asentimiento.

Aunque no hace falta que se apruebe, como cuestión informativa les digo que si mañana hubiere resultas y no se hubiera podido examinar en la sesión matutina todo el orden del día, a las dieciséis horas continuaría la sesión hasta examinar por completo el orden del día con el que ha sido convocada esta sesión plenaria.

Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CUMPLE EL GOBIERNO LAS DECISIONES DE ESTE PARLAMENTO? (Número de expediente 180/000626.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, iniciamos la sesión con la pregunta a la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría. **(Rumores.)**

Silencio, por favor. Adelante.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, presidente.

Señorías, señora De la Vega, a usted le gusta hablar a los demás de pedagogía democrática. Parece mentira que lo haga la vicepresidenta de un Gobierno que incumple de forma reiterada los mandatos de este Parlamento. En esta Cámara se ha llegado a buenos acuerdos y ustedes no han formado parte de ellos ni parecen dispuestos a cumplirlos. Señoría, ¿por qué les cuesta más recortar ministerios y altos cargos que meter tijera a las políticas sociales? **(Rumores.)** ¿A qué están esperando para poner en marcha las medidas de apoyo a las pymes y a los autónomos? ¿No será que solo tienen prisas legislativas cuando se trata de subir los impuestos a los españoles? ¿Cuánto tiempo más tienen que esperar los agricultores para que se acuerden de ellos? A este paso van a tener que hacerse familiares de algún ministro. **(Varios señores diputados: ¡Hala!—Rumores.)** Señoría, deje de dar lecciones de democracia y practique y predique con el ejemplo. Súmese a los consensos de esta Cámara y comprométase hoy a cumplir todas y cada una de las decisiones de este Parlamento. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): No pensaba ir con la pedagogía, pero veo que tengo que insistir. El Gobierno respeta todas las resoluciones del Parlamento, además ejerce sus competencias, toma decisiones y asume sus responsabilidades. ¿Les molesta? Repasen la Constitución, miren la división de poderes y asuman el papel que les corresponde a ustedes no como Gobierno, sino como oposición. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, no se trata de respetar, se trata de cumplir. No está usted en condiciones de dar lecciones a nadie y menos en esta Cámara. **(Protestas.)** Ese es su problema, su situación en este Parlamento. El Grupo Parlamentario Socialista ya no actúa como mayoría de Gobierno, se ha convertido en minoría de bloqueo a las soluciones de los problemas de los españoles. Sí, señoría; ha pasado de mayoría de Gobierno a minoría de bloqueo, y ni siquiera en eso tienen ustedes éxito. En lo que va de legislatura

han perdido once votaciones en este Pleno y todas las elecciones en la calle. ¿Sabe, señoría, por qué no tienen apoyos? No tienen apoyos, porque no tienen criterio. Ayer demostraron que no tienen política fiscal, les sirve la de cualquiera que esté dispuesto a darles sus votos para sacar los Presupuestos Generales del Estado. **(Aplausos.)** Lo mismo, señoría, lo mismo les ocurre con la reforma laboral. Para no perder el apoyo de unos dejó de ser buena la reforma laboral que habían pactado la víspera con otros. Sí, señoría. Ayer aprendimos lo que significa para ustedes eso de la geometría variable. ¿Qué es para usted la geometría variable, señoría? Variar sus criterios todas las veces que haga falta para lograr que les apoye alguien. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Bienvenida al Parlamento y al parlamentarismo, señoría. El Gobierno gobierna, con acuerdo, con diálogo, toma decisiones para hacer frente a la crisis, tiende la mano a todos los grupos políticos y además reconoce derechos de ciudadanía, esos que les ponen a ustedes tanto los pelos de punta. **(Protestas.)** La verdad es que, a falta de ideas propias, ustedes tienen que recurrir a las de los demás, aunque solo sea para cubrir las que ustedes no tienen. Aclárense. Si esta semana ustedes no han tenido ni siquiera capacidad para votar la Ley de Seguridad Vial. **(Rumores.)** Señoría, nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo presupuestario para adoptar medidas para apoyar a las familias, para apoyar a las empresas, para apoyar el empleo, para garantizar las prestaciones sociales. Hemos subido las pensiones, el salario mínimo, la dependencia y ustedes no se aclaran; ustedes tuvieron ocho años de déficit y a la primera de cambio dieron tijeretazo a las políticas sociales. Ahora son ustedes los que vienen y nos dicen: supriman el Ministerio de Cultura; esa sí que es una propuesta vanguardista. Si quieren, cerramos el Museo del Prado. **(El señor De Luis Rodríguez: No es eso.—Protestas.)** También dicen lo mismo con el Ministerio de Vivienda y con el Ministerio de Igualdad, y si quieren seguimos con el Ministerio de Sanidad y Política Social, porque para el caso que le hacen ustedes en las comunidades donde gobiernan... Fíjense, señorías, lo mejor de todo es esa propuesta tan suya que va al corazón de las clases medias, bajar los impuestos a los yates. Miren, señorías, ustedes van de reformistas, pero en cuanto le dan la vuelta a la esquina aparecen siempre, y ahí están sus correas, sus guateques y sus tramas de espías y la derecha de siempre, que a este paso va a vender más que la saga *Millennium*. **(Rumores.)** Señoría, ustedes sí que no tienen ningún criterio ni ninguna política, y tienen que aprender que desde la oposición se legisla y se controla, pero no se gobierna; quien gobierna es el Gobierno, y para eso tienen que ganar las elecciones. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JORDI XUCLÀ I COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL DESARROLLO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA CUANDO HAN TRANSCURRIDO TRES AÑOS DESDE SU APROBACIÓN? (Número de expediente 180/000624.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero. Por favor, silencio.

Para formular la primera tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿cuál es la valoración del Gobierno sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Cataluña cuando han transcurrido tres años desde su aprobación?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Xuclà. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Xuclà, el Estatuto de Autonomía de Cataluña es una ley aprobada por el Parlamento catalán; es también una ley aprobada por el Parlamento de España. En consecuencia, forma parte del bloque de constitucionalidad. Esta es una razón, entre otras muchas, por la que el Gobierno de España está cumpliendo y va a seguir cumpliendo sus compromisos con el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Cataluña, sus compromisos con Cataluña y sus compromisos con los catalanes y catalanas, en un contexto de colaboración con la Generalitat de Catalunya. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, no cumplen con el Estatuto de Autonomía de Cataluña tres años después de su aprobación. Le pido que cumplan con el último modelo de financiación de Cataluña que CiU pactó con el Gobierno del Estado, el acuerdo de enero de 2006; que se incorporó en el texto de junio de 2006; que fue aprobado por estas Cortes y que fue refrendado por el pueblo de Cataluña. Algunos nos hablan del acuerdo de 2001, pero ahora se debe cumplir la ley vigente, la que pactamos, y están fuera de todo plazo. Votamos con el Estatut que el

modelo estaría acordado el 9 de agosto de 2008. Acordamos que el modelo se basaría en una cesta de impuestos que ahora no tienen en cuenta y que la Comisión Mixta Estado-Generalitat valoraría la aportación catalana a la solidaridad del conjunto del Estado, artículo 210 del Estatuto, votado también por el Grupo Socialista. El presidente del Gobierno se comprometió a que el 1 de enero del año 2008 los trenes de cercanías estarían traspasados. Estamos a finales de junio de 2009 y no hay el más mínimo avance en los trenes de media distancia ni en el traspaso de los aeropuertos. Nos anunciaron que en junio de 2008 estaría traspasada la Inspección de Trabajo y estamos a junio de 2009, y tantas competencias pendientes. Señor vicepresidente, o no son gente de palabra, o no son gente de fiar, o se tomaron una operación política de largo alcance y una gran profundidad, como fue la negociación del nuevo Estatut vigente, con un coyunturalismo, una improvisación y una desgana que les resta toda credibilidad y todo crédito ante la sociedad catalana y sus partidos políticos. Les pedimos que sean gente legal, que no sean un gobierno fuera de la ley, que no se comporten como un gobierno fuera de la ley. Están fuera de tiempo y fuera de forma. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Xuclà

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor presidente, señor Xuclà, no es el momento de comparar periodos diferentes en función de quién ha estado o estaba gobernando en la Generalitat o en el Gobierno de la nación, pero le puedo decir que no va usted a encontrar en otro gobierno como en este más compromiso con Cataluña, con los catalanes y con su Estatuto de Autonomía y me remito a los hechos. Primero, aumento considerable de las inversiones. Hemos cumplido la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía sobre inversiones en infraestructura, 4.806 millones de euros en el año 2009, un 75 por ciento más que en el año 2004. Ha habido ya trece acuerdos de traspaso; en materia de inmigración, de gestión del litoral, el Hospital Clínico de Barcelona, etcétera. Estamos desarrollando también, señor Xuclà, un nuevo modelo de gestión aeroportuaria. Sabe usted que existe un compromiso del presidente del Gobierno para asegurar una respuesta positiva a las pretensiones de la Generalitat sobre el aeropuerto de El Prat. En la tercera semana de julio se convocará la comisión bilateral, en la que se llegará al acuerdo sobre los trenes de cercanías de Barcelona y del área metropolitana, así como sobre el traspaso de la Inspección de Trabajo en el marco de las relaciones laborales. Estamos en este momento negociando la financiación autonómica, que sabe usted que es un tema bastante complejo. En definitiva, señor Xuclà, estamos haciendo un buen trabajo y le

traslado la voluntad política del Gobierno y el firme compromiso de mi Gobierno en trabajar por el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Cataluña y cumplir nuestro compromiso con Cataluña. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE TERCERO ADMISIBLE QUE QUIEN PRESIDE UN CONSEJO DE GOBIERNO PARTICIPE EN UNA TOMA DE DECISIONES ESTANDO INCURSO EN CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD? (Número de expediente 180/000627.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el vicepresidente tercero. Para formularla tiene la palabra don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, se le acaban las excusas. La semana pasada, con su habitual demagogia y muy ofendido, apeló al derecho de su hija a trabajar y a trabajar en Andalucía. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Estoy de acuerdo con usted. Su hija tiene todo el derecho a trabajar en Andalucía, el mismo derecho ni más ni menos... (**Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: ... que el que tienen los 944.000 parados que usted ha abandonado en Andalucía, señor Chaves. (**Aplausos.**) Pero el problema no es su hija ni sus hermanos, el problema es usted, sus abusos de poder y que usted haya incumplido la ley al conceder 10 millones de euros a la empresa de la que es apoderada su hija. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Por eso le pregunto si usted como ministro de Política Territorial considera admisible que quien preside un Consejo de Gobierno de una comunidad autónoma participe en decisiones estando inmerso en causa de incompatibilidad. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, usted no plantea una pregunta, usted realiza una insinuación inadmisibile. Yo no tengo duda alguna, por eso le puedo decir que nunca he incurrido en el supuesto que está usted manifestando. Señor Matarí, yo creo que es usted el que debería declararse incompatible con el trabajo sucio que le encarga el que siempre pierde y nunca da la cara. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Matarí. (**Rumores.**)

Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señor Chaves, usted sabe que debió inhibirse en la sesión del Consejo de Gobierno en la que se ratificó la subvención concedida a la empresa de su hija y que al no hacerlo incumplió gravemente la Ley de Incompatibilidades de Andalucía, favoreciendo a la empresa de su hija con un claro tráfico de influencias. (**Rumores y protestas.**) Usted sabe —también en esto mintió en esta Cámara— que esa ratificación no es un mero acto formal, como usted dice, es un acto necesario y constitutivo según la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía. El acuerdo del Consejo de Gobierno presidido por usted es una autorización previa y preceptiva, que era absolutamente necesaria para que la subvención adquiriera plenos efectos y pudiera concederse a la empresa, señor Chaves. ¿Va a seguir manteniendo, como dijo aquí, que es rotundamente falso que usted haya aprobado un incentivo a la empresa Matsa?

Señor vicepresidente, todos los elementos necesarios para la incompatibilidad, que según la fiscalía no se dieron en el caso de sus hermanos —me refiero a las adjudicaciones por uno de sus hermanos a otro de sus hermanos, el caso Climo Cubierta—, se dan ahora... (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: ... en la subvención a la empresa de su hija. Usted era alto cargo, su hija era apoderada de la empresa, la relación familiar es de primer grado y usted conoció del asunto; y todo coincidió en el tiempo, señor Chaves. Sus mentiras y sus medias verdades le han dejado sin ninguna credibilidad. Usted dijo hace algún tiempo en una ocasión que en 1990 recibió una Andalucía marcada por el estigma de Juan Guerra. Pues yo le digo hoy que diecinueve años después usted ha dejado una Andalucía marcada por el nepotismo y los abusos de poder de don Manuel Chaves González. (**Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: ¿Piensa usted seguir el ejemplo del vicepresidente Alfonso Guerra y dimitir como lo hizo él o no va estar a su altura, señor Chaves? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, está claro que usted no busca la verdad. A usted ni le interesa ni la respeta, usted la desprecia. Mire usted, IDEA aprobó el incentivo a la empresa Matsa el 13 de enero del año 2009. El Consejo de Gobierno lo ratificó el 20 de enero del año 2009. Entre la solicitud y la aprobación y ratificación en ningún trámite ni en ningún momento intervino Paula Chaves como apoderada; eso lo sabe usted. Los que mienten, señor Matarí, son unos auténticos mentirosos. El documento de aceptación por parte de la empresa es del 23 de febrero, es decir un mes después de la ratificación del incentivo por el Consejo de Gobierno. Aquí la única incompatibilidad que hay es la de ustedes con la verdad. Ustedes desprecian la verdad y quieren fabricar una gran mentira. ¿Sabe usted por qué? Porque quieren ocultar la presunta podredumbre que, como una serpiente, les va desde los pies hasta la cabeza de su partido **(Rumores y protestas.)** y les ataca hasta la médula de su partido. **(Aplausos.)** Señor Matarí, diga usted la verdad, atévase a decir la verdad. Usted pide mi dimisión. Señor Matarí, llevan casi veinte años pidiendo mi dimisión, simplemente porque ustedes no han sido capaces de ganar unas elecciones en Andalucía; las últimas las europeas. No se equivoque, señor Matarí, si ustedes quieren arreglar sus problemas de credibilidad en Andalucía pidan la dimisión del que siempre les conduce a la derrota y que les obliga a traer a esta Cámara tanto rencor y resentimiento como el que ustedes sienten en Andalucía. **(Prolongados aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE TERCERO QUE ES UNA OBLIGACIÓN FUNDAMENTAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD? (Número de expediente 180/000628.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor vicepresidente tercero. Para formularla tiene la

palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla. **(Rumores.)** Guarden silencio, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, esta es la octava vez que nos vemos obligados a referirnos en esta Cámara a su gloriosos incentivos. **(Rumores.)** Tranquilidad, tranquilidad. Hasta ahora, como acabamos de ver, solo se ha justificado argumentando que ha ganado las elecciones en Andalucía, que desde el Partido Popular solo sabemos arrojar basura e insidia y que los medios de comunicación manipulan la verdad. Casualmente es lo mismo que usted decía del caso Juan Guerra. ¡Qué casualidad! **(Risas.)** Hoy es el último Pleno, debería aprovechar esta oportunidad, señor Chaves. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): En relación con la pregunta quiero decirle que sí, señor Moreno. Siempre he cumplido con mis obligaciones y mis responsabilidades como presidente de la Junta de Andalucía, y por lo visto esta es la Cámara apropiada para juzgar al presidente de la Junta de Andalucía. He cumplido con mi obligación de transparencia y de publicidad y con mi responsabilidades políticas, algo que no sé si ustedes pueden decir a lo largo de lo que está ocurriendo en las últimas semanas. **(Aplausos. La señora Sánchez Díaz: Bien.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Señor Chaves, su gestión siempre se ha caracterizado por la falta de transparencia. **(Risas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MORENO BONILLA**: Fíjese, durante los últimos quince años usted no ha permitido que se constituya ni una sola comisión de investigación en Andalucía, ni una sola. Usted ha denegado hasta en sesenta y nueve ocasiones esa posibilidad. Mañana se debate precisamente en el Parlamento andaluz la creación de una comisión de investigación. Si usted no tiene nada que ocultar como secretario general del PSOE de Andalucía inste inmediatamente a su grupo parlamentario a que apoye la comisión de investigación en Andalucía. **(Aplausos.)** Señor vicepresidente, lo que usted no puede hacer es afirmar que dice toda la verdad en esta Cámara y al mismo tiempo estar poniendo palos en las ruedas en Andalucía. Usted dijo textualmente, y me lo dijo a mí además, que era rotundamente falso que hubiera dado

una subvención a Matsa; solo la había ratificado, según palabras suyas. Pues bien, según la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, la ratificación no es un mero acto formal, sino necesario y constitutivo, es decir es imprescindible, señor Chaves. ¿Si usted no lo hubiera ratificado habría recibido la empresa los más de 10 millones de euros? ¿Sí o no, señor Chaves? Conteste, por favor, ¿sí o no? (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: Señor Chaves, aquí falla algo; es que usted en menos de tres meses ha faltado a la verdad. Triste récord, señor Chaves, triste récord. Aquí ya no hay palmaditas en la espalda a pesar de esos apoyos y esas poses de su grupo parlamentario, y tampoco apoyos inquebrantables. Usted provoca la soledad que tienen sus propios compañeros de Gobierno, porque no confían en usted. (**Risas.—La señora Fuentes Pacheco: Venga, venga.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MORENO BONILLA**: La semana pasada le hice una pregunta al señor Sebastián en una respuesta sobre este mismo tema. No utilizó ni una frase, ni una palabra, ni tan siquiera una letra en defenderle a usted, señor Chaves. El problema es que por mantenerse en el poder usted está dispuesto a cualquier cosa, y más pronto que tarde tendrá que asumir su responsabilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, no puede seguir. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor Moreno, compruebo que usted lleva el mismo camino de mentira que el señor Matarí. Usted sabe que mi hija no ha intervenido en este expediente, lo sabe claramente. Hablando de transparencia, señor Moreno, si usted tiene un poco de honestidad política debería reconocer (**El señor Ayala Sánchez: ¡Eh, eh!**), en primer lugar, que el pasado 12 de mayo dos diputados del Partido Popular tuvieron acceso al expediente completo, y así lo reconocieron. El día 15 de junio dos diputados del Partido Popular, por segunda vez, accedieron al expediente completo. (**El señor Matarí Sáez: No.**) El día 22 se remite el expediente completo al Parlamento de Andalucía para conocimiento de todos los diputados y los periodistas han tenido acceso al expediente completo. (**El señor Matarí Sáez: Mentira.**) Esa es la verdad, señor Moreno. ¿Quiere usted más transparencia, señor Moreno? (**El señor Matarí Sáez: Sí.**) ¿Puede usted asegurar esa transparencia allí donde gobiernan? (**El señor Matarí Sáez: Sí.**) ¿En la Comunidad Autónoma de Valencia, en la Comunidad Autónoma de Madrid, en la propia dirección

de su partido, señor Moreno? (**El señor Matarí Sáez: Sí.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Chaves.

Señor Matarí, le ruego que tenga la bondad de no interrumpir al señor vicepresidente del Gobierno. (**Rumores.**) Perdón, porque lo está haciendo de manera constante a cada frase que pronuncia, y no es posible. (**El señor Matarí Sáez pronuncia palabras que no se perciben.**) No debata con la Presidencia, sencillamente cumpla el Reglamento y no interrumpa al vicepresidente. (**El señor Matarí Sáez hace gestos con las manos a la Presidencia.**)

Señor vicepresidente, puede seguir ahora que le doy la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

¿Es que existe esa publicidad y esa transparencia en esos sitios a la vista de lo que está ocurriendo? Mire usted, señor Moreno, ustedes huyen de la publicidad y de la transparencia como gato escaldado. Ustedes han sido maestros en la ocultación en apagones estadísticos. ¿Los recuerda, señor Moreno? Ustedes han sido maestros en la ocultación del 11 de marzo de 2004 al conjunto de los ciudadanos españoles. (**Varios señores diputados: No.—Un señor diputado: ¡Hala!**) Ustedes han sido maestros en la ocultación del accidente del Yak-42 a los ciudadanos españoles y a los familiares de las víctimas. Han sido maestros de la ocultación. Señor Moreno, la transparencia es consustancial a la democracia y los ciudadanos pueden conocer la verdad y comprobar aquellos que no respetan la transparencia y, a renglón seguido, ponerles en el sitio que cada uno merece. Lo que le puedo decir es que cuando uno se gana su sitio durante veinte años es por algo. (**El señor Arias Cañete: Muy mal.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente, no puede seguir.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿HA INICIADO LA MINISTRA DE DEFENSA ALGÚN TIPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR PARTE DEL DIRECTOR DEL CNI? (Número de expediente 180/000633.)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 24 ha sido retirada por el Grupo Socialista. En consecuencia, pasamos a las preguntas a la señora ministra de Defensa.

Para formular la primera tiene la palabra don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

¿Señora ministra de Defensa, ha iniciado el Ministerio de Defensa algún tipo de investigación sobre las supuestas irregularidades cometidas por el director del CNI?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández de Mesa.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señor presidente.

Señoría, me imagino que se refiere usted a las acusaciones anónimas que se han dirigido contra el director del CNI. Quiero recordarle que en un ejercicio de transparencia y de responsabilidad ha comparecido ya por dos veces en esta Cámara. Por tanto, puedo decirle que, además de las amplias informaciones que ha recibido ya este Parlamento, he solicitado una información completa, de forma reservada, sobre todas las circunstancias y hechos relativos a estas acusaciones. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra. Al hilo de lo que contestaba la señora vicepresidenta primera del Gobierno, y en relación con el director del Centro Nacional de Inteligencia, está claro que a quien no hay que bajarle los impuestos es a quien con dinero público alquila yates para jornadas de pesca y está pagándolo con el dinero de todos los españoles; gastos incluidos en el dinero que debería llegarles a los 4 millones de parados que tiene España en este momento. **(Un señor diputado: ¡Hala!)** Señora ministra de Defensa, está muy bien que el director del CNI diera ayer explicaciones en la Comisión de Secretos Oficiales, pero aquí no hay acusaciones anónimas, aquí hay un diario de tirada nacional, *El Mundo*, que ha realizado acusaciones importantes sobre el director del CNI. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Está muy bien que sobre cuestiones de Estado se explique en la Comisión de Secretos Oficiales.

Señora ministra, la compra de una cosecha de patatas no es una cuestión de Estado; la utilización de fondos para la limpieza de piscinas privadas no es una cuestión de Estado; la utilización de recursos del Centro Nacional de Inteligencia para cuestiones privadas no es una cuestión de Estado, señora ministra de Defensa; la utilización

de un polígrafo para investigar quién está detrás de determinadas investigaciones no es una cuestión de Estado, es más bien una caza de brujas, señora ministra de Defensa. Desde hace quince o dieciséis años, cuando el Centro Nacional de Inteligencia pasó uno de sus peores momentos al final del felipismo, que le costó la dimisión desde el vicepresidente del Gobierno hasta el director del centro, hasta ahora ha costado mucho recuperar la discreción, la eficacia y sobre todo el prestigio nacional e internacional de los servicios secretos españoles. Por eso, señora ministra de Defensa, al director del Centro Nacional de Inteligencia le quedan dos caminos: dar explicaciones ante la Comisión de Defensa por cuestiones que no afectan al Estado, que no son información secreta del Estado, o bien tomar el camino directo de abandonar las instalaciones de la carretera de La Coruña. La Comisión de Defensa espera con impaciencia que el director del CNI explique todas estas acusaciones que no son anónimas, que son públicas, y nos parece que haría muy bien en dar para ustedes, para el Gobierno, para España, para esta Cámara unas explicaciones de que, efectivamente, cuanto se dice no se ajusta a la realidad. Porque de ser cierto... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Fernández de Mesa.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, lamento que venga usted con el guión preestablecido y no sea capaz de cambiarlo. Lo mínimo cuando usted le hace una pregunta a un ministro es que escuche la respuesta. **(Rumores.)** El director del CNI, en cuanto se difundieron estas acusaciones anónimas, compareció en la Comisión de Defensa. La diputada de su grupo, la señora Barreiro, tuvo ocasión de hacerle cuantas preguntas quiso y aclarar cuantas dudas tuviera. Y tuvo además ocasión también de consultar documentos y facturas que el director del CNI puso a disposición de esta Cámara. De hecho, todos los grupos parlamentarios literalmente dijeron que quedaban muy satisfechos con las explicaciones que había dado el director del CNI. Y yo me pregunto: ¿Por qué ni la diputada de su grupo, la señora Barreiro, ni tampoco usted, siquiera por un segundo, consultaron ninguna de esta documentación y ninguna de esas facturas? ¿Eso es querer saber la verdad? Ha vuelto a comparecer en esta Cámara —lo hizo ayer— el director del CNI. Por los asuntos a tratar, esta vez lo hizo en la Comisión de Gastos Reservados, y de nuevo volvió a poner facturas y documentación a disposición de sus diputados. ¿Por qué de nuevo la diputada de su grupo no gastó ni un segundo en mirar esos documentos? **(La señora Sáenz de Santamaría Antón: No, no.)** Por tanto, señoría, le digo de manera muy clara: transparencia, sí. Por eso, además de la amplia información que tiene esta Cámara, he solicitado información relativa a todas esas acusaciones anónimas. Pero junto a la transparencia, señoría, respeto y responsabilidad es lo mínimo

que todos los que estamos en esta Cámara les debemos a quienes cada día trabajan por nuestra seguridad. Lo mínimo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—La señora Sáenz de Santamaría Antón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Sáenz de Santamaría, ¿qué desea?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, en uso del artículo 71, por las inexactitudes vertidas por la ministra de Defensa, quiero hacer una aclaración. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría, S.S. conoce bien, porque forma parte de la Junta de Portavoces, que en la sesión de control cualquier incidencia —se ha aprobado por unanimidad de la Junta de Portavoces— se sustanciará al final de la misma. De modo que no tiene la palabra. Lo lamento mucho.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Pues la usaré al final de esta sesión de control. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría, S.S. al final de la sesión lo planteará —creo entender que es lo que me dice—, y si la Presidencia le da la palabra podrá usar de ella.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿MANTIENE LA MINISTRA DE DEFENSA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE IRREGULARIDADES POR PARTE DEL DIRECTOR DEL CNI? (Número de expediente 180/000634.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra de Defensa. Tiene la palabra para formularla doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, tiene usted que intentar ser mucho más rigurosa con las cuestiones que está diciendo sobre si consultamos o no consultamos los documentos a nuestra disposición. Sabe que no es cierto, y esta es cuestión que aclarará la señora Sáenz de Santamaría. En cualquier caso, señora ministra, usted ha dicho al final de su intervención —y esto es extraordinariamente importante—: En este minuto, cientos de hombres y mujeres del CNI se están jugando la vida en situaciones de máximo peligro, en escenarios tremendos, 24 horas

al día y 365 días al año. Y de eso es de lo que nosotros nos estamos ocupando. Porque mientras esto sucede, mientras están trabajando así por nuestra seguridad, por la seguridad de este país, la cabeza de este organismo, el responsable de este organismo está sumido en un mar de sospechas, de evidencias, de tensiones que usted a fecha de hoy no ha hecho nada por esclarecer, y esto pone muchas cosas en riesgo. Usted ha anunciado con seis meses de retraso —que parece que sale de su perplejidad y de su pasividad— que pone una Comisión de investigación en marcha. Sobre ello es sobre lo que le preguntamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, me pregunta por segunda vez si tengo constancia de que se haya producido algún ilícito. Le digo de nuevo que no; porque, señora Salmones, si la tuviera —como imagino que haría usted— acudiría como cualquier ciudadano a los tribunales. Lo que me pregunto es por qué no lo hacen ustedes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: ¿Qué sentido tiene usted del control parlamentario? ¿Cada vez que le digamos algo nos va a mandar a los tribunales? **(Rumores.—Aplausos.)** Qué respuesta, señora ministra, qué respuesta. Tiene usted una obligación en los tribunales y en esta Cámara, en ellos y fuera de ellos. Y a mí no me manda usted a los tribunales porque soy una diputada que está controlando a una ministra. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** No voy a los tribunales. Usted tiene una obligación: garantizar el Estado de derecho y garantizar el cumplimiento estricto en el Centro Nacional de Inteligencia, y para ello debe usted aclarar unos hechos. Y cumplidas esas contribuciones tiene usted dos salidas: o afirma los hechos y cesa al responsable o desmiente los hechos... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señora Salmones, voy a arrojar un poco de luz sobre lo que usted me está preguntando. Estas palabras son del «Diario de Sesiones» de la Comisión de Defensa de su compañera diputada señora Barreiro, y abro comillas: Agradezco las explicaciones que ha dado hoy aquí el compareciente, el señor secretario de Estado, al que no tenía el gusto de conocer, pero de algún modo me he sentido identificada porque cuando uno ocupa un

cargo público está expuesto a los juicios paralelos y a las opiniones, en algunos casos anónimas y en otros no. Por lo tanto, señoría, de eso precisamente estamos hablando, de acusaciones anónimas con las que hay que extremar el cuidado. No solo esta Cámara está teniendo toda la información; yo misma le he dicho que he solicitado una información completa de forma reservada alrededor de esas acusaciones. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Y como usted me pregunta que si conozco actos ilícitos, le digo que no, que imagino que, igual que haría la señora Barreiro, usted o cualquier ciudadano, señoría, si tuviera conocimiento de actos ilícitos, además de venir a esta Cámara también iría a los tribunales. Creo que eso es lo que debería hacer. Pero, claro, cuando uno comprueba lo que hacen ustedes en los casos que afectan a su partido, ya sea en el Parlamento Europeo, ya sean diputados de esta Cámara, ya sean senadores de la otra Cámara, ya sean miembros de la Asamblea de Madrid, ya sean miembros del Gobierno de Valencia, entiendo que lo que buscan ustedes no tiene nada que ver ni con la transparencia, ni con la asunción de responsabilidades, ni mucho menos con la colaboración de la justicia. Ese es el problema. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CUÁL HA SIDO EL BALANCE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES 2007-2008 POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA? (Número de expediente 180/000637.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Álvarez Villazán.

El señor **ÁLVAREZ VILLAZÁN**: Señora ministra, discúlpeme y permítame antes de que le formule mi pregunta que recuerde al señor Rajoy que debería poner orden en el PP de Valencia para que faciliten que se restablezca la normalidad democrática permitiendo la elección de un escaño en el Senado que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. **(Aplausos.—El señor Ayala Sánchez: A la cuestión, señora presidenta.)**

Señora ministra, el Ministerio de Defensa tiene adscritas para sus usos específicos grandes extensiones de superficie forestal propiedad de la Administración General del Estado. Es evidente que muchas actividades militares que se realizan en estos campos de entrenamiento provocan alteraciones en el entorno de la flora y la fauna de dichos terrenos, pero también es cierto que debido al aislamiento de estas superficies se dan en ellas unas condiciones favorables para su conservación. Ante

esta situación, el Ministerio de Defensa viene realizando un ejemplar esfuerzo para hacer compatible la actividad militar con la conservación y mejora de las condiciones naturales de estas áreas, de tal forma que la presencia militar se ha convertido en una garantía para la conservación de la flora y de la fauna. Esta política de protección del valor ecológico del entorno de los terrenos e instalaciones militares se ha venido realizando mediante convenios específicos de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Por otra parte, la implantación de sistemas de gestión ambiental en la mayoría de las grandes unidades y bases de los tres ejércitos ha situado a España a la cabeza de los Estados de la Unión Europea con mayor número de instalaciones militares con certificados de gestión ambiental. Hace unos días, señora ministra, usted manifestó que su departamento y nuestras Fuerzas Armadas seguirán garantizando la biodiversidad en la conservación de los espacios naturales y que redoblarán el esfuerzo en favor de la conservación de especies en los espacios naturales del ministerio. En el Plan de Iniciativas Medioambientales 2007-2008 se establecieron para ello una serie de medidas, por valor de 36,2 millones de euros, encaminadas a proteger y mejorar el patrimonio natural. Señora ministra, ¿cuál ha sido el balance de las actuaciones realizadas en el marco de ese Plan de Iniciativas Medioambientales 2007-2008 por parte del Ministerio de Defensa? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Álvarez Villazán.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias.

Le diré que muy satisfactorio. Como sabe, es una de las prioridades de mi departamento y, como sabe también, el ministerio ha venido desarrollando, para favorecer la protección y la conservación del medio ambiente, muchas iniciativas, pero sobre todo el Plan de Iniciativas Medioambientales 2007-2008, que es un magnífico ejemplo del compromiso medioambiental del Ministerio de Defensa. Este plan estableció un conjunto de medidas encaminadas a proteger y a mejorar el patrimonio natural de nuestro ministerio, contando para ello con una inversión global prevista para el bienio 2007-2008 de 71,30 millones de euros, a razón de 34,98 millones de euros en 2007 y 36,32 millones de euros en 2008. Le puedo decir que hemos superado con creces la inversión prevista para proteger ese patrimonio natural, que abarca unas 140.000 hectáreas, ya que la inversión real, señoría, ha sido de 97,88 millones de euros, es decir, un 37,28 por ciento superior a la inicialmente prevista. Además hemos podido incidir mejor en los objetivos de ese plan, impulsando programas de concienciación para el personal de nuestras Fuerzas Armadas, fomentando el ahorro en la energía primaria, reduciendo emisiones y llevando a cabo actuaciones para prevenir el deterioro

del medio ambiente y que favorezcan la conservación del medio natural, a la vez que hemos colaborado en programas para proteger diferentes especies protegidas, algunas en peligro crítico de extinción. Es muy importante el esfuerzo que hemos realizado para implantar sistemas de gestión ambiental en las instalaciones militares. Le diré que de las 251 bases, acuartelamientos y establecimientos que son susceptibles de implementar sistemas de gestión ambiental, 209 ya lo tienen, y además 102 de esas instalaciones están certificadas conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14001. Así que hoy, señorías, somos el país de la Unión Europea que tiene más instalaciones militares certificadas con esta norma medioambiental. Hasta aquí el balance positivo, pero aun así no nos conformamos y vamos a seguir avanzando en esta línea, de forma que en breve, en el seno de la Comisión Asesora de Medio Ambiente del ministerio vamos a analizar este trabajo y a sentar objetivos para un nuevo plan que esperamos que vea la luz este próximo otoño. Por tanto, hemos alcanzado satisfactoriamente los objetivos que nos fijamos, estamos liderando Europa en materia de gestión medioambiental y aun así no nos conformamos y continuamos con objetivos nuevos que también cumpliremos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS JOSÉ AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿ESTÁ SATISFECHO EL GOBIERNO CON LA INCORPORACIÓN DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO EN LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTES? (Número de expediente 180/000632.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento que formula el diputado señor Ayala Sánchez.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado día 11 de junio, en la reunión de ministros de Transportes de la Unión Europea, se acordó incluir en el libro verde como proyecto prioritario el corredor mediterráneo solo desde Almería hasta la frontera francesa. Pocos días antes esta Cámara había aprobado en el debate sobre el estado de la Nación la inclusión del corredor completo, es decir, desde Algeciras, pasando por todos los puertos del Mediterráneo. Señor ministro, estamos preocupados, en primer lugar, porque el corredor que se ha aprobado perjudica claramente los intereses españoles y, en segundo lugar, porque su ministerio no haya podido cumplir tan pronto una resolución del Congreso. Estamos seguros de que a usted le mueve, como a nosotros, la construcción de las mejores

infraestructuras para España. Por eso le preguntamos si está satisfecho con el acuerdo de incorporación del corredor mediterráneo en la Red transeuropea de transportes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ayala.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor Ayala, muchas gracias. Le he de decir que no estoy satisfecho, porque estaré plenamente satisfecho cuando el corredor del Mediterráneo esté incluido en el proyecto prioritario de la Red transeuropea de transportes. Lo que se aprobó el otro día, señoría, no fue esto. Lamento que tenga una mala información. Lo que aprobó el pasado 11 de junio en Luxemburgo el Consejo de Ministros fue un nuevo reglamento para reforzar la competitividad de la Red europea de transporte de mercancías. Se trata de actuaciones y medidas sobre corredores existentes con elevada potencialidad para mejorar en el corto y medio plazo el transporte de mercancías. De los nuevos corredores definidos en este reglamento, España ha logrado incluir dos corredores ferroviarios, pero esto nada tiene que ver, señorías, con los proyectos prioritarios de la Red transeuropea de transportes que pretendemos incluir el próximo año 2010 y que además ratifico el compromiso de que parta desde Algeciras, de acuerdo con lo que se ha acordado en este Parlamento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la nota de su propio ministerio decía lo contrario. A mí me satisface lo que usted ha dicho aquí esta mañana. No obstante le diré que tanto en la reunión de Luxemburgo del otro día como en la que le voy a mencionar ahora se habló del libro verde y, por tanto, de los corredores prioritarios. Ayer mismo en la Comisión de Cohesión Territorial del Comité de las Regiones se aprobó una enmienda del presidente de la Región de Murcia para que este corredor mediterráneo se ajustara a los parámetros Cermet desde Algeciras a Helsinki en el libro verde, precisamente igual que en Luxemburgo. Tiene usted el apoyo que le brinda el Partido Popular para lo que usted acaba de decir, lo que le permite negociar la decisión de los ministros de Transporte y también cumplir los acuerdos de esta Cámara. Señor ministro, no nos defraude. Espero que cumpla usted lo que ha dicho. El corredor mediterráneo no se puede detener en Almería. La fachada mediterránea es la de mayor actividad económica en España, un 57 por ciento, y la conexión ferroviaria desde Algeciras hasta Europa le añade gran

potencialidad y una competencia intermodal eficiente. Si usted apuesta por la racionalidad, nosotros también. Luche por el corredor mediterráneo completo, y nosotros y el Partido Popular Europeo le ayudaremos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ayala.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor diputado, le he de comunicar que el próximo día 9 me voy a reunir con el comisario Tajini, aquí en Madrid, precisamente para abordar el tema de las redes transeuropeas y para incluir —ahora sí— el corredor del Mediterráneo y darle la relevancia que en su día no se le dio, en el año 2003, para ser incluido en los proyectos prioritarios de las redes transeuropeas de transporte. Lo voy a hacer el próximo día 9, de la misma forma que lo venimos haciendo últimamente, y lo queremos incorporar a la agenda de la Presidencia española de la Unión Europea. Le agradezco enormemente que compartamos el objetivo de que el corredor del Mediterráneo llegue hasta Algeciras. Sabe que lo he manifestado en mi comparecencia en el Congreso, lo he ratificado en mi comparecencia en el Senado, lo ratifico aquí, y además me gusta, señorías, en materia de trabajo en el seno de la Unión Europea tener el acuerdo y el apoyo del conjunto de la Cámara. Por eso saludo y agradezco —S.S. lo sabe— el apoyo ahora del Partido Popular para sacar adelante este importante corredor.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DíEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿COMPARTE EL MINISTRO DE INDUSTRIA LOS ARGUMENTOS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA JUSTIFICAR EL CIERRE DE UNA CENTRAL NUCLEAR? (Número de expediente 180/000629.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula la diputada señora Moneo Díez.

La señora **MONEO DíEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿comparte usted los argumentos del presidente del Gobierno para justificar el cierre de una central nuclear?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Moneo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los argumentos que se tendrán en cuenta para decidir el futuro de las centrales nucleares en España son los que se recogen en el programa electoral del Partido Socialista, un programa electoral que es muy claro en este punto, que yo comparto plenamente, y que dice que el cierre de las centrales nucleares solo se contempla al final de su vida útil, dando prioridad a la seguridad de suministro y con el máximo consenso social.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Moneo.

La señora **MONEO DíEZ**: Señor ministro, después de escucharle permítame que le diga que vaya papelón que le ha tocado jugar. Quién le ha visto y quién le ve. De reconocido defensor de la energía nuclear —así lo atestiguan diferentes medios económicos— a buscar un nuevo informe ante el Consejo de Seguridad Nuclear que pueda dar cobertura a la locura en que le ha metido a usted el presidente del Gobierno. Por cierto, qué estilazo el de este Gobierno. Después de que durante años se han amparado en el informe del Consejo de Seguridad Nuclear para pronunciarse sobre la continuidad o no de Garoña, cuando ese mismo consejo nuclear acuerda por absoluta unanimidad la renovación de la autorización de la explotación de la central por un periodo de diez años —hasta el año 2019—, usted pide un nuevo informe por dos, por cuatro o por seis años, como si estuviésemos hablando de una subasta, intentando de esa forma quizá conciliar la radicalidad antinuclear del presidente Zapatero y sus posiciones personales como ministro de Industria. Señor Sebastián, yo creo que es el momento de hablar claro. El posible cierre de Garoña a manos de este Gobierno será un cierre exclusivamente político. Usted sabe igual que yo que no hay ni una sola razón ni un solo motivo para que Garoña no pueda seguir funcionando. Sabe que nuestro modelo energético no puede prescindir de los actuales emplazamientos nucleares, primero, porque el resto de Europa está haciendo una apuesta decidida por la energía nuclear y, segundo, porque después de su desastrosa gestión en las energías renovables, en las que se han perdido más de 40.000 puestos de trabajo, más vale que preservemos lo que ya tenemos. Usted sabe que Garoña es segura y competitiva —así se lo ha dicho el Consejo de Seguridad Nuclear—; usted sabe que en Estados Unidos se están renovando permisos de centrales nucleares de la misma identidad que Garoña y, por último, usted sabe que este país, con más de 4 millones de parados, no puede permitirse ni uno solo más, y aquí estamos hablando de que los caprichos del señor Zapatero pueden llevar a más de 1.000 familias al desempleo. Señor ministro, usted sabe que la excepción sería que Garoña dejase de funcionar; así lo

atestiguan las 58 centrales nucleares que a lo largo de todo el mundo tienen una prórroga de sesenta años de duración. Por último, señor ministro, usted es el ministro del ramo, y yo le pido que imponga el sentido común, y si no, explique a las personas que nos acompañan en esta tribuna y a las personas que nos acompañan fuera que tan solo razones de sectarismo político les van a dejar sin empleo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Moneo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno está evaluando los tres requisitos a los que antes me refería, tanto la vida útil como la seguridad de suministro y el consenso social, para adoptar una decisión sobre la central de Santa María de Garoña; una decisión que tanto si es favorable a la continuidad de la central como si se opta por su cierre va a ser una decisión exclusivamente sobre Garoña, no sobre el conjunto de la energía nuclear en España. En España a día de hoy la energía nuclear en su conjunto —en su conjunto— es insustituible si se quiere garantizar la seguridad del suministro, que es, como decía antes, uno de los criterios recogidos en el programa electoral. Por este motivo, la decisión que se tome sobre Garoña no va a prejuzgar una posición respecto al resto de las centrales. En todo caso, no se le escapa a S.S. que se trata de una decisión muy compleja, tan compleja como que cuando ustedes gobernaron —su partido— decidieron el cierre de la central de Zorita.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MOTIVOS HAN LLEVADO AL MINISTRO DE INDUSTRIA A PLANTEAR POR SORPRESA LA AUTORIZACIÓN DE EMISIONES DE TDT DE PAGO? (Número de expediente 180/000630.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el presidente del Gobierno prometió la ley general audiovisual —usted mismo también lo ha

hecho aquí, en el Congreso de los Diputados—, pero, fieles a su costumbre, han incumplido su promesa y en lugar de tener una ley general audiovisual parece que tuviéramos una ley residual audiovisual, porque ya son tres los sectores que por diversas vías se han regulado. Da la impresión de que no quieren un marco general sino que más bien lo que quieren es un marco inseguro que les dé a ustedes margen para la arbitrariedad. De ahí nuestra pregunta para confirmar o no esa impresión: ¿Qué motivos han llevado al ministro de Industria a plantear por sorpresa la autorización de la televisión digital terrestre de pago?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Floriano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Los que nunca consiguieron sacar una ley general audiovisual fueron ustedes, lo recuerdan, ¿no? Señoría, el Gobierno no actuó de forma sorpresiva en absoluto en el Real Decreto de autorización de emisiones de TDT de pago. Se ha presentado como corresponde, a través del Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el Catsi, dando cumplimiento al trámite de audiencia que exige la ley, lo cual no creo que sea motivo de sorpresa para nadie excepto para aquellos que no quieren que se haga nada o para aquellos que no quieren que los españoles tengan las mismas posibilidades que los ciudadanos de los países de nuestro entorno.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que nosotros tampoco hacíamos, señor ministro, era decir cuál era la definición del modelo de televisión en un mitin, como hacen ustedes; o tampoco mandábamos una nota de prensa del Ministerio de Industria anunciando una cosa y el mismo ministro de Industria se desmentía a sí mismo a las pocas horas. Tampoco emitíamos una nota en la que anunciábamos las autorizaciones individuales —señor ministro, no me diga que no— que se iban a someter y, posteriormente, otra parte del Gobierno lo que decía era que se iba a emitir un real decreto; eso tampoco lo hacíamos nosotros. Es una norma al final, señor ministro, para satisfacer intereses de amigos; en definitiva, formas y normas que no proporcionan un marco general, un marco estable, sino que nos introducen de lleno en el nepotismo. Y son ya varios los sectores estratégicos que bajo su mandato, señor ministro, y con su impulso se mueven bajo el eje del intervencionismo, bajo el eje de la arbitrariedad y de la

improvisación, arbitrariedad e improvisación suyas y del señor Zapatero, y además un punto de arrogancia, señor ministro, en toda esta cuestión, en esa manera que tienen de gobernar no para resolver problemas sino para demostrar que los que mandan son ustedes. Les pido que gobiernen, porque se trata de gobernar, no de mandar, señor ministro, y en esta cuestión están ustedes tratando de hacer eso, mandar y no gobernar. Estamos hablando de un sector estratégico, estamos hablando de empleo especialmente para los jóvenes que se van a ver perjudicados por su gestión, estamos también hablando de libertad de expresión que ustedes quieren condicionar para que la gente sepa que pueden tener su aquiescencia y su favor solo si están con ustedes. Son cosas demasiado serias para tanta arbitrariedad y tanta frivolidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Floriano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, presidenta.

La autorización para poder operar canales de TDT de pago no es ni sorpresiva ni precipitada. Desde luego no puede ser una sorpresa para el sector porque, como S.S. bien sabe, Uteca, en un comunicado del pasado mes de septiembre, solicitaba que los operadores de televisión pudieran tener TDT de pago; petición que es lógica y que está en línea con lo que ocurre en los principales países europeos como Francia, Reino Unido, Italia, Finlandia, Suecia, Países Bajos o Portugal. Tampoco puede ser una sorpresa para la industria, pues le recuerdo que el pasado 8 de abril el Ministerio de Industria anunció que todo operador que estuviese interesado en prestar servicio de TDT de pago podría solicitarlo. Lo que sí es cierto es que en esa fecha lo que inicialmente se propuso fue modificar la concesión de los operadores que estuvieran interesados, pero lo que ha ocurrido luego es que ha habido un interés prácticamente general por esta nueva modalidad de emisión y hemos considerado más lógico regularlo mediante real decreto en vez de abrir expedientes individuales según entraran las peticiones. A día de hoy, de los seis operadores de televisión, cuatro de ellos —Antena 3, Veo, La Sexta y Telecinco— han solicitado la TDT de pago, solamente hay un operador que no lo ha solicitado —es el caso de Net TV— y otro que no tiene por qué hacerlo, como es el caso de Sogecable, ya que se trata del único operador, repito el único operador, al que su concesión actual le habilita la posibilidad de ofrecer TDT de pago en todos sus canales. Con este real decreto vamos a garantizar a nuestros ciudadanos una oferta televisiva más amplia, de mayor calidad y en línea con lo que está ocurriendo con el resto de Europa, y además vamos a contribuir al tránsito a la TDT.

Gracias, presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS CASIMIRO SALVADOR ARMENDÁRIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CÓMO VALORA LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE NAVARRA DE MANERA COORDINADA ENTRE SUS DIFERENTES DEPARTAMENTOS PARA COMBATIR LA CRISIS Y, EN ESPECIAL, LAS DIRIGIDAS A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL? (Número de expediente 180/000635.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Salvador Armendáriz.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde hace dos años el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha un ambicioso programa de medidas que suponen la respuesta más rápida y más decidida de una comunidad autónoma para combatir la crisis. Estoy convencido de que usted conoce muy bien el contenido de muchas de ellas y de hecho me consta que su Gobierno viene tomando buena nota ministerio a ministerio de cada una de ellas. Muchas de ellas van a tener un evidente efecto compensador en Navarra del difícil momento económico que padecemos. Incluso una de las medidas más reconocidas públicamente, como el Plan Renove del sector del automóvil, es una fórmula estudiada, conocida, de éxito y de alguna manera copiada también por este Gobierno y que ha servido como prueba piloto eficaz para solventar un problema en un sector determinado. Son otras muchas las medidas puestas en marcha en el Plan Anticrisis del Gobierno en Navarra, desde el anuncio de la reducción del gasto corriente en 2009 de un 6 por ciento, el aumento de la inversión pública en un 17 por ciento, las medidas de apoyo a la familia, de fomento al empleo y a la contratación, medidas en vivienda o el Plan Navarra 2012, que va a movilizar más de 5.000 millones de euros hasta 2012. Pero más allá de la eficacia de todas ellas quisiera valorar el hecho de que todas estas medidas, señor ministro, no se hubieran podido aprobar si no se hubiera alcanzado un acuerdo, un gran acuerdo, entre los dos grandes partidos de Navarra, uno en el Gobierno y otro en la oposición, Unión del Pueblo Navarro, mi partido, y el Partido Socialista de Navarra, un acuerdo entre diferentes que está basado en varios principios: diagnóstico común, transparencia informativa, lealtad institucional, responsabilidad compartida, huida de dogmatismos, proactividad y valentía en la toma de decisiones. Cuando le pregunto por su valoración sobre las medidas puestas en marcha en Navarra, más allá de esperar una valoración positiva de todas ellas, realmente lo que le estoy pidiendo

es una valoración sobre el modelo de actuación, sobre ese patrón de comportamiento de un Gobierno y de una oposición en unas situaciones extremas y difíciles como las que estamos padeciendo. Lo que quiero trasladarle, señor ministro, es que en Navarra hemos llegado a la conclusión de que para salir de la crisis con éxito parece necesario y es bueno un modelo en el que al final se pongan de acuerdo Gobierno y oposición en los grandes temas importantes. Por eso, la pregunta en el fondo es si usted no cree que esta es la mejor fórmula para salir de la crisis.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Navarra en el marco del plan anticrisis vienen a reforzar y potenciar el conjunto de medidas aprobadas por el Gobierno de España. En este sentido, mi valoración solo puede ser muy positiva, porque todo lo que sea sumar esfuerzos contribuye a multiplicar resultados. Así lo entendemos nosotros y por ello trabajamos en permanente diálogo y colaboración con los agentes sociales y con todas las administraciones públicas para construir un modelo de crecimiento que nos permita salir de la crisis y labrar un futuro de progreso y modernidad para Navarra y para toda España.

Las medidas de choque adoptadas por el Gobierno de Navarra, especialmente en las áreas de familia, empresas y empleo, son un complemento a las políticas del Gobierno español también en materia de política industrial que contribuyen a hacerla más efectiva. A estas actuaciones hay que añadir las que de forma conjunta desarrollamos en áreas tan distintas como el comercio exterior, el turismo, la innovación tecnológica y, por supuesto, la industria. En concreto, quiero significar especialmente que en materia de innovación tecnológica y desde 2006 hemos movilizadado de forma conjunta el Gobierno de Navarra y el de España cerca de 95 millones de euros que están ayudando a transformar Navarra en clave digital. Otro ejemplo de cooperación que S.S. ha mencionado es el Plan 2000E de ayudas directas al automóvil, un plan para el que no me ha costado reconocer en muchas ocasiones que nos hemos inspirado en el ejemplo exitoso de la Comunidad Foral de Navarra implantado con unos meses de anterioridad, éxito que hace que en las tres últimas semanas las matriculaciones de automóviles en Navarra se hayan incrementado un 71 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008. En definitiva, señoría, sumar esfuerzos y canalizarlos en una misma dirección es sin duda el camino para el éxito, un éxito del que los primeros beneficiarios son los ciudadanos, que siempre encuentran en el entendimiento entre

las diferentes administraciones públicas un motivo para mirar al futuro con optimismo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Quiero agradecerle su valoración puntual de cada una de las medidas. Obviamente, yo no puedo exigirle ese consenso que existe en Navarra, pero sí quiero reiterarle que, en coherencia con lo que nosotros hacemos, pedimos que trabaje en ese mismo sentido.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA HELENA CASTELLANO RAMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES EL PAPEL QUE DEBE DESEMPEÑAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE PRETENDE IMPULSAR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000638.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta que formula la diputada señora Castellano Ramón.

La señora **CASTELLANO RAMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, me gustaría empezar mi intervención recordando al señor Rajoy que ha de poner orden en el Partido Popular de Valencia para que se restablezca la normalidad democrática permitiendo la elección de un escaño en el Senado que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. (**Aplausos.**)

Señor ministro, la captación de inversión directa extranjera es una necesidad y debe ser una prioridad para cualquier economía, ya que promover, atraer y fomentar la inversión extranjera, así como ayudar a los posibles inversores a implantar su negocio, se traduce en un mayor dinamismo y una mayor diversificación de la actividad productiva, especialmente cuando estos capitales foráneos se emplean en dar cobertura financiera a sectores de alto valor añadido y, por tanto, claves en el marco de nuestra economía española, como por ejemplo son la investigación, desarrollo e innovación, el sector automovilístico, tan castigado últimamente, o la industria farmacéutica. En este sentido, cabe destacar la labor que está llevando la agencia española Invest in Spain, dando apoyo precisamente a estos sectores y situándose entre

las mejores agencias de captación de inversión extranjera según el Banco Mundial, en un contexto en el que el 70 por ciento de los países están perdiendo a posibles inversores porque sus agencias de captación no son eficaces. Además, los datos indican que los flujos financieros exteriores no solo se mantienen, sino que se incrementan, lo cual es un indicador claro de las expectativas que respecto al valor futuro de nuestro sistema económico manifiestan los agentes económicos internacionales. En un contexto de crisis económica financiera como el actual, realizar las acciones necesarias para atraer mayores flujos de inversión directa procedentes del extranjero es una medida imprescindible si lo que se pretende es dotar a nuestro tejido productivo de capacidad competitiva innovadora en el marco de una economía global. En estas circunstancias, la economía española necesita seguir captando recursos e inversores del exterior para fortalecer su modelo productivo y hacerlo más sostenible. En este sentido, señor ministro, a su juicio, ¿cuál es el papel que debe desempeñar la inversión extranjera directa en el marco del modelo de crecimiento económico que pretende impulsar el Gobierno?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Castellano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno está trabajando para sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento económico que sea más sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales. Lógicamente, para que la competitividad y la innovación sean vectores reconocibles de este modelo, la inversión extranjera directa cumple una función muy importante en un doble sentido: en primer lugar, lógicamente, de financiación —financia nuestra economía— y, en segundo lugar, contribuye a mejorar nuestro crecimiento aportando diversificación, conocimiento, desarrollo tecnológico, especialmente en aquellos sectores que tienen más valor añadido. De ahí que la apuesta del Gobierno para atraer mayores niveles de inversión extranjera está siendo clara. En el año 2006 creamos la agencia que S.S. ha mencionado, Invest in Spain, invierte en España, cuya importante labor ha sido reconocida este mismo año por el Banco Mundial, que ha dicho que Invest in Spain es una de las diez agencias de atracción de inversión extranjera más importantes del mundo. Desde su creación, Invest in Spain ha contribuido a que se pongan en marcha 81 proyectos, atrayéndose 1.691 millones de euros de capital extranjero. Gracias a ello, y a la confianza que la economía mundial tiene en nuestra capacidad de crecimiento, las cifras de inversión directa extranjera que hemos recibido, en un año especialmente difícil como ha sido 2008, han sido

satisfactorias. Concretamente, este año 2008, en el que la inversión extranjera directa ha caído un 37 por ciento en el ámbito de la Unión Europea, en el caso de España no solamente no ha caído sino que hemos conseguido aumentar un 0,4 por ciento, alcanzando el récord de los 37.554 millones de euros que es, como decía, una cifra récord. Además, el número de nuevos proyectos y reinversiones durante el año 2008 ha ascendido a los 498, lo cual supone un aumento del 14 por ciento con respecto al año anterior. Por otra parte, quiero subrayar que en términos cualitativos este flujo se está focalizando en sectores tan importantes como las TIC, las energías renovables y la biotecnología, y que uno de cada cuatro proyectos financiados con capital extranjero se desarrolla en los ámbitos a los que acabo de hacer referencia. Ese es el camino y es en el que vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO BARRANCO GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CÓMO SE VA A REPARTIR EL NUEVO CRÉDITO DE 400 MILLONES, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA FINANCIAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA? (Número de expediente 180/000639.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad y Política Social que formula el diputado señor Barranco Gallardo. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

El señor **BARRANCO GALLARDO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el 30 de noviembre del año 2006 esta Cámara aprobó la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Se puso en pie un nuevo pilar de nuestro Estado de bienestar, un pilar en el que sustentar la cohesión de la sociedad española. La aprobación de esta ley supuso un hito histórico para el Estado de bienestar de España y también para el reconocimiento de los nuevos derechos de los ciudadanos españoles. Desde entonces, en estos casi tres primeros años de vigencia de la ley, el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo presupuestario destinando 3.229 millones de euros al sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, es decir, un 63,7 por ciento más de lo previsto inicialmente en esa memoria económica de la ley que aprobamos el 30 de noviembre

de 2006 en esta Cámara. Señora ministra, invertir en políticas sociales es invertir no solamente en bienestar social de todos los ciudadanos sino también en creación de empleo y, por tanto, constituye una nueva fuente de riqueza para nuestro país. Ahora bien, el último informe que el Defensor del Pueblo ha presentado ante las Cámaras pone de manifiesto que se han producido numerosas quejas, que se han trasladado al Defensor del Pueblo, durante el año 2008 en cuanto a la aplicación de esta ley, concretamente sobre la falta de reconocimiento de los derechos de muchos ciudadanos, incluso la falta de información en la tramitación de sus expedientes. La mayoría de esas denuncias, de esas quejas presentadas ante el Defensor del Pueblo provienen de dos comunidades autónomas, la de Madrid y la de Valencia. Ambas comunidades suman más del 50 por ciento de las quejas recibidas. Por cierto, hablando de Valencia, es indigna e impropia la situación que se está produciendo en ese Parlamento; es indigno e impropio de un partido democrático que se esté congelando la elección de una senadora del Grupo Parlamentario Socialista que nos corresponde legítima y democráticamente. Es la primera vez que ocurre esto y espero que pronto se restablezca esa normalidad. **(Aplausos.)** En relación con esta ley, el Gobierno ha hecho últimamente un nuevo esfuerzo incrementando la financiación para este año en un 124 por ciento hasta alcanzar la cifra de 1.958 millones y va a incluir 400 millones de euros más. Señora ministra, ¿cómo se van a repartir estos 400 millones de euros en las comunidades autónomas? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, el Consejo de Ministros del pasado 12 de junio aprobó un nuevo crédito de 400 millones para dependencia que amplía el presupuesto del Gobierno para financiar la aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia hasta alcanzar los casi 2.000 millones de euros para el año 2009. Señoría, como usted sabe, la financiación de la Ley de Dependencia se realiza a través de tres vías: primero, la ley establece un nivel mínimo de protección que está definido y garantizado íntegramente por el Gobierno. Se trata de una financiación general y automática para cada uno de los beneficiarios del sistema según el grado y el nivel de dependencia, y este nuevo crédito de 400 millones de euros se destinará precisamente a garantizar este nivel mínimo de protección en el año 2009. En segundo lugar, la ley establece también un nivel de protección acordado a través de un régimen de cooperación y financiación entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Este año la partida en el nivel acordado ha crecido un 17,5 por ciento en relación con 2008, con lo cual hemos llegado a alcanzar 283 millones de euros más. Finalmente,

este año el Gobierno ha destinado un fondo extraordinario de 400 millones de euros para la dependencia dentro del conocido como PlanE para que las comunidades autónomas mejoren su red de centros y servicios de atención a la dependencia. Así, prevemos que se podrán crear o adaptar más de 50.000 plazas en residencias, centros de día o de noche, centros de promoción de la autonomía personal en servicio de ayuda o domicilio o en teleasistencia. En fin, señoría, este acuerdo del Consejo de Ministros demuestra el compromiso, la determinación y la voluntad política de este Gobierno con las políticas sociales y en especial para atender las necesidades de las personas mayores y con discapacidad que no puedan valerse por ellas mismas, pero también una atención especial a las familias. En definitiva, una decidida y determinada voluntad política para atender a las personas y a los colectivos más vulnerables.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EL IMPULSO DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO. (Número de expediente 172/000105.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las interpelaciones. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las políticas de protección a las personas en situación de desempleo. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Trabajo, volvemos a subir a la tribuna planteando una interpelación sobre la situación en el mercado de trabajo. No es esta la primera ni va a ser la última. La situación de nuestro mercado de trabajo continúa siendo alarmante. Todos sabemos que las últimas cifras que se han hecho públicas, a pesar de que aparentemente pueden indicar un cambio de tendencia, acrecientan ese desmoronamiento de nuestro mercado de trabajo y las perspectivas ante este próximo otoño son de preocupación para el propio Gobierno. Podríamos tener un debate amplio sobre la posición que el Gobierno tiene en este terreno. Podríamos observar aquello que en los medios de comunicación se está generando, el debate abierto sobre la necesidad de que el Gobierno acometa una reforma en profundidad de nuestro mercado de trabajo. Podríamos no entender —y de hecho no entendemos— esa testarudez del Gobierno en no querer abordar una reforma a fondo del mercado de trabajo. Y no entendemos tampoco esa contradicción que el

Gobierno ha planteado, incluso en el propio debate sobre el estado de la Nación, entre la necesidad de acometer una reforma de nuestro modelo productivo y al mismo tiempo no entender que la reforma del modelo productivo también está vinculada a ser capaces de tener un mercado de trabajo más flexible y más capaz de crear ocupación de calidad. Incluso estamos convencidos de que, en el supuesto de que en 2011 o en 2012 fuésemos capaces de superar la crisis económica, una buena superación de esa crisis económica debe ir también vinculada a un mejor funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Pero la interpelación que le planteamos esta mañana no la queremos vincular a esas cuestiones. Vamos a tener ocasión de hacerlo en las próximas semanas, en los próximos meses, y vamos a ver si en este mes de julio el Gobierno alcanza un acuerdo con los agentes sociales. Queremos centrar la interpelación de esta mañana en dos cuestiones muy concretas: medidas que el Gobierno está tomando para adaptar las políticas activas de empleo a este nuevo escenario y medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar en las próximas semanas en relación con el aumento de la desprotección de personas en situación de desempleo. Nos parece que son dos cuestiones suficientemente concretas que se deben debatir en el Pleno del Congreso.

En primer lugar, estamos convencidos de que las políticas activas de empleo que estamos desarrollando, que el propio Gobierno del Estado financia y regula, deben adaptarse al nuevo escenario económico: la intensidad en la destrucción del empleo, la nueva realidad de las personas que se incorporan al desempleo —no tienen nada que ver los parados de hoy con los parados de hace un año o un año y medio— y la nueva realidad de la pobreza y la exclusión social. La semana pasada, Cáritas de Barcelona hacía pública la memoria de actuación del año pasado y anunciaba que más de dos tercios de los nuevos demandantes de ayudas directas de Cáritas en Barcelona eran personas que hace menos de un año estaban incorporadas al mercado de trabajo. Ayer mismo, el señor Sebastián Reyna en la Comisión de Trabajo nos recordaba que el 14 por ciento de los peticionarios de rentas mínimas de inserción en Cataluña eran trabajadores autónomos, personas que hasta hace muy pocos días tenían su pequeño negocio, eran emprendedores, eran pequeños empresarios, y que se ven abocados a pedir ayuda de la última red de protección social, en este caso, en Cataluña. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Todo esto en un contexto en el que en el marco de la OCDE España es líder en la destrucción de empleo y es líder en la tasa de desempleo; un desempleo que castiga especialmente a jóvenes, mujeres e inmigrantes. Este nuevo escenario exigiría de entrada, señor ministro, una modificación sustancial de la orientación de nuestras políticas activas.

Ahora voy a apuntarle diez cuestiones concretas que preocupan a mi grupo y que preocupan a las comunidades autónomas y a los agentes sociales. En primer

lugar, la rigidez de los programas que regula y financia el Estado en materia de políticas activas. Ayer hubo una Conferencia sectorial para asuntos laborales —tengo la referencia de los teletipos—, pero la primera cuestión que le planteo es qué va a hacer el Gobierno para superar la rigidez de esos programas de las políticas activas que no permiten a las comunidades autónomas desarrollar políticas activas adecuadas a sus necesidades. Esa rigidez impide que esas políticas activas tengan toda su eficacia. En segundo lugar, no hay un aprovechamiento suficiente de los recursos que el Estado presupuesta en materia de formación continua. Ahora, al final de este periodo de sesiones, el Gobierno debe dar cumplimiento a una proposición no de ley que aprobó la Comisión de Trabajo e Inmigración en la que el Gobierno se comprometía a presentar propuestas para ser capaces de garantizar la plena ejecución de los recursos para la formación continua. En tercer lugar, ausencia de una efectiva colaboración entre el sector público y el sector privado en materia de recolocación, de intermediación, de colocación, y en esa falta de capacidad del diálogo social, de permitir avanzar en una movilización del sector privado en ayuda al sector público en este ámbito. En cuarto lugar, gasto insuficiente en políticas activas. Las políticas pasivas están jugando su papel contracíclico: mayor número de desempleados, aumento espectacular del gasto en desempleo; de hecho, mañana la Cámara va a debatir una ampliación de los créditos en esa materia. Pero si no existe voluntad del Gobierno, las políticas activas no tienen ese automatismo de crecer en función de la situación de desempleo; al contrario, en el presupuesto que aprobamos este año el conjunto de las políticas activas han disminuido. Y sabemos, y las referencias las tenemos en anteriores crisis, que cuanto menos gasto en políticas activas, más dificultad para superar la crisis. En quinto lugar, un gasto mal distribuido. Si uno analiza los informes que se han hecho públicos por parte de la OCDE sobre el gasto de las políticas activas de empleo en España, se dará cuenta de que somos los que más gastamos en bonificaciones al empleo indefinido y los que menos gastamos en programas de colocación y recolocación de desempleados. Todos sabemos que esas bonificaciones al empleo indefinido tienen una eficacia escasa respecto a los objetivos que se enmarcan. En sexto lugar, falta de vinculación efectiva entre políticas pasivas y políticas activas. Los mecanismos de coordinación, de colaboración entre quien gestiona la pasiva y quien gestiona la activa no terminan de funcionar. En séptimo lugar, capacidad de priorizar el gasto en las políticas activas en aquellos sectores que hoy están siendo más afectados por la crisis y que van a tener más dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo: parados de larga duración. Hoy, más de un millón de personas son considerados parados de larga duración y, por tanto, con enormes dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo una vez que la crisis haya sido superada; crecimiento del 91 por ciento de los parados de larga duración. Jóvenes con mala formación, jóvenes que abando-

naron sus estudios de manera prematura, que se incorporaron a un mercado de trabajo dinámico, pero que esa mala formación les va a generar dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. Inmigrantes, con problemas graves de conocimiento de las lenguas que se hablan en España y, por tanto, con dificultades también para reincorporarse al mercado de trabajo. En octavo lugar, ausencia de una efectiva atención individual por parte de los servicios de empleo a esas personas que conforman los clientes de los servicios públicos de empleo —esos más de 4 millones de personas— e incapacidad de esos servicios públicos de empleo de cumplir con lo que prevé la ley y los compromisos europeos que ha asumido el Estado español de atención individualizada. Finalmente, dificultad para gestionar de manera más ágil los expedientes de regulación de empleo e incorporar claramente en esos expedientes de regulación de empleo compromisos en materia de formación y recolocación, e incluso incorporación del instrumento del ERE en el campo de las pequeñas y medianas empresas; también se nos planteaba ayer por parte de UPTA en la comparecencia en la Comisión de Trabajo. Este paquete de cuestiones, que no forman parte del núcleo más polémico sobre la necesidad de que el Gobierno active una reforma laboral, deberían hoy también estar en la agenda prioritaria del Gobierno y nuestra sensación es que eso no se está produciendo.

La segunda cuestión que quería abordar en el debate de esta mañana es la siguiente: ¿va a aumentar el número de personas que van a quedar sin protección social?. Existe una enorme preocupación ante la perspectiva de lo que puede suceder en este próximo otoño. Las características de nuestro mercado de trabajo, con una alta tasa de temporalidad, implican que buena parte de las personas que se incorporan a la protección por desempleo van a tener carreras muy cortas de permanencia en esa situación y, por tanto, van a caer muy pronto en una situación de ausencia de protección. Antes le comentaba que ese aumento de beneficiarios de las rentas mínimas de inserción en Cataluña o ese aumento de las personas que deben dirigirse a Cáritas es la expresión de esa debilidad de nuestros instrumentos de protección social. Dispersión también de los elementos de protección social que dependen del Estado: la prestación asistencial y la renta activa de inserción. En más de un año que llevamos ya de legislatura, con una situación económica como la que vivimos, con una situación de caída libre de nuestro mercado de trabajo, el Gobierno no ha abordado aún esa revisión de los instrumentos de la protección social o la desprotección de los trabajadores autónomos, no tan solo porque el proyecto de ley que debe regular el cese de actividad no termina de llegar, sino porque además en estas políticas pasivas aún no hemos incorporado esos trabajadores autónomos. Insisto, un 14 por ciento de nuevos peticionarios de rentas mínimas de inserción son antiguos trabajadores autónomos. Señor ministro, es evidente que no podemos basar solo nuestra protección al desempleo en el incremento del gasto en esta materia,

que seguramente va a superar a finales de año o se va a acercar a los 40.000 millones de euros, una cifra muy considerable, sino que el enfoque que debemos dar a cualquier aumento de la protección al desempleo debe poner el acento en la formación, en la reincorporación al mercado de trabajo, en la actitud del propio trabajador, y eso tiene mucho que ver con esa vinculación entre políticas pasivas y políticas activas. Sobre esto es sobre lo que mi grupo desearía debatir esta mañana con el ministro de Trabajo e Inmigración.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ha formulado usted una interpelación y lo primero que quiero decirle es que comparto en parte sus reflexiones y que agradezco también el tono de la misma, que, como siempre, es un tono reflexivo. El Gobierno también comparte estas preocupaciones y prueba de ello es que hemos promovido diferentes iniciativas en estas materias desde el inicio de la legislatura y con mayor intensidad desde el comienzo de la crisis económica. Como usted sabe, siempre hemos dicho que el empleo es la prioridad de este Gobierno y el objetivo último de todas las actuaciones que estamos llevando a cabo en materia socioeconómica. El aumento del paro ha sido el efecto —usted lo refería— más visible y perjudicial de la crisis financiera de carácter global que se ha extendido al tejido productivo y a las familias y es evidente —usted hacía también alguna referencia desde la tribuna— que desde todos los sectores se piden reformas del mercado laboral. Estaría bien también que algunos de los sectores desde los que se piden reformas en este mercado empezaran a mirarse a ellos mismos para ver qué reformas deben hacer, porque no debemos olvidar el origen de la crisis y por qué estamos aquí, que no es el resultado del mercado laboral, sino en todo caso el resultado de otro sector. El Gobierno ha puesto como prioridad de todas sus políticas la voluntad inequívoca de que la crisis no la paguen los más desfavorecidos en términos de renta. Es cierto que el aumento del desempleo ha elevado las situaciones de dificultades financieras de las familias porque el empleo es la fuente de ingresos principal de la mayoría de los hogares. No seré yo quien reste gravedad a la situación porque sé el drama que para todas esas personas representa la pérdida de empleo, pero permítame que le diga para situar el debate en sus justos términos que, afortunadamente, nuestro país tiene un sistema de protección social extenso, que funciona y que permite paliar en alguna medida las contingencias derivadas de la crisis. Le daré solo un dato que normalmente se oculta al hilo de otro que menciona usted en su interpelación. En las tres cuartas partes de los hogares que tienen a todos sus miembros en paro, hay al menos un

perceptor de rentas y este porcentaje, lejos de reducirse, ha ido aumentando gracias a la extensión del sistema de protección social, en la que ha tenido mucho que ver la política desarrollada por los gobiernos socialistas, con una tasa de cobertura actual de las prestaciones por desempleo de las más altas. Como le digo, sabemos que no es en absoluto suficiente. Por eso este Gobierno es de los que más medidas ha tomado para salir de la crisis y paliar sus consecuencias, y ha sido uno de los primeros en adoptar un plan integral contra la crisis, el denominado PlanE, en el que ha movilizado 50.000 millones de euros con más de cien medidas y que ha significado también un estímulo para la economía. Así se pone de manifiesto en el Fondo estatal de inversión, con una creación de empleo de más de 375.000 personas, un 35 por ciento más de lo que inicialmente estaba previsto; 144.000 personas corresponden a nueva contratación gracias a este fondo. Además de impulsar la economía, hemos aprobado actuaciones que se dirigen directamente a mejorar la situación de los desempleados y las familias. Usted hacía referencia a que estamos dando cobertura y seguiremos dando cobertura a los desempleados en el derecho que tienen a la percepción del cobro cuando pierden el empleo. Efectivamente, hacía usted referencia a que la última modificación de crédito que aprueba el Consejo de Ministros es dotar 10.000 millones de euros para que se garantice precisamente esa cobertura.

Señor diputado, aparte de estas consideraciones que quería hacerle de carácter más general, entro directamente en el tema al que usted hacía referencia. Estoy de acuerdo en la necesidad de ligar las políticas pasivas con las políticas activas, pero usted sabe tan bien como yo que las políticas activas, que la formación, que el currículum, que el acompañamiento para buscar un itinerario es hoy una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. ¿Qué estamos haciendo para relacionar esas dos políticas, que es necesario? Le daré un dato que se puso de manifiesto y se valoró muy positivamente ayer en la conferencia sectorial. Hay 1.500 orientadores pagados por el Estado, cuya función tiene que ser dependiente de la comunidad autónoma en la parte funcional y en la parte orgánica justo para trabajar en el itinerario de la persona que se quede desempleada para ver cuál debe ser la orientación, para acompañarle en la búsqueda de un nuevo puesto de trabajo. Esa es una de las políticas que debemos incentivar. Usted habla de la formación, y es obvio que hay un reto pendiente, pero usted se olvida de algo fundamental y es que de los 2.500 millones de euros que se dedican a la formación solo el 6 por ciento está gestionado directamente por este ministerio. Yo no pongo en cuestión la gestión, todo lo contrario, considero que se hace una buena gestión a través de los otros instrumentos, pero hay que hacer una reflexión de por dónde debe ir la orientación de la formación continua, de la formación ocupacional. Todo ello deberemos hacerlo en el marco de la concertación, en el marco del acuerdo con los agentes sociales y con las comunidades

autónomas. En el decreto que se está tramitando en esta Cámara hay un artículo que es una clara apuesta para convertir una política pasiva en política activa, que es hacer que, si una persona que tiene derecho al desempleo es contratada, la empresa tenga una bonificación del cien por cien en la cuota de la Seguridad Social. No hay mayor apuesta para convertir una política pasiva en una política activa que ese artículo concreto que hoy se está tramitando aquí, en el Parlamento.

En cuanto a los servicios públicos de empleo, he de decir que lo primero que tenemos que hacer es una apuesta decidida por la mejora y potenciación de estos, introduciendo elementos de tecnología avanzada que permitan una mejor coordinación entre los propios servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas y el servicio público de empleo estatal, y estamos en ello. Antes de que finalice este año podremos poner en funcionamiento un portal a nivel estatal, de acuerdo con los agentes sociales y con el máximo número de convenios con las comunidades autónomas, que por primera vez va a hacer posible tener un portal que nos permita acceder a todos los portales a través de los diferentes territorios y tener un conocimiento global de cuáles son las ofertas y las demandas que se producen en el mercado español, además de poder hacer una mejora desde el punto de vista de los servicios internos que corresponden al Ministerio de Trabajo. A este Ministerio de Trabajo le corresponde una función muy clara y muy concreta, que es el reconocimiento y el pago de las prestaciones por desempleo. Cuando este ministro llegó a ese ministerio el tiempo medio de reconocimiento era de 18 días. Había provincias en 35; hoy estamos en cinco, y vamos a seguir mejorando, vamos a introducir esas tecnologías para seguir mejorando.

Estamos trabajando en la mesa del diálogo social con una clara voluntad. Estos días se habla mucho de las reformas o no reformas laborales, etcétera. Pero hay que ser coherente con las políticas que un gobierno impulsa. Este Gobierno, en el debate de investidura del presidente del Gobierno puso en valor de balance lo que había sido el diálogo social en la pasada legislatura, puso en compromiso de futuro una apuesta decidida por el diálogo social, y el día 29 de julio del año 2008 hubo una firma de una declaración conjunta por parte de los agentes sociales y por parte del presidente del Gobierno, con la solemnidad que corresponde a un acto tan importante como este, en la que se enmarcó la voluntad de avanzar en el terreno del diálogo social. En esa declaración del 29 de julio del año 2008 se dice claramente que cualquier reforma que afecte al mercado laboral deberá hacerse en el ámbito de la mesa del diálogo social. Parece razonable que si hemos decidido que sea en el ámbito del diálogo social llevemos allí toda discusión de la reforma, porque hacerlo unilateralmente por parte del Gobierno sería apostar por la propia crisis de lo que todo el mundo valora positivamente, que es el diálogo social. Yo le puedo decir, señor diputado, que en estos momentos tengo plena confianza en que va a ser posible que sigamos

avanzando y que lo hagamos de común acuerdo con los agentes sociales, y espero que antes del mes de agosto haya un acuerdo que amplíe el de julio del año 2008 y apueste por el futuro mediante la concertación y el diálogo tripartito entre los agentes sociales y el Gobierno. En cualquier caso, señor diputado, le agradezco su interpelación, porque a la vez me permite poder explicar algunas cosas que son también de interés por parte de este ministerio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Campuzano, su turno de réplica.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Yo creo que nadie duda de las virtudes del diálogo social, pero tampoco de los límites del diálogo social ni de la necesidad de que para que el diálogo social tenga éxito el Gobierno debe tener clara la ruta que quiere construir y el objetivo que quiere alcanzar. Nuestra percepción es que en ese impulso al diálogo social, el Gobierno sitúa unos límites que hacen imposible que el diálogo social tenga resultados exitosos. Usted nos dice —y esperamos que sea así— que antes del mes de agosto va a haber un acuerdo en el marco del diálogo social. Me temo que va a ser un acuerdo, como el que tuvimos en la pasada legislatura, que puede mejorar cuestiones puntuales y concretas, pero que las cuestiones de fondo que se nos plantean en el diálogo social no se van a terminar de abordar. Me gustaría que en su segunda intervención nos marcara las previsiones del contenido de ese acuerdo social que se puede producir antes del mes de agosto, para que, si fuese el caso, pudiésemos tener una valoración distinta de la que tenemos a priori.

En segundo lugar, efectivamente las políticas activas están gestionadas por las comunidades autónomas, pero hoy es un clamor por parte de todas las comunidades autónomas que la rigidez en la configuración legal de esas políticas activas no les permite desarrollar políticas adecuadas. En el diálogo social abierto en Cataluña, los sindicatos, las patronales y el departament de Treball están planteando la necesidad, dando cumplimiento además al Estatuto de Autonomía de Cataluña, de tener un mayor nivel de flexibilidad en la gestión de esas políticas. Señor ministro, mi grupo valora el hecho de que, al menos en el discurso público del Gobierno, haya desaparecido la perversa idea de traspasar la responsabilidad de la cobertura social de las personas que ven agotada su prestación de desempleo a las comunidades autónomas. En algún momento los responsables del Gobierno pretendieron que ese era un problema de asistencia social y de exclusión social y que, por tanto, fuesen unas ahogadas comunidades autónomas las que hiciesen frente a esa situación. Parece ser —y aquí me gustaría tener la confirmación del señor ministro— que

la principal responsabilidad en el aumento de la protección social de aquellos que han perdido su prestación por desempleo corresponde al Gobierno central, en el marco de las prestaciones asistenciales de desempleo y de la renta activa de inserción. Me gustaría conocer su propuesta, su reflexión o las cuestiones que ustedes están planteando en el marco del diálogo social y en las conversaciones con las comunidades autónomas. Nos gustaría que el Gobierno fuese también muy explícito en la idea de que cualquier aumento de la protección social, más allá de los límites que hoy establece la ley, debe ir claramente vinculado a la formación, a las prácticas en empresas, a la aceptación de puestos de trabajo porque, en función de cómo configuremos hoy ese aumento de la protección social a quien vea agotada su prestación por desempleo, estaremos marcando cómo en el futuro podemos vincular políticas pasivas y políticas activas, y quizás estaremos marcando la reforma que nuestro sistema de protección al desempleo debe abordar con celeridad.

A todos nos gusta citar el modelo de la flexiseguridad. En Dinamarca, en los países nórdicos, en la Unión Europea se está propiciando el debate sobre esa idea y en España lo están haciendo diversos agentes económicos y sociales. La flexiseguridad exige políticas pasivas y activas potentes, sólidas, orientadas a la inclusión en el mercado de trabajo, que pongan el acento en la formación, en la colaboración con el sector privado, prestaciones quizá más intensas en la cantidad, más cortas en la duración del tiempo y muy orientadas a la incorporación del mercado de trabajo. Eso exige, señor ministro, no tan solo una responsabilidad de las comunidades autónomas, sino una propia responsabilidad del Gobierno del Estado. Porque, insisto, hasta ahora al menos —vamos a ver si con el nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña somos capaces de darle la vuelta— esa responsabilidad de la regulación correspondía al Estado.

Finalmente, señor ministro, abordar la cuestión de la ausencia de protección al desempleo de cientos de miles de personas, de miles de familias, va a afectar este otoño a la cohesión social. Hasta ahora la crisis ha sido financiera y económica, la crisis social es aún sostenible, pero si no abordamos bien esas cuestiones, este otoño la crisis va a ser social y esa va a ser la responsabilidad de su Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Debemos de ir telegráficamente. Usted preguntaba cuál es la hoja de ruta y por qué estamos aquí o por qué hemos llegado a esta situación. En primer lugar, la situación del desempleo hoy en España tiene mucho que ver

con el modelo productivo de los últimos veinte años de la economía española. Tiene que ver también con un problema endémico, estructural, del mercado de trabajo. Cuando en este país había pleno empleo la tasa de desempleo era del 9 por ciento, más de 2 millones de parados, y mientras tanto tenían que venir más de 3 millones de personas de fuera a dar respuesta a las necesidades del mercado laboral. Por tanto, primera cuestión, lo que ha sido el modelo productivo español en los últimos veinte años: mucha empleabilidad a corto, poca cualificación y muy cortoplacista en la inversión y también en el beneficio. En segundo lugar, un problema estructural, como le decía. En tercer lugar, la población activa. No puede entenderse el crecimiento del desempleo si no se tiene en cuenta cuál ha sido el comportamiento de la población activa. No es normal que en España el crecimiento de la población activa haya sido superior al de Alemania, Italia y Francia juntas, cuando un país tiene 46 millones de habitantes y los otros tres tienen más de 200 millones de habitantes. En España ha crecido el 3 por ciento, 660.000 personas el año pasado, y eso genera una presión sobre el mercado laboral. En cuarto lugar, la crisis. ¿Por qué la crisis llega más tarde a Euskadi? Porque la crisis del sector inmobiliario no se da con la misma intensidad en Euskadi que en otro lugar. La crisis de Euskadi tiene que ver con la crisis financiera, con la crisis de contracción del consumo, con la crisis internacional, pero a esa crisis se añade en España la otra crisis endógena, que es la crisis propia del modelo productivo del sistema de la construcción.

Por tanto, ¿qué hacer? Primero, cambiar el sistema productivo y el modelo económico. Esa es la apuesta. Pero un cambio de modelo económico no significa que empiece a dar y a generar beneficios a partir del mes que viene. Debemos compaginar medidas a corto plazo, medidas de acompañamiento hasta que se llegue a un nuevo modelo económico, a un nuevo modelo productivo que sea menos cortoplacista, más a largo plazo, más innovador, que tenga más valor añadido, que sea competitivo, no por salario sino por esos valores añadidos, por esa innovación que ha de tener. Señor diputado, estoy dispuesto a cambiar absolutamente de la A a la Z cualquier rigidez que haya en el Ministerio de Trabajo, y solo pido una cosa: que, en lugar de hacer una apelación permanente a la rigidez del Ministerio de Trabajo, se me diga qué artículo y de qué ley hay que cambiar para hacerlo flexible, porque no hay nadie que me pueda dar lecciones de descentralización y de flexibilidad. De todas maneras, ayer apostamos y aprobamos las primeras bases para quitar la rigidez. Hay que discutir menos del reglamento, estoy de acuerdo. Me importa muy poco cuántos metros cuadrados tiene que tener el aula en la que se va a impartir la formación. Me importa muy poco, además, determinar que en un territorio los cursos de formación tienen que ser para una determinada actividad. Lo que me importa es fijar objetivos, marcar líneas estratégicas y dejar que la autoridad última en el territorio adapte la formación a la realidad económica que se desarrolla en

aquel territorio. Este es mi pensamiento y por tanto le pido a cualquier comunidad autónoma que dice que hay rigidez que deje de decirme que hay rigidez y que me diga qué artículo hay que cambiar, porque le garantizo a usted que es mi voluntad y que lo cambiaré.

Finalizo telegráficamente. Tres niveles de protección. Yo no estoy a favor de aumentar los subsidios. Creo que un país no puede apostar por subsidios. Estoy a favor, en todo caso, de que si hay que acompañar, fruto de la situación a la que usted aludía de que se puede generar una problemática social, hay que hacerlo con una condición: la suscripción de una obligación, de un itinerario, de una formación para volver al empleo. No se trata de poner un subsidio, sería un error; se trataría de acompañar socialmente a una persona para que vuelva al mercado de trabajo lo antes posible y, en todo caso, si tarda un tiempo, que lo aproveche para la máxima formación. En el tema de la flexiseguridad estoy de acuerdo en estos dos conceptos, pero flexiseguridad quiere decir eso, flexibilidad y seguridad, las dos cosas; es decir, no flexibilidad y menos seguridad. En Dinamarca, efectivamente, existen las dos cosas, pero los impuestos están en torno al 50 por ciento. Cuando hablamos de la fiscalidad o de los sistemas de flexibilidad, hablamos además de que los primeros seis meses un desempleado cobre prácticamente el cien por cien, aunque esté obligado a suscribir un convenio y un acuerdo para la formación, y ese coste es muy superior al que actualmente tiene muchas veces el desempleo aquí, en nuestro país. En todo caso, coincido con usted en que es un debate abierto que deberemos abordar, porque lo que no hay que negar nunca es el futuro, al que, en la medida de lo posible, hay que intentar anticiparse.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000106.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre la reforma del sistema educativo español. Para formular la interpelación, en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, entramos hoy ya definitivamente en materia. Usted sabe que la situación que tenemos en estos momentos en el mundo educativo es una situación problemática; tenemos un problema. Espero que usted comparta que tenemos un problema y no que tenemos una desaceleración de éxitos o que el problema educativo es general, mundial, etcétera. Usted sabe que tenemos

una crisis económica. Hoy ya no hay que demostrarlo. Sin embargo, en este mismo hemisferio tuvimos que esperar muchas semanas hasta que la evidencia de los hechos demostrara que teníamos un gran problema. Pues bien, la crisis económica que tenemos —y que hoy es evidente—, de la cual al día de hoy no sabemos muy bien cómo salir, es poca comparada con la crisis educativa en la que estamos. Tenemos una crisis educativa, tenemos un problema de Estado, del cual no nos van a sacar agentes externos. Para salir de esa crisis educativa se necesita un esfuerzo de toda la sociedad, también, evidentemente, de quienes la representan y, fundamentalmente, del ministerio competente en esas materias. La situación es tal, señor ministro, que ya no podemos marear más la perdiz, no podemos seguir intentando evadir nuestra responsabilidad apelando a debates pedagógicos, a concepciones pedagógicas, a supuestos planteamientos ideológicos de un tipo o de otro. La realidad es tozuda. Como decía Ortega, hay que ir a las cosas; y las cosas nos están dando un mensaje muy claro. Señor ministro, espero que en este sentido usted no sea —y lo conoce mucho mejor que yo— hegeliano, que cuando expuso sus tesis y le dijeron que eso no coincide con la realidad, él dijo: peor para la realidad. Aquí, en España, y gestionando la educación, se trata de transformar una realidad que en estos momentos es bastante dura.

Le voy a recodar brevemente algunos datos. Queremos estar entre los países más avanzados; y lo estamos, excepto en el ámbito educativo. Son las evaluaciones internacionales las que nos han hecho ver nuestra situación; y realmente estamos muy mal. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Usted sabe que estamos séptimos en competencias matemáticas, pero por la cola. Usted sabe que estamos séptimos en competencia lingüística, pero por la cola, y seguimos perdiendo posiciones. Usted sabe que en comprensión lectora estamos muy mal, peor que el resto de los países, si bien es verdad que todos han bajado. En la evaluación Pirls estamos en el puesto veinticinco, muy lejos del que nos correspondería de acuerdo con nuestra posición en el panorama internacional. Usted sabe, porque hace poco presentó el informe de la consecución de los objetivos de Lisboa 2010 —es decir, estamos a un año, o a dos si tenemos en cuenta que el informe presentado es respecto a 2008—, que del año 2000 a 2008 hemos empeorado 2 puntos en abandono escolar. Ya no podemos alcanzar los objetivos que nos propusimos. Después le daré alguna pista de por qué hemos empeorado. Usted sabe que los titulados en ESO son menos: hemos pasado de un 73 a un 69 por ciento. Usted sabe que la población de 20 a 24 años que tiene al menos el título de la ESO también ha bajado de un 66 a un 61 por ciento, pero es que este 66 por ciento es incluso inferior al que se tenía con la antigua Ley General de Educación. Si quiere usted, le recuerdo brevemente las tasas de fracaso escolar, sobradamente conocidas: más de un 30 por ciento de fracaso escolar. ¿Qué diríamos de una fábrica y de unos empresarios que tuvieran un sistema productivo al que, después de catorce

años de producción —permítanme la analogía, ciertamente un tanto forzada, entre el proceso fabril y el mundo educativo—, el 30 por ciento del producto le saliera deteriorado y el 10 por ciento adicional solo sirviera para andar por casa, pero no para salir a la calle? Realmente este es un problema de Estado, señor ministro. Ante esto tenemos que decir: ¿Qué podemos hacer? ¿Qué debemos hacer? La sociedad española empieza a ser consciente de que está mandando a sus hijos a un sistema educativo del cual no es que salgan mal preparados, es que salen absolutamente incompetentes para competir con sus compañeros europeos. Hoy, aunque hubiera empleo, no podríamos emplear a nuestros alumnos, a nuestros jóvenes que salen del sistema educativo, porque no salen preparados para ello. Esta, brevemente, es la situación, y esto, como le decía, ya no aguanta más. No es hora de discursos. Estamos en unos momentos en los que hay que analizar la situación.

Le voy a aportar otra reflexión. Existe una estrecha relación entre la formación y el empleo o, dicho de otra forma, entre el fracaso educativo y el empleo. Bien es cierto que cuando hay pleno empleo no nos damos cuenta de la relación que existe entre la preparación que damos a nuestros jóvenes o el fracaso de nuestros jóvenes y el empleo, puesto que como hay empleo para todos, aunque salgan sin cualificar, el que no trabaja es porque no quiere. El otro día *El País* decía: Tenemos una nueva generación, ni-ni, ni trabaja, ni estudia. El fracaso escolar ya está pasando factura. Un 35 por ciento de nuestros jóvenes está ya en paro. Cuando en España tenemos el doble de parados que en Europa —un 18 por ciento frente a un 9 por ciento—, nuestros jóvenes están ya en un 35 por ciento de paro. Que en un país moderno, con una educación cara, con una educación además muy bien dotada y que presume de que tiene una magnífica educación —algunos de sus compañeros han dicho que la mejor educación de la historia de este país— el 35 por ciento de los jóvenes estén en paro es un gran drama del cual no hemos hablado suficientemente. Además hay datos muy singulares. En España hay más paro masculino que femenino, pero, en paralelo, el fracaso escolar es mayor en los varones que en las mujeres. Alguna relación habrá, digo yo. Además, hay una estrecha relación entre el fracaso escolar en las comunidades autónomas y el paro juvenil en las mismas. Alguna relación habrá. Ahora que estamos en crisis nos damos cuenta de que efectivamente hay una estrecha relación entre el fracaso, la preparación y el paro. Cuando había pleno empleo, la diferencia, por ejemplo, entre jóvenes que tenían una cualificación y los que no la tenían era de un 4,2 por ciento en jóvenes entre 20 y 24 años. En estos momentos, la diferencia es de un 18 por ciento, casi un 20 por ciento —es decir, los jóvenes que tienen una preparación, especialmente universitaria, tienen más posibilidades de colocarse que los que no lo tienen—; entre 25 y 29 años, un 13 por ciento, y entre 30 y 34 años, un 14 por ciento.

¿Qué es lo que esto nos está indicando? Este no es un discurso partidista, no es un discurso ideológico, no es un discurso académico, no es un discurso en el que tengamos que intentar convencernos a nosotros mismos a partir de no sé qué principios y llegar a no sé qué conclusiones, esta es una realidad que nos lleva a la siguiente conclusión: Lamentablemente, la escuela en España está siendo una fábrica de parados. Pero hay algo más. A ustedes les preocupa mucho y a nosotros no menos, aún más, que la escuela sea un elemento de cohesión social. Pues bien, la escuela con este modelo educativo sobre el que estamos asentados está produciendo una fractura social. En estos momentos cuando se habla de que el sistema español es muy equitativo es falso, se está discriminado a un 30 por ciento de los jóvenes, estamos creando una nueva clase social. No le tengo que convencer a usted de la relación que existe entre la formación, la preparación en una sociedad del conocimiento y la movilidad que ello lleva. Ya no es la herencia ni la sangre, evidentemente es la preparación. Sin embargo, con estos datos qué preparación estamos dando.

La situación es grave y no aguanta más, señor ministro. Ante esto caben dos actitudes. La primera es una actitud complaciente, que es decir que no estamos tan mal, vamos a maquillar las cifras o aunque no las maquillemos vamos a echarle la culpa a factores exógenos o al ambiente en general. En definitiva, pactar con la enfermedad —como he dicho alguna vez— y si se acepta que existe una enfermedad, pongamos los parches de sor Virginia. Los ponemos ahí a ver si el efecto placebo funciona. Nos vamos inventando programitas y recursos esperpénticos. La otra actitud evidentemente es una actitud responsable, que pasa por afrontar el problema. Usted sabe que la primera medida para curar a un enfermo es que el enfermo acepte que lo está, hacer un buen diagnóstico y tomar las medidas por muy duras que sean, aunque esas medidas supongan romper con cierta tradición pedagógica y con ciertos principios asumidos como dogmas. Los fundamentalismos pedagógicos ya no caben, señor ministro. Por tanto, ciertos principios pedagógicos de este modelo educativo en el cual llevamos instalados veinte años, porque no es cierto que ha habido tantas leyes educativas, solamente ha habido un modelo educativo que ha tenido distintos brotes. Es verdad que tuvo un brote que era un poquito distinto, pero lo matamos, lo mataron ustedes. **(Rumores.)** Sí, sí, el decreto-ley lo hizo el Gobierno. No me lo nieguen ustedes. El decreto-ley es responsabilidad del Gobierno y del Partido Socialista y luego ustedes le dieron la cobertura legal que quisieron, la misma que tenía la LOCE, a la cual por cierto no le dieron oportunidad de demostrar sus bondades.

Tienen ustedes que adoptar medidas, pero medidas serías, y no nos vengan aquí con más medios. Hace veinte años plantaron un modelo educativo, era una especie de acacia que no daba frutos. Han estado veinte años aportando más recursos: vamos a ver si la podemos, vamos a ver si le ponemos una cerca, vamos a ver si le

ponemos lucecitas de colores, pues yo he leído que con la música florecen mejor las plantas. Ya está bien de traer medios, instrumentos y estridencias al sistema educativo, a ver cuándo nos enteramos de que una acacia no da frutos. El modelo educativo que tenemos no puede dar frutos, porque está basado en principios que se han mostrado obsoletos, y francamente me ha decepcionado cuando con sus primeras medidas ha venido de nuevo a ponernos florecitas. No es serio que con ordenadores o con ciertas becas, que parece que estimulan más al que no se esfuerza, se quiera pretender arreglar el sistema. Sé que está enarbolando el pacto y ya le dije en la comparecencia anterior que cuente con nosotros, pero con determinadas condiciones, que si hace falta se las recordaré. Por cierto, señor ministro, lleva dos meses y medio y no ha llamado aún al Partido Popular para hablar de las condiciones del pacto.

Señora presidenta, perdón, señor presidente, no me había dado cuenta que se había producido un cambio en la Presidencia.

Señor ministro, espero que nos aporte medidas reales para cambiar el modelo educativo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, señor Gómez Trinidad. Muchas gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, comparto con usted muchas cosas. Ya sé que no es habitual decir que se comparten en estos espacios opiniones, valoraciones y puntos de vista; otros no. Desde luego sé que compartimos que la educación es un elemento decisivo de la articulación social, de la integración, de la cohesión social. Sé que lo compartimos. Sé que compartimos que es un factor de equidad absolutamente determinante para las necesarias garantías de participación en condiciones de igualdad de oportunidades. Sé que compartimos que es la vértebra de la democracia, del bienestar, de la *empleabilidad* y que es el gran desafío de este país. Yo sé que compartimos eso. Ahora bien, usted habla del fracaso y del abandono escolar y es cierto que es un problema serio que afecta a nuestro sistema educativo; son problemas que a todos nos preocupan, que debemos abordar conjuntamente tanto el Gobierno como las comunidades autónomas responsables de las competencias educativas y toda la sociedad. Son asuntos que trascienden el ámbito de la educación; tienen también raíces y causas y efectos de índole social a los que también nos tenemos que referir y que desde luego no han sido muy citados.

La educación es una tarea compartida y requiere un planteamiento sereno y constructivo sobre los retos a los que hay que hacer frente; son retos permanentes para una sociedad dinámica. Debemos reconocer que el sistema educativo que a todos nos preocupa ha cohabitado con un tiempo que es quizá la mejor etapa política, social

y económica de nuestra historia. Podemos inculparnos, exculparnos, culparnos, quejarnos, pero yo soy más partidario de abordar los desafíos que de las lamentaciones. Yo asumo mi responsabilidad, pero la tarea es compartida y la responsabilidad también. Es necesario reconocer que algunas cosas han debido hacerse bien para que tengamos profesores, investigadores como los que tenemos o para que haya miles de profesionales en las empresas o en la Administración, o que millones de ciudadanos de nuestro país con sus conocimientos y competencias hayan contribuido a alcanzar estas cotas de integración, desarrollo y bienestar social; alguien ha debido hacer algo bien. Muchos estudiantes están bien preparados. En efecto, hay muchos problemas —muchos—, pero nuestra educación, que tiene problemas —los tiene, no lo niego—, no nos debe impedir reconocer los éxitos de nuestro sistema y llevarnos a afirmaciones extremas que no comparto.

Es cierto que interpelar la idea de la calidad del sistema educativo es una condición esencial para garantizar la igualdad de oportunidades; estoy totalmente de acuerdo. Comparto con usted la necesidad de exigir a nuestro sistema la máxima calidad si bien, en mi opinión, como tantos, compartimos que calidad, equidad, e igualdad de oportunidades deben ir juntas porque —lo hemos dicho— la calidad sin equidad es elitismo, es discriminación. Con este planteamiento, una de las fortalezas de nuestro sistema educativo es su universalidad, porque ha garantizado la igualdad de oportunidades y ha dado cohesión social a través de la financiación política y de becas, y ahí vamos a seguir trabajando. Nos puede gustar mucho o poco, y se cita en los informes, pero en los informes se habla de que tenemos uno de los sistemas más equitativos de toda Europa. En los informes también se dice que tenemos la mejor cualificación en materia de educación infantil. También se dice que hacemos muchas cosas mal, pero también es bueno que el país sepa que alguna estamos haciendo bien.

Asimismo, es bueno saber que en el año 2008 o en 2009 se han incrementado en 216.000 el número de estudiantes en enseñanzas no universitarias o que también hay más jóvenes en enseñanza secundaria postobligatoria. Ya analizaremos los datos, no nos dejemos llevar por una lectura precipitada, pero desde esta posición, sin tratar de encontrar consuelos, estamos en condiciones de abordar el esfuerzo, el talento, la capacidad, los resultados y la excelencia. Este es nuestro desafío, porque si todos estamos convencidos —y lo estamos— de que la educación infantil es esencial para el devenir futuro de nuestros niños a lo largo del sistema educativo, también tenemos que decir que ha habido una extensión casi universal de la enseñanza de 3 a 6 años; lo tenemos que decir. También tenemos que decir que en el año 2008 ó 2009 abrieron sus puertas 1.100 nuevas escuelas infantiles, lo cual supone un incremento del 34,5 por ciento de la escolarización en la educación infantil de primer ciclo, o que casi 100.000 menores de 3 años que no tenían escuela infantil ahora la tienen; hemos pasado

de 286.000 menores a 384.000 menores, pero sigo pensando que estamos lejos de lo que tenemos que hacer. Hemos mejorado nuestra política de becas y se ha aprobado un decreto que fija los umbrales y las cuantías de esas becas, y desde luego no estoy de acuerdo con algunas consideraciones según las cuales parecería que se está primando a los malos estudiantes; no. Se está apoyando a los que tienen más dificultades sociales y económicas para mantenerse en el sistema educativo y desde luego se paga de modo fraccionado y en atención a unos resultados; no es independiente de los resultados. Yo sí creo en el esfuerzo. Se han mejorado los umbrales, las cuantías y las modalidades, pero también es cierto que queda mucho por hacer.

No creo que se pueda decir que la LOE es un rotundo fracaso ni creo que se pueda decir que no prioriza la calidad; es más, los primeros datos que tenemos son de 2007, de una ley de 2006. Me parece un poco precipitado empezar a hacer lecturas de sus efectos, pero sí me parece muy bien, y también comparto con usted, la cuestión de la calidad —calidad para todos, no solo para unos pocos— y el esfuerzo compartido, no solo el esfuerzo de los estudiantes sino el esfuerzo de toda la sociedad, de todas las familias, de los centros, de las administraciones. Siempre estamos pidiendo el esfuerzo de los otros. Desde luego no nos apropiemos de las palabras, compartámoslas. La palabra esfuerzo no es patrimonio de ningún partido político, compartamos esa palabra. Yo sí creo en el esfuerzo, y además le voy a decir una cosa, precisamente las familias más humildes, las que más problemas económicos y sociales tienen, son las que más saben de lo que es el esfuerzo, lo que es el mérito cuando han acabado los estudios, y tenemos que seguir apoyando a esos estudiantes con problemas, porque muchas de las raíces de los problemas educativos son problemas sociales y económicos. Tampoco me parece que este pacto al que llamo —y sé que todos estamos de acuerdo en esta voluntad de encuentro— consista simplemente en la reforma de una legislación sobre la educación. No es lo que estoy yo proponiendo —la LOE apenas tiene tres años de vigencia—. Tenemos que incidir en hacer bien las cosas, analizar con profundidad el sistema y evaluarlo de manera constante, y esta cultura de la evaluación me parece importante; siempre he creído que lo que no se evalúa se devalúa. También me parece que en la universidad —creo conocerla un poco— los procesos de internacionalización y de modernización o la estrategia 2015 también muestran la fecundidad de una institución que se está recreando a sí misma en el sentido de producir una transformación de mayor vinculación a la sociedad. En mi camino, nuestro camino, sé que podemos compartir la visión de nuestro sistema educativo y necesitamos estabilidad y consenso en el diagnóstico y en las soluciones. El problema no es el sistema, el problema es el modelo o la cultura educativa. El desafío de nuestro país es cambiar el modelo y la cultura educativa e ir hacia una formación profesional que tenga una vinculación con el sistema científico,

formativo y productivo del país, con el territorio, que esté vinculado también al desarrollo social y económico del entorno, y espero también que alrededor del 3 de julio podamos, presumiblemente, aprobar el real decreto de evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Entiendo que no es tanto el debate sobre los marcos normativos, sino que lo que importa es que los pongamos en práctica de la mejor manera posible. Esta es mi convicción como ministro de Educación y voy a emplear todo mi esfuerzo para hacer posible este nuevo enfoque de diálogo y de concertación.

No me gustaría mandar un mensaje al país de que estamos en una situación insostenible, no creo que el camino del lamento sea el camino para la transformación; me gustaría enviar al país, a todos los ciudadanos aquí representados, la convicción de que encontrándonos ante uno de los mayores desafíos de nuestro país en los últimos treinta años —no en los últimos tres ni cuatro ni cinco—, tenemos que abordarlo conjuntamente todas las instancias y fuerzas sociales y políticas, y desde luego tiendo mi mano absolutamente al Partido Popular para hacer ese trabajo. No se puede hacer una verdadera transformación del país sin contar con el esfuerzo de todos los partidos y los de máxima representación parlamentaria. Si no se ha producido aún ese encuentro es porque me he reunido con todos los representantes, consejeros y consejeras de las comunidades autónomas, con los representantes sociales, con los representantes de los estudiantes. Estamos en este proceso, pero tiene usted razón, es indispensable contar con el acuerdo, y espero que encontremos los cauces de esa interlocución que sé que será fácil porque confío en que estamos en la dirección de abordar los problemas conjuntamente, pero considero que el Pacto por la educación, el diálogo entre todas las fuerzas sociales y la comunidad educativa para mejorar los problemas que tiene nuestro sistema educativo y para adoptar decisiones, debe ir unido también a medidas para incentivar a nuestros profesores, para animarlos y no desanimarlos. Por tanto, convocaremos a todas las fuerzas sindicales y fuerzas con directa implicación en el sistema educativo para el establecimiento de un nuevo estatuto del profesorado, un estatuto docente, y para incentivar la formación de los profesores. Si lanzamos discursos que procuran un desánimo social, que desincentivan a quienes están en la educación trabajando con toda su buena voluntad, probablemente no logremos la transformación que deseamos.

Este pacto se presenta con toda mi voluntad de colaboración, que le ofrezco a su grupo parlamentario y al resto de los grupos de la Cámara para consensuar todas esas medidas que estamos tomando. Los ciudadanos no quieren que hagamos de esto una bandera partidista. Los ciudadanos nos están pidiendo que encontremos un acuerdo estable y sensato que aborde las cuestiones, y no son tantas. Estoy en contra de quienes hacen una lectura del abandono o el fracaso escolar solo en términos educativos, de quienes analizan el sistema educativo sin hablar de políticas sociales, de quienes estudian

la formación de 0 a 3 años únicamente en términos que no tienen en cuenta los derechos sociales, la conciliación de la vida familiar. Sé que conjuntamente podremos trabajar en esa dirección. Tiendo mi mano y aquí estoy abierto a esa tarea.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de réplica tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, estoy encantado de que tienda la mano y yo le ofrezco la mía y la de mi grupo parlamentario. Se lo dije en la comparecencia en Comisión; hace un año yo me estrené en este mismo estrado proponiendo un pacto. Lamentablemente, después de un año y pico, ni una sola de las propuestas del Partido Popular ha sido apoyada por el PSOE. El Partido Popular sí ha apoyado algunas del PSOE. El movimiento se demuestra andando. No puede haber un pacto educativo en este país si no se cuenta con diez millones de votos. Eso será otra cosa. El pacto es un medio; el fin es solucionar la situación educativa española, que no es buena. Claro que algo se ha hecho bien. Si no, con los miles de profesores y los miles de millones de euros que hemos gastado, si no hubiéramos hecho algo, tendríamos que estar en un manicomio, pero no estamos haciendo las cosas bien cuando permanentemente nos están sacando los colores dentro y fuera de España. Cuento, por tanto, con nosotros para ese pacto, pero —se lo repito— partamos de un diagnóstico de la realidad, asumamos que el sistema educativo no está funcionando tal como nos demandan los tiempos en los que nos ha tocado vivir. El pacto tiene que estar basado en principios y cuestiones serias, no en más dotación de recursos y programas. Por cierto, señor ministro, deje que las comunidades que ya tienen competencia desarrollen sus propias políticas y que se compartan las políticas que están siendo positivas, pero dejen ya de exportar programas condicionados a la financiación, que en estos momentos no son urgentes ni importantes. Tiene que ser un pacto basado en el sentido común. No podemos pactar cosas que van en contra del sentido común, como que se pueda repetir solamente con cuatro asignaturas, etcétera. Yo le pido, señor ministro, dentro de esta reflexión, que me diga qué cosas concretas hay que modificar. Ha hablado por primera vez de que hay que modificar el modelo educativo. Evidentemente. El presidente está hablando de que hay que cambiar el modelo productivo. Le vuelvo a insistir, ¿cómo vamos a cambiar un modelo productivo si no cambiamos el modelo educativo? Usted está hablando de un nuevo modelo de formación profesional. Espero que se lleve bien con su compañero el ministro de Trabajo, no personalmente, que también lo deseo, sino que sobre todo unan esfuerzos, porque en estos momentos es indispen-

sable. (**Rumores.—Risas.**) No lo tomen a broma, porque la tradición en este país ha sido de un cierto desentendimiento entre las políticas de formación profesional de ambos ministerios, y saben ustedes de lo que hablo. (**Protestas.**)

Dígame usted, señor ministro, qué va a hacer en primaria. No se trata de aprobar aquí un plan de lectura y con esto nos quedamos satisfechos. El 25 por ciento de los escolares de primaria, según las últimas evaluaciones, no han adquirido las competencias en lectura ni en matemáticas, y sin embargo promocionan a secundaria. ¿Cómo no vamos a tener luego fracaso en secundaria?, ¿quiere que le cuente los problemas que tenemos en secundaria, una secundaria que confunde el principio de igualdad de oportunidades con el principio de igualdad de resultados; una secundaria que tal como está establecida en estos momentos es insostenible; una secundaria que está desanimando y quemando al profesorado; una secundaria que urge modificarla, especialmente en la segunda etapa? Tirios y troyanos le dirán que se necesita urgentemente modificar tercero y cuarto.

¿Hablamos de formación profesional? Si no hubieran guillotinado los PIC llevaríamos cinco años con unas tasas mucho menores de fracaso escolar, porque a través de los PIC se contemplaba la posibilidad de obtener cualificaciones profesionales y el título de enseñanza secundaria obligatoria. Ustedes lo han sustituido por los PCPI, que ni es una cosa ni es la otra, pero como se acaban de implantar no vamos a evaluarlo de momento. Por cierto, señor ministro, aunque la ley es reciente, como ha sido más de lo mismo, tenemos elementos suficientes para seguir evaluando y decir que no había razones para haberse cargado una ley cuyos resultados ni siquiera se dio tiempo a demostrar. Dígame qué va a hacer con el bachillerato. No es cuestión de que usted eluda su responsabilidad y diga: comunidades, pónganse de acuerdo, y que las comunidades digan: allá cada uno; bachillerato a la carta y el padre que quiera que mande a los niños a que repitan todo, el que no quiera, que repitan solamente las cuatro. ¿Usted sabe lo que son los mozalbetes de 17 y de 18 años, no precisamente los mejores estudiantes, deambulando por los pasillos, por el patio o por la calle, el 60 por ciento del tiempo? Pregunte usted a cualquier profesor que sea socialista, no se lo pregunte a un profesor que sea del Partido Popular. Verá lo que le dice. (**Rumores.**)

La universidad. Yo sé que usted es muy sensible con los problemas de la universidad, pero sabe mejor que yo que la universidad española no se va a solucionar con Bolonia (**Continúan los rumores.**); la universidad española en estos momentos tiene problemas mucho más serios que la coyuntura del contexto de movilidad que plantea Bolonia. Y no va a solucionar usted los problemas de la universidad si no soluciona los de los niveles previos a la universidad. (**El señor Pezzi Cereto pronuncia palabras que no se perciben.— Continúan los rumores.**) Por tanto, señor ministro, creo que tiene usted muchos...

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor diputado.

Señores diputados, quien ha de contestar al señor diputado es el señor ministro y las interrupciones que hacen no son correctas ni son reglamentarias. De manera que tengan la bondad de mantener la cortesía y la obligación reglamentaria.

Puede seguir, señor diputado.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Gracias, señor presidente.

Termino. Tenemos muchos interrogantes, y no estoy hablando del catastrofismo, estoy hablando de las soluciones urgentes que está demandando el sistema y que en estos momentos le corresponden a usted. El otro día se denominaba en *El País* a la nueva generación como la generación del ni-ni, ni estudia ni trabaja. Creo que el reto es que tengamos una juventud que estudie, que trabaje y que tenga ilusión por conseguir un país mejor que el que se han encontrado. En estos momentos lo cierto es que corremos el riesgo de que esos jóvenes que nos van a sustituir sean los primeros que hereden una situación peor que la que nosotros hemos tenido. Eso sería un desastre preocupante para este país. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gómez Trinidad.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, hablando de educación la medida es una buena condición, mantener un cierto equilibrio de las cosas. Se dice que en las competencias matemáticas los estudiantes en España están mal, pero también es cierto que hace veinte años en España en ningún ranquin aparecía la enseñanza universitaria en matemáticas como reconocida. Hoy somos el noveno o el décimo país del mundo en producción de investigación matemática. Esto demuestra que no se puede perder el equilibrio entre una enseñanza universitaria, investigación de excelencia y calidad y también una formación de todos nuestros ciudadanos. Por eso hablaba más bien de buscar posturas de equilibrio. La excelencia tiene que ir acompañada también de la extensión del sistema.

La formación profesional ha de estar en el centro de la formación educativa. Tenemos que hacer de la formación profesional la base fundamental del sistema educativo, que se articule con la enseñanza universitaria. Sacaremos un decreto para ese movimiento, en ambas direcciones, que permita la flexibilidad de todo el sistema. Hemos constituido un grupo de veintiséis familias profesionales, con la participación del Ministerio de Trabajo e Inmigración conjuntamente, como técnicos de Administración laboral y educación en la totalidad de las comunidades autónomas. Le puedo adelantar que antes de finalizar el año 2010 estarán publicadas todas

las cualificaciones profesionales. Hace pocos días mantuve una reunión con el ministro de Trabajo e Inmigración —la relación no solo es buena en lo personal sino también institucionalmente— y fijamos un plan de trabajo para los próximos meses en relación con este asunto. Además, vamos a proponer de forma conjunta al Consejo de Ministros —ahora está en el Consejo de Estado y presumiblemente el 3 de julio podría aprobarse— el real decreto de evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Sobre todo trabajamos en un modelo distinto, en una nueva formación profesional ligada a sectores económicos, sociales, productivos y tecnológicos que dé respuesta a las necesidades locales y comarcales. No es el día de hablar de esto, pero sí le puedo decir que no ignoramos que esto ha de estar en el centro del sistema educativo. Desde luego, en relación con los programas de cualificación profesional de este curso, entre los PCPI se han generalizado, hay un 15,5 por ciento más de alumnos que el año anterior, es decir, 53.729 estudiantes. No sé si el asunto es atractivo o no, pero sí lo es para los estudiantes. También en 2008-2009 ha habido un 6 por ciento más de estudiantes que el año anterior en lo que tiene que ver con FP de grado medio.

Quería decir algo sobre el bachiller. La propuesta de consenso —y yo he trabajado y trabajo siempre para el máximo consenso posible, para el máximo acuerdo posible— en ninguno de los casos manda a nadie a deambular por los pasillos, en ninguno de los casos porque pueden matricularse de todo el primer curso en su totalidad, renunciando a las calificaciones obtenidas, o pueden matricularse de nuevo en el primer curso de bachillerato en su totalidad para consolidar la formación en materias ya aprobadas y mejorar la calificación y pueden matricularse de las materias de las que han tenido evaluación negativa, pero el centro puede cursar voluntariamente o propiciar una formación integral a través de distintas tutorizaciones. La propuesta que ha enviado el Partido Popular al respecto no me parece ni menos compleja ni que vaya a generar menos conflicto y, por tanto, sería muy interesante que todos trabajáramos y siga llamando a este consenso.

En relación con la formación universitaria, con los presupuestos que se destinan a la universidad, el resultado del trabajo que se realiza en ella es extraordinario. Cuando se hagan los ránquines de universidades, he pedido que se ponga al lado el presupuesto de las universidades, las personas y las infraestructuras de que se disponen, y entonces comprobaremos que los resultados de las universidades españolas son positivos y están a la altura de los esfuerzos que se hacen en el país. Lo que más me importa subrayar nuevamente es la voluntad de que a partir de un diagnóstico realista que asuma que el gran desafío de nuestro país es la educación, que asuma que tenemos problemas —¿no asusta reconocer que tenemos problemas?—, podamos trabajar conjuntamente con todas las comunidades autó-

nomas —y nosotros no nos limitaremos a hacer una distribución entre ellas de caudales económicos sino que también estableceremos criterios y políticas—, con toda la sociedad y desde luego con todos los grupos parlamentarios. Le puedo asegurar que es una prioridad absoluta del Gobierno vincular la formación con el empleo, con el empleo cualificado y sabemos que la base de la modificación del sistema productivo está exactamente en lo que dijo el presidente del Gobierno: Lo primero, la educación. La educación y la formación son nuestra gran posibilidad y voy a trabajar junto con todos para encontrar un camino.

Estamos en ello y gracias por su colaboración. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Acabada la sesión de control, la señora Sáenz de Santamaría me había pedido la palabra por una incidencia con motivo de una pregunta que contestaba la señora ministra de Defensa. Le ruego tenga la bondad de concretarme sobre la base de qué desea hacer uso de la palabra.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Sí, señoría, decido hacer uso de la palabra basándome en el artículo 71 de nuestro Reglamento, que señala que se puede hacer uso de la misma en el caso de que se hayan vertido en el debate inexactitudes que afecten a la conducta de un diputado. La señora ministra, refiriéndose a mí, ha dicho que no he gastado ni un segundo en mirar esos documentos. Usted sabe que esta diputada se ha sometido al criterio fijado en la Comisión de gastos reservados para que una vez sean examinadas y registradas esas facturas se proceda a su examen y, como conoce bien, voy a proceder al examen de esas facturas esta misma tarde, por lo que rogaría a la señora ministra que retirara esas afirmaciones políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

La petición de la portavoz del grupo más importante de la oposición siempre es relevante para la Presidencia. Más relevante, como comprenderá, es el cumplimiento del Reglamento, cuyo artículo 71 establece la solicitud o la posibilidad de hablar por alusiones. Las alusiones han sido objeto de mucha doctrina en la Cámara, pero hay en la sesión del día 5 de mayo de este mismo año un acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptado con conformidad de la Junta, en el sentido de que las alusiones han de referirse a juicios de valores o inexactitudes, como ha dicho S.S., fíjese, que contengan imputaciones infamantes. Pueden ser inexactas, puede haber inexactitudes, pero no tienen por qué ser infamantes. Creo que S.S., como buena portavoz, ha dicho lo que quería y yo tengo que cumplir con mi obligación. No le puedo dar la palabra, pero quedó claro lo que S.S. quiso decir y de ello me alegro.

Quiero anunciarles que la Cámara había aprobado que la sesión continuaría a las doce con la presencia del señor presidente del Gobierno. El señor presidente ha comunicado la posibilidad de estar aquí en cinco minutos, pero para que eso fuese así la Cámara debería volver a aprobarlo —es decisión suya— y los diputados que han de hacer las preguntas —don Joan Ridaó, don Josu Erkoreka y don Mariano Rajoy— dar su conformidad. La presencia del señor Erkoreka parece que lo confirma, la del señor Rajoy la he obtenido por su grupo, pero la del señor Ridaó no he logrado obtenerla. En consecuencia, lamento mucho decirles que hasta las doce se suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.

PREGUNTAS (CONTINUACIÓN):

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA TERMINAL DEL AEROPUERTO DE BARCELONA-EL PRAT, IMPULSAR LA REVISIÓN DE TODOS LOS CONVENIOS DE CARÁCTER BILATERAL FIRMADOS POR ESPAÑA Y PAÍSES AJENOS A LA UNIÓN EUROPEA, QUE ESTABLECEN COMO ÚNICO DESTINO PARA LOS VUELOS INTERNACIONALES EL AEROPUERTO MADRID-BARAJAS Y COMO ÚNICO OPERADOR LA COMPAÑÍA IBERIA? (Número de expediente 180/000622.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la por él presentada tiene la palabra, en primer lugar, don Joan Ridaó. **(Continúan los rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Perdone, señor presidente del Gobierno, pero hoy la pregunta va de aviones y de aeropuertos. Concretamente, ¿por qué su Gobierno mantiene suscritos con veintitrés países convenios bilaterales que hacen que el aeropuerto de Madrid-Barajas sea el único destino de vuelos internacionales en el Estado español?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaó.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridaó, le agradezco su comentario, pero sin duda no va a afectar al contenido de mi respuesta. Le diré que, en primer lugar, expreso mi satisfacción por lo que representa la nueva terminal de El Prat, que ha tenido desde su entrada en funcionamiento una valoración muy positiva por la opinión pública y espero que represente un impulso muy importante para Cataluña y Barcelona. Por lo que afecta al contenido concreto de su pregunta, quiero decirle que, fuera del ámbito de la Unión Europea, el establecimiento de vuelos regulares internacionales requiere, en efecto, acuerdos bilaterales entre los países afectados, aunque la creación de un cielo único europeo trae consigo que muchos de los nuevos acuerdos se establezcan ya entre la Unión Europea y terceros países. Al margen de estos acuerdos de la Unión Europea, España mantiene 80 acuerdos bilaterales y en 57 de estos 80 acuerdos las compañías de los vuelos con los que firma el convenio pueden elegir libremente el aeropuerto español de destino. Solo en veintitrés casos, que se refieren a países en vías de desarrollo, que no cuentan con compañías aéreas propias o que presentan alguna otra especificidad, no se da esta libertad de elección. Nuestro objetivo cuando actualizamos esos acuerdos es también la liberalización total de los aeropuertos y de las compañías que en ellos operan y con este fin hemos actualizado en los últimos dos años acuerdos con Estados Unidos, Argelia, Australia, Brasil, Costa de Marfil, Gambia, Mauricio, México y Omán y estamos negociando con tres países más, Costa Rica, Uruguay y Mauritania. Además, como afirma el estudio de la Cámara de Comercio de Barcelona, las exclusiones existentes en los acuerdos antiguos no son impedimento para la creación de nuevas rutas. En definitiva, el Gobierno, por supuesto, no impulsa ninguna política que discrimine a un aeropuerto en beneficio de otro y en la renovación de los convenios a los que he hecho referencia impulsaremos más bien lo contrario, facilitar el tránsito a aeropuertos, entre ellos, lógicamente, al de El Prat.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la inauguración de la nueva terminal de El Prat ha sido una buena noticia que no solo aumentará su capacidad, sino que también va a permitir más y mejores conexiones de vuelos, pero usted sabe que el aeropuerto de El Prat no tiene solo un problema de

espacio, de capacidad, aunque esté bien prever futuros colapsos, porque de hecho la vieja terminal, con cinco veces menos espacio, hoy ya puede gestionar un tránsito de hasta 30 millones de pasajeros y, por tanto, está perfectamente capacitada para todo tipo de operaciones con Europa y a nivel internacional. De hecho, una buena instalación es una condición necesaria pero no suficiente. Hay aeropuertos más pequeños que el de Barcelona, como Manchester, Milán o Viena, que tienen más vuelos intercontinentales; Barcelona solo tiene el 5,4 por ciento de todo el Estado. ¿Qué diferencia hay entre estos aeropuertos y el de Barcelona? En primer lugar, que hay un gran potencial y eso lo tiene Barcelona y, en segundo lugar, que tienen una gestión descentralizada y mucho más competitiva porque no hay interferencias políticas de ningún tipo y los gestores dependen, evidentemente, de su acierto.

A finales de este año habrá ese nuevo modelo de gestión y ya lo veremos, aunque sea con retraso, porque usted lo comprometió hace un año. Se trata de acabar, en definitiva, con ese modelo radial centralista de kilómetro cero, con ese modelo incluso ideológico de grandes infraestructuras, que son para ustedes una herramienta de ordenación del poder territorial para articular España y para que su capital esté bien conectada con el mundo. Por eso nació precisamente AENA. Ese es el modelo de la antigua Unión Soviética, señor presidente. (**Varios señores diputados: ¡Hala!**) Por eso El Prat, hoy por hoy, todavía es un aeropuerto subsidiario, un aeropuerto de segunda y un aeropuerto que funciona como gran alimentador del aeropuerto Madrid-Barajas. El ejemplo precisamente de eso es el centralismo y el intervencionismo de ustedes cuando mantienen todavía hoy —celebro que deseen cambiarlo— esos veintitrés convenios internacionales que dicen que el aeropuerto de El Prat es el único destino internacional y que la única compañía operadora es Iberia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaó.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor Ridaó.

En efecto, tiene razón cuando afirma que la nueva terminal es la garantía para que las condiciones de El Prat mejoren y su capacidad de interrelación. Estamos de acuerdo en que hay que modificar el modelo de gestión, vamos a trabajar en ello —es un compromiso que el Gobierno tiene— y, por supuesto, estamos plenamente comprometidos a que en la modificación de los convenios se abran nuevas oportunidades para El Prat.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ LUGAR HA OCUPADO EN SU AGENDA INTERNACIONAL, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EL PROYECTO DE UBICACIÓN EN BILBAO DE LA FUENTE EUROPEA DE ESPALACIÓN DE NEUTRONES, ESS? (Número de expediente 180/000623.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta por él presentada tiene ahora la palabra Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en el acuerdo presupuestario que mi grupo parlamentario celebró con su Gobierno para apoyar las cuentas públicas del año 2006 se incluyó una partida destinada a financiar las gestiones que habían de llevarse a cabo para la construcción de una gran instalación científica, una fuente de neutrones por espalación que había de situarse en el Parque Tecnológico de Zamudio, en Bilbao. Desde entonces hasta hoy, en un gesto de lealtad muy típico del Gobierno socialista, nada hemos sabido sobre el particular. Ni usted ni sus ministros ni tan siquiera en su grupo parlamentario dispusieron de un solo minuto para informarnos sobre la marcha de las gestiones. Eso sí, comparecieron siempre que pudieron ante los medios de comunicación para vender como propio y exclusivo un proyecto que era de génesis compartida y que nunca hubiese nacido si no hubiese sido en función de ese acuerdo parlamentario. Dieron titulares como este que le exhibo ahora, en el que hace tan solo seis meses su ministra de Ciencia e Innovación calificaba la candidatura de Bilbao como la favorita en esta carrera.

Hace unas semanas supimos, también a través de los medios de comunicación, que el Consejo de Ministros Europeo había acordado olvidarse de Bilbao y asignar esta infraestructura a una ciudad de Suecia. La candidatura favorita de Bilbao, según su ministra, se quedó solamente con el apoyo de Portugal, el resto de los países comunitarios apoyó la candidatura sueca. Ante tamaño fracaso, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Ya puede suponer el señor Erkoreka que, evidentemente, el Gobierno ha hecho gestiones continuas en torno a la fuente de espalación de neutrones en Bilbao, esa gran instalación tecnológica. Sabe que hemos dotado con una financiación de 10 millones de euros para incre-

mentar la capacidad científica y tecnológica en Euskadi o un centro mixto del consejo superior en la Universidad del País Vasco. En efecto, el desenlace —usted lo ha explicado de manera parcial— básicamente supone que Suecia albergará la sede principal del proyecto y Bilbao una sede complementaria. Creo que el matiz tiene su importancia. Bilbao contará con tres instalaciones: un centro tecnológico de aceleradores, un laboratorio de pruebas y un centro de desarrollo informático. A España corresponderá un 10 por ciento de la propiedad del conjunto del proyecto y ostentará una vicepresidencia. El desarrollo de estas infraestructuras en Vizcaya supondrá una inversión de 180 millones de euros en cinco años. Ya en 2009 los gobiernos vasco y estatal, fruto del acuerdo que teníamos, hemos comprometido 30 millones para que las obras comiencen de manera inmediata y estén finalizadas en 2011. Esa es la situación. En ningún momento —creo que me ha escuchado más bien afirmar lo contrario— he negado el esfuerzo, la iniciativa y la colaboración que el anterior Gobierno del País Vasco y el Gobierno de España han tenido en el objetivo de la fuente de espalación de neutrones. No hemos conseguido, como es evidente, el objetivo que nos proponíamos, pero el acuerdo final da unas posibilidades al País Vasco en su capacidad tecnológica considerables y que, desde nuestro punto de vista, son muy positivas para el futuro de la investigación en esa comunidad autónoma y en España.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Señor presidente del Gobierno, sobre la subse de Bilbao tendremos ocasión de debatir ampliamente cuando su ministra tenga a bien comparecer en la Comisión correspondiente. La Comisión iba a celebrarse el lunes, como usted bien sabe, pero la han mandado de viaje por ahí, probablemente para eludir la comparencia. (Rumores.—Un señor diputado: ¡Pero hombre!) Pero vamos a hablar del proyecto fundamental.

Para que un proyecto de estas características pueda prosperar tienen que darse dos cosas: una candidatura competitiva y una eficaz cocina diplomática. La candidatura de Bilbao era buena, era excelente, era difícilmente mejorable —lo dijo su ministra—, era la favorita. ¿Qué falló? Falló la cocina diplomática, señor presidente, precisamente la parte que le correspondía llevar a cabo a usted, que no se tomó nunca en serio la necesidad de convencer a sus socios comunitarios de que la candidatura prevalente, la que había de imponerse era la de Bilbao. Usted no hizo los deberes, señor presidente. O, lo que es peor, hizo los deberes y nadie le tomó en consideración en Europa, porque nos quedamos solo con el apoyo de Portugal. Usted tiene múltiples reuniones con sus socios comunitarios y no sé exactamente qué es

lo que habla con ellos, pero no trabaja eficazmente, no lleva a cabo las gestiones...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, yo no dudo de que la candidatura era buena, también la sueca, y creo que usted conoce el método comunitario y que, como es normal, candidaturas a distintas opciones de centros tecnológicos o de otro tipo de sedes de instituciones tienen un proceso natural en el que se intenta hacer un equilibrio razonable y, obviamente, España unas veces obtiene sus objetivos y otras no, como todos los países, pero le puedo asegurar que trabajé con todos los... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LAS CRÍTICAS DEL BANCO DE ESPAÑA AL INCREMENTO DEL DÉFICIT PÚBLICO, QUE LLEVA A SUBIDAS DE IMPUESTOS Y AL EMPOBRECIMIENTO DE LAS CLASES MEDIAS? (Número de expediente 180/000625)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Hace escasas fechas el gobernador del Banco de España compareció aquí y dijo algunas cosas que en mi opinión son muy razonables. Lo más importante fue su afirmación de que hay que cambiar la política económica, que consiste en aumentar el gasto y la deuda hasta el infinito y no hacer reformas. Dijo el gobernador que había que volver a la estabilidad presupuestaria. Yo estoy de acuerdo, y llevo diciéndolo desde hace mucho tiempo. Si no es así, la confianza se deteriorará más, se encarecerá el crédito a las empresas y a las familias, se forzarán nuevas subidas de impuestos y habrá más recesión y más paro. A mí me gustaría conocer su criterio sobre las afirmaciones del gobernador, si va usted a rectificar su política económica y si va o no a subir los impuestos, porque no hay quien se aclare, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, vamos a las cosas que son claras. Es claro que el Gobierno que presido tuvo superávit en los cuatro años de la legislatura anterior; es claro que el objetivo del Gobierno es recuperar el Pacto de Estabilidad en el año 2012, como ha pedido la Comisión Europea, después del esfuerzo fiscal que estamos haciendo para combatir la crisis económica; es claro que el Gobierno que presido ha disminuido la presión fiscal en España como consecuencia de la reducción del impuesto sobre sociedades, del impuesto sobre la renta de las personas físicas y de la supresión del impuesto del patrimonio. Cuando llegamos al Gobierno teníamos una presión fiscal del 34 por ciento en relación con el PIB y ahora estamos en el 32,8 por ciento del PIB. Es claro que el objetivo del Gobierno es seguir manteniendo un equilibrio fiscal razonable para cumplir los objetivos que queremos, que son: mantener la inversión productiva para que el país recupere su capacidad económica, mantener la protección social y llegar a esa meta del 3 por ciento conforme al Pacto de Estabilidad en 2012. Esos son los objetivos del Gobierno y esas son las cosas claras que han pasado. Lógicamente, hay que esperar al momento de los próximos presupuestos para saber lo que vamos a debatir en ellos y conocer las distintas posiciones de la Cámara, pero lo que ha hecho el Gobierno en estos años es superávit y bajar impuestos. Ahora tenemos una situación nueva que afrontaremos de aquí al año 2012 para lograr ese Pacto de Estabilidad en el que hemos estado, que defendemos y con el que tenemos un firme compromiso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, lo único que veo claro es que no hay un criterio claro en la política económica del Gobierno. España es el segundo país de Veintisiete donde más ha aumentado la deuda pública. España es el segundo país de Veintisiete con más déficit público, solamente superado por Irlanda. Las cuentas públicas están descontroladas, tanto en su capítulo de gastos como en el de ingresos. Y lo peor es que no sabemos qué va a hacer usted en los temas esenciales, qué política económica va a hacer usted. ¿Usted va a subir impuestos, como acordó a las catorce horas del día de ayer, o no va a hacerlo, como dijo a las dieciocho horas del día de ayer? ¿Usted va a hacer una reforma laboral, como dijo a las diecinueve horas de un lunes pactando con Convergència, o no va a hacerla, como dijo a las nueve horas del martes siguiente? ¿Usted va a controlar el déficit o, por el contrario, no va a controlarlo? ¿Usted va a cerrar la central de Garoña, como dice su programa, o no va a cerrarla, como dice el Consejo de Seguridad Nuclear y quiere el ministro de Industria? ¿Usted va a pactar su política

económica con Izquierda Unida o con otros grupos? Porque evidentemente no es lo mismo, señor presidente.

Aquí, con usted, nada es previsible, todo es imprevisible, y así es imposible generar confianza. Perdona que le diga que esto parece un circo y que no tiene ninguna gracia, porque estamos hablando de 4 millones de parados y en una situación como esta lo peor que le puede pasar a nuestro país es tener un gobierno sin un criterio claro en materia de política económica, un gobierno que da bandazos, que un día dice una cosa, otro día dice otra y solo genera desconfianza e incertidumbre. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, es verdad que usted es solo especialista en glosar las alternativas posibles de las políticas de los demás, porque en sus alternativas sigue inédito día tras día, sesión tras sesión, debate tras debate; no tiene absolutamente ninguna alternativa. **(Aplausos.)** Lo que es efectivamente previsible es que usted no escucha, porque acabo de decirle en la primera parte de mi respuesta cuáles son los objetivos en relación con el Pacto de Estabilidad, con la política fiscal, lo que hemos hecho y adónde queremos llegar. Eso es previsibilidad, y le debo recordar que nuestro país tiene veinte puntos por debajo de la media de deuda pública en relación con el PIB y que nuestro país, como la gran mayoría, incurre en déficit este año y el siguiente, y en 2012 volveremos a la estabilidad y posteriormente... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 18 Y 19 DE JUNIO DE 2009, EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000045.)

El señor **PRESIDENTE**: Examinado el punto III del orden del día, pasamos al punto IV: Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 18 y 19 de junio de 2009. Anuncio

a SS.SS. lo que ya les decía esta mañana: la previsión es suspender la sesión de esta mañana del miércoles en el entorno de las 14:30 horas, máximo a las 15:00 horas, para cumplir de esta manera lo acordado por la Junta de Portavoces. Si quedaran resultados de este debate, se examinarían mañana a primera hora, y si en la sesión de mañana jueves quedaran resultados de la mañana, el Pleno se reanudaría a las 16:00 horas de mañana jueves. Esperemos que no haya resultados de hoy para mañana. Ofrecida esta información, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero en primer lugar expresar mi agradecimiento al presidente y a todos los grupos de la Cámara por el cambio de horario acordado para celebrar esta comparecencia en la sesión de control. Quiero agradecer a los grupos parlamentarios el gesto que han tenido con el Gobierno.

Señorías, comparezco ante ustedes para informarles sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo que tuvo lugar los pasados días 18 y 19 de junio en Bruselas. Fue precisamente poco antes del inicio de la sesión del día 19 cuando se conoció el asesinato, en brutal atentado, del inspector de policía don Eduardo Puelles García, en Arrigorriaga. Poco después el Consejo hizo pública su declaración de condena y de solidaridad. Quiero aprovechar mi presencia en la tribuna para reiterar mi apoyo a su familia, la solidaridad de todos los grupos políticos, el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y mi reconocimiento y gratitud por la unidad de las fuerzas políticas democráticas, que tuvo su mejor expresión en la reunión y posterior comunicado de los grupos parlamentarios de esta Cámara. **(Aplausos.)** Señorías, Europa una vez más dejó oír su voz clara y rotunda contra la barbarie terrorista y de solidaridad con España y volvimos a comprender todos, de manera muy directa, la seguridad que nos da sentirnos europeos y lo que significa para todos la Unión Europea.

Señoras y señores diputados, el Consejo ha demostrado una vez más que, a pesar de las dificultades, Europa sigue avanzando hacia sus objetivos. Es cierto que, como en esta ocasión, hemos necesitado tiempo para reconducir un proceso bloqueado como el de la ratificación del Tratado de Lisboa, que aún no ha terminado, o que la naturaleza de la situación económica y financiera nos exige perseverar en el diseño y la dirección de las medidas más apropiadas, pero el Consejo ha demostrado que Europa sigue siendo capaz de resolver problemas y de generar confianza. Estos resultados los ha tenido en el plano institucional, pues ha alcanzado un acuerdo fundamental para el impulso de la ratificación del Tratado de Lisboa; ha ofrecido su apoyo político a Durão Barroso como candidato a cumplir un nuevo mandato al frente de la Comisión Europea; ha confirmado el compromiso de que, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el ajuste en cuanto al número de eurodiputados

se produzca en el más breve plazo, y que, como saben, afecta directamente a España. Y ha tenido resultados también en el plano de la respuesta europea a la situación económica internacional: se ha realizado una valoración del impacto de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis; se ha subrayado la necesidad de seguir profundizando en estas actuaciones; ha supuesto también un avance relevante en la mejora de la regulación y la supervisión del sistema financiero europeo; y ha reiterado la necesidad de que Europa asuma un papel central en la gestión mundial de la crisis y en la configuración de una nueva estructura financiera internacional en el marco del G-20 y su próxima reunión del 24 y 25 de septiembre.

Por otro lado, el Consejo ha estado atento a dos de los principales retos de la Unión: la voluntad de Europa de mantener su liderazgo en la lucha contra el cambio climático y la situación de la inmigración ilegal en el área mediterránea. También, el Consejo ha prestado una especial atención a la dimensión exterior de la Unión Europea y ha confirmado su compromiso con el desarrollo de la estrategia oriental con los vecinos del este de Europa, el proceso de paz de Oriente Medio, la situación de Pakistán y Afganistán, la muy preocupante situación de Irán, Corea del Norte, las relaciones transatlánticas y Birmania. Voy a desarrollar brevemente estos puntos a lo largo de mi intervención. En primer lugar haré referencia a los temas institucionales y de política exterior y, después, a los asuntos económicos.

Señorías, Irlanda ha presentado en este Consejo Europeo la formulación de una serie de propuestas para dar satisfacción a sus preocupaciones y sensibilidades en relación con algunos contenidos del Tratado de Lisboa. El Consejo las ha aceptado y se ha comprometido a ofrecer las garantías jurídicas necesarias para su cumplimiento. En concreto, el Consejo ha confirmado el acuerdo de diciembre de 2008, por el que, bajo el Tratado de Lisboa, la Comisión seguirá compuesta por un comisario nacional por cada Estado miembro. A su vez, se ha reconocido a Irlanda que ninguna disposición del tratado ni de la Carta de Derechos Fundamentales afectará a la aplicabilidad de algunos artículos de la Constitución irlandesa sobre derecho de familia o de educación, que la entrada en vigor del tratado tampoco supondrá una ampliación de las competencias de la Unión en materia de fiscalidad y que este país podrá preservar su tradicional política de neutralidad. Asimismo, también a petición de Irlanda, el Consejo ha realizado una declaración reiterando la importancia y alcance de los derechos de los trabajadores y la política social en el marco del nuevo tratado. Quiero subrayar que estas propuestas irlandesas son, como el Consejo ha señalado, plenamente compatibles con el Tratado de Lisboa y que este no ve debilitada su fuerza normativa y, por tanto, no resultará afectada su normal aplicación en el resto de los Estados miembros. Una vez que el Tratado de Lisboa haya entrado en vigor, esas disposiciones serán recogidas en un protocolo que se limitará a

clarificar el contenido y alcance del tratado en relación con Irlanda. Señorías, creo que el acuerdo alcanzado es razonable, dadas las circunstancias, y que por ello podemos juzgarlo como positivo para todos los que aspiramos a culminar a finales de este año el proceso de ratificación del tratado. En particular, es oportuno para España, pues la nuestra será la primera Presidencia de la Unión que actuará en el nuevo marco jurídico, lo que nos confiere una relevancia y una responsabilidad singular. El acuerdo evidencia una vez más que Europa es un proyecto político basado en la formación de consensos y en la integración de las diferentes sensibilidades; que Europa no se hace contra nadie, sino para todos, y que sigue avanzando sin dejar de integrar. Confiamos en que el pueblo irlandés sepa valorar este esfuerzo y se pronuncie mayoritariamente a favor de la ratificación del tratado.

Señorías, quiero destacar también que el Consejo Europeo ha confirmado que, una vez que se produzca la entrada en vigor del tratado, la Presidencia deberá adoptar las medidas necesarias para la plena integración en el Parlamento Europeo de los eurodiputados adicionales en el tratado que asigna a España y a otros once Estados miembros. Finalmente, el Consejo ha querido impulsar el proceso de renovación de las instituciones europeas expresando su apoyo al señor Durão Barroso como candidato a un nuevo mandato como presidente de la Comisión. No obstante, el Consejo ha querido ser respetuoso con el trámite preceptivo ante el Parlamento Europeo y ha pedido al primer ministro checo y al primer ministro sueco, como actual y futuro presidente del Consejo, que se dirijan al Parlamento Europeo para determinar si en este órgano existe una voluntad mayoritaria favorable al nombramiento de Durão Barroso en su sesión plenaria de julio. Para el Gobierno de España la continuidad de Durão Barroso sería acertada en este momento de transición institucional.

El Consejo Europeo ha prestado también una especial atención a la situación de la inmigración ilegal en el área mediterránea, agravada por los recientes sucesos en la zona marítima próxima a Malta e Italia. El Consejo ha subrayado la urgencia de buscar una respuesta europea más eficaz a estos problemas, tomando como referencia la política europea de inmigración e impulsando el diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito. En concreto, el Consejo ha pedido que se refuercen las operaciones de control coordinadas por Frontex, ha insistido en la necesidad de establecer reglas de intervención claras para el desembarco de personas rescatadas, y ha considerado necesaria la creación de una oficina europea de apoyo al asilo. Como SS.SS. pueden entender, España expresa con especial convicción su solidaridad con los países mediterráneos afectados por estos flujos migratorios y aprovechará nuestra Presidencia para seguir desarrollando la política común de inmigración, que en buena medida ha promovido nuestro país.

Igualmente, en el ámbito de las relaciones exteriores, el Consejo se ha comprometido a impulsar la recién creada Asociación Oriental con los vecinos del este de Europa, se ha congratulado de la decisión sobre el cierre del campo de detención de Guantánamo, y ha manifestado su interés en ampliar la cooperación con Estados Unidos en diversos ámbitos, además del económico, como la energía y la lucha contra el cambio climático. El Consejo ha reiterado el compromiso político de la Unión Europea con el proceso de paz de Oriente Medio, en un momento en el que se abren nuevas expectativas con la Administración Obama. El Consejo ha realizado también una declaración específica sobre Pakistán y Afganistán, reafirmando el compromiso de la Unión Europea con la estabilidad y la prosperidad de ambos países, su voluntad de incrementar la cooperación anti-terrorista, de coadyuvar a prevenir la radicalización en Pakistán y de seguir colaborando para asentar la estabilidad institucional en Afganistán.

Finalmente, el Consejo ha expresado su seria preocupación por la situación en Irán. Ha pedido una investigación sobre el desarrollo de las elecciones y ha condenado el uso de la violencia en las actuaciones contra los manifestantes, así como las limitaciones impuestas a la libertad de información. Esta resolución, esta posición del Consejo de la Unión Europea es plenamente respaldada por el Gobierno de España. El Consejo Europeo también ha condenado el ensayo nuclear y los lanzamientos de misiles llevados a cabo por Corea del Norte, y ha reiterado una vez más su petición de libertad para la líder de Birmania San Suu Kyi.

Señorías, como no podía ser de otro modo, las cuestiones de carácter económico han ocupado la mayor parte del debate y de las conclusiones del Consejo Europeo. Los jefes de Estado y de Gobierno hemos insistido en nuestra firme determinación de superar las dificultades económicas actuales de forma conjunta y coordinada y hemos constatado que las medidas adoptadas comienzan a dar frutos, a pesar de la magnitud de la recesión a la que nos enfrentamos. Europa ha dado una respuesta determinante a la crisis económica; ha respondido a los problemas surgidos ante todo y en primer lugar en el sector financiero, evitando su colapso; ha apoyado la actividad económica, mediante un esfuerzo fiscal que se aproxima al 5 por ciento del producto interior bruto europeo en el conjunto de 2009 y 2010 y ha coordinado las actuaciones de apoyo a la demanda y al empleo en los Estados miembros bajo el paraguas del Plan europeo de recuperación económica, un plan que aprobado en diciembre de 2008 ha servido de marco para los planes de recuperación de los diferentes Estados miembros, en el caso de España el Plan de estímulo de la economía y el empleo, más conocido como PlanE.

En el Consejo Europeo de marzo nos comprometimos a evaluar los efectos de las medidas adoptadas en los distintos planes nacionales antes de tomar nuevas decisiones, y ahora hemos valorado positivamente el efecto de los planes de estímulo sobre la actividad económica.

Señorías, es destacable no solo el esfuerzo presupuestario realizado, sino también el alto grado de coordinación alcanzado entre los distintos países de la Unión. Ello ha permitido aumentar la eficacia de las actuaciones y limitar las distorsiones y situaciones discriminatorias tanto dentro del mercado europeo como fuera de nuestras fronteras. El impulso fiscal realizado siguiendo las recomendaciones del G-20 constituye la mayor acción de política económica internacional conocida frente a una crisis. Gracias a ello las previsiones de distintos organismos internacionales estiman que el mínimo intertrimestral ya se habría alcanzado en el primer trimestre de 2009 y que podríamos estar iniciando una senda de menor deterioro para empezar a registrar tasas positivas en la primera mitad de 2010. El gran esfuerzo presupuestario que estamos desarrollando está teniendo un fuerte efecto sobre las finanzas públicas y en un gran número de países ha rebasado el límite del 3 por ciento del déficit impuesto por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sobre este extremo, el mensaje de los veintisiete jefes de Estado y de Gobierno es claro: la prioridad en el medio plazo debe ser mantener el compromiso con posiciones presupuestarias sostenibles y con una estrategia de consolidación fiscal creíble, que vaya restableciendo el equilibrio presupuestario a medida que la situación económica lo vaya facilitando. Tan importante es diseñar una política económica para afrontar la crisis como la elaboración de una estrategia de salida creíble y efectiva. El camino debe ser la aceleración de las reformas modernizadoras para mejorar la eficiencia del tejido productivo, profundizar en la creación de un auténtico mercado único europeo y sentar las bases de una recuperación sólida y sostenible. De hecho, España durante su Presidencia considera prioritario hacer frente a los retos estructurales de la Unión y gestionar adecuadamente la recuperación económica, que esperamos sea una realidad en 2010. Para ello, la renovación de la estrategia de Lisboa debe ser un elemento clave de confianza para los distintos actores económicos.

Respecto al sistema financiero, el Consejo ha destacado el esfuerzo de apoyo realizado por la mayoría de los Estados miembros. En concreto, el volumen de recursos públicos movilizados para este fin es extraordinario: alrededor del 31 por ciento del PIB europeo, incluyendo avales a la emisión de deuda bancaria, recapitalizaciones y retirada de activos dañados e inyecciones de liquidez al sector bancario. Repito: 31 por ciento del PIB europeo. Todo ello ha sido crucial para preservar la estabilidad financiera y está facilitando el camino hacia la normalización de los mercados financieros. Algunos indicadores en los mercados financieros apuntan hacia una cierta normalización, aunque todavía incipiente. A pesar de que persisten dificultades de financiación para las entidades de crédito fundamentalmente en el largo plazo, los signos de mejora infunden un cierto optimismo; no obstante, la Comisión Europea sigue vigilando las medidas de apoyo adoptadas y proporcionará directrices sobre la retirada de los instrumentos de apoyo

público extraordinarios, cuando ya resulte aconsejable hacerlo. En este contexto las decisiones adoptadas en la mejora del sistema de supervisión europeo tienen una gran importancia. Con ellas Europa demuestra liderazgo en la respuesta a la crisis financiera y da pasos importantes para evitar episodios similares en el futuro. Estamos convencidos de que el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión solo es posible mediante un esfuerzo conjunto. En una época de bancos globales y de una mayor integración europea a nivel institucional y económico es necesario que los mecanismos de supervisión sigan esas mismas pautas para ser eficaces.

Para reforzar la supervisión financiera a nivel europeo el Consejo ha decidido la creación de dos supervisores: por un lado, la junta europea de riesgos sistémicos, cuyo presidente será elegido por el Consejo General del Banco Central Europeo y que velará por la estabilidad financiera, emitiendo alertas, recomendaciones y vigilando su ejecución; por otro, el sistema europeo de supervisores financieros, integrado por los tres nuevos supervisores europeos —de banca, seguros y valores— para fiscalizar la solidez de instituciones financieras individuales, proteger a los consumidores de servicios financieros y coordinar la actuación de los supervisores nacionales en tiempos de crisis. Su eficacia queda reforzada por su capacidad de tomar decisiones vinculantes. La relevancia que atribuimos a estas nuevas instituciones requiere que comiencen a operar lo antes posible. El Consejo Europeo ha respaldado el adelanto propuesto por la Comisión, de forma que puedan entrar en vigor plenamente en 2010. Estas decisiones deben de ir acompañadas de una mejora del Gobierno económico a nivel global y por ello resulta fundamental que la Unión Europea desempeñe el papel que le corresponde en los acuerdos que se sigan tomando en las reuniones del G-20. En este sentido, hemos reiterado el compromiso de los Estados miembros de proceder al aumento de recursos del Fondo Monetario Internacional, garantizando una clara relación entre contribución y representación, y junto a ello hemos asumido el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de la ayuda oficial al desarrollo.

Señorías, la crisis económica está provocando un fuerte impacto social con el incremento del desempleo. El Consejo es plenamente consciente de ello, por eso ha destacado la lucha contra el desempleo como su prioridad máxima. Manifiesta asimismo su total apoyo a la adopción de las medidas necesarias que vengán a garantizar los derechos de los trabajadores y a reforzar la protección y la cohesión social. La Comisión propone entre otras medidas la mejor utilización de los fondos comunitarios, y entre ellos del Fondo Social Europeo. A fin de mantener puestos de trabajo viables, el presidente Barroso ha adquirido el compromiso de presentar una propuesta formal para eliminar temporalmente los requisitos de cofinanciación de este fondo social.

Señorías, en el Consejo también hemos avanzado en la preparación de la Conferencia sobre Cambio Climá-

tico de Copenhague de diciembre de 2009. Se trata de un acuerdo fundamental para nuestro bienestar futuro, con importantes implicaciones económica a largo y a más corto plazo, ya que un acuerdo ambicioso sería un importante estímulo para los sectores de la llamada economía verde que pueden impulsar el crecimiento y la generación de empleo. La Unión Europea ya dio un paso importante con la aprobación del paquete de energía y cambio climático en el pasado Consejo de diciembre de 2008, que estableció un compromiso de reducción de emisiones de CO₂ del 20 por ciento para 2020 y que adelantó la disposición de la Unión a incrementar los esfuerzos de reducción al 30 por ciento en el caso de que existieran compromisos comparables por parte del resto de los países. Con ello, la Unión Europea estaba a la cabeza del mundo desarrollado en la intensidad de los compromisos asumidos. Ahora da un paso más al establecer que la capacidad de pago y las emisiones constituirán los criterios de reparto de la carga financiera. Además el Consejo ha establecido otros elementos para confirmar la posición de la Unión Europea en la Conferencia de Copenhague, como son el establecimiento de un mecanismo de financiación basado en la medida de lo posible en los instrumentos e instituciones existentes y la creación de un sistema eficaz de medida, notificación y verificación de las actuaciones de mitigación que llevan a cabo los países en desarrollo. El Gobierno español está trabajando para que logremos un acuerdo de emisiones histórico en Copenhague. Sería especialmente relevante y útil para nuestro país, tanto para la sensibilidad al cambio climático de sectores fundamentales para nuestra economía, como la agricultura y el turismo, como por la importancia que tiene para nosotros, dada la posición de liderazgo de nuestras empresas, el desarrollo de los mercados y de las energías renovables. Será la Presidencia española a la que incumbirá la responsabilidad de liderar la aplicación del acuerdo que se alcance en su caso en Copenhague.

Señoras y señores diputados, tanto en los acuerdos alcanzados en el marco institucional como en el desarrollo de los temas de contenido económico y social, incluida la petición del Consejo Europeo a la Comisión para que realice un informe a la mayor brevedad posible sobre las circunstancias y la situación del sector lácteo, este Consejo Europeo ha cumplido objetivos y ha trabajado por que Europa esté más unida, supere las dificultades que hemos tenido en los últimos tiempos en el desarrollo para la aplicación del Tratado de Lisboa y además se prepare mejor para hacer frente a la salida de la crisis, para adelantar la recuperación económica sobre fundamentos sólidos. Queda mucho por hacer y las dificultades siguen siendo graves pero, como el Consejo ha señalado, las medidas adoptadas empiezan a producir los efectos deseados, y Europa va a seguir contribuyendo de forma decisiva al diseño de un nuevo modelo económico y financiero en el ámbito internacional. Además, en estos momentos especialmente difíciles el Consejo ha querido lanzar un mensaje a favor del empleo digno

y de las políticas sociales como mejor garantía de las expectativas de bienestar de nuestros ciudadanos.

Concluyo, señorías, y lo hago expresando mi confianza en que el Tratado de Lisboa entre finalmente en vigor; que las nuevas instituciones europeas puedan actuar cuanto antes y con mayor eficacia, una eficacia demandada ampliamente por la opinión pública, deseada por los gobiernos y parlamentos de la Unión; y que nuestros ciudadanos encuentren razones suficientes —o más razones— para identificarse con la Unión, que sigue siendo la mejor garantía de futuro para todos. Es un tratado que —de aprobarse y ratificarse definitivamente por Irlanda— España deberá poner en práctica a partir del 1 de enero próximo porque, señorías, nos adentramos ya en un semestre decisivo para preparar nuestra Presidencia de la Unión; un semestre que el Gobierno aprovechará al máximo con el fin de que nuestra Presidencia cumpla dos grandes objetivos. Primero, que sea un éxito compartido por todos los actores políticos y sociales. Una vez más les pido y les ofrezco todo el consenso necesario para ello. Sé que contaré con su esfuerzo para un proyecto de alcance nacional y deben saber que contarán con toda la información y toda la participación posibles. Segundo, que nuestra Presidencia sea ocasión para un claro paso adelante, un paso adelante para Europa desde luego y también para España, y estoy seguro de que con la colaboración y el esfuerzo conjunto lo lograremos.

Señorías, muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Corresponde a la Presidencia, según el Reglamento, la ordenación del debate y, habida cuenta de las circunstancias del presente, yo creo que también su agilización. Por eso he consultado a los portavoces de los distintos grupos la posibilidad de que renunciasen al turno de réplica siempre que en la contestación del señor presidente no se reabriesen asuntos que a juicio de la Presidencia obligaran a ello. Por tanto, si no les parece mal, empezáramos ahora el turno de los grupos parlamentarios y la Presidencia sería más generosa en el tiempo inicialmente previsto de quince minutos, pudiéndose alargar algo más, pero con la réplica o con la contestación del señor presidente acabaríamos el debate si no se reabriese de una manera evidente. ¿Les parece así? **(Asentimiento.)** Muchas gracias.

En consecuencia, tiene la palabra en primer lugar por Grupo Parlamentario Popular don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señorías, quiero que mis primeras palabras en esta sesión sean para expresar en nombre del Partido Popular las más firme condena al atentado en que perdió la vida de forma particularmente cruel y despiadada el inspector del Cuerpo Nacional de Policía don Eduardo Antonio Puelles García. Quiero trasladar otra vez la condolencia más sincera y profunda a sus familiares, a sus compañeros y

el más firme respaldo al Ministerio del Interior, al Gobierno vasco y al conjunto de las fuerzas de seguridad en su lucha por erradicar el terrorismo de nuestro país. (Aplausos.)

Señorías, estamos aquí para analizar los resultados del Consejo Europeo de los pasados días 18 y 19, el primero celebrado tras las elecciones al Parlamento Europeo. No puedo sino coincidir con usted, señor Rodríguez Zapatero, en la satisfacción de que ese Consejo haya despedido con prontitud y acierto la designación por unanimidad de nuestro correligionario José Manuel Durao Barroso para presidir la Comisión Europea durante el próximo quinquenio. Ya ve usted, señor Rodríguez Zapatero, cómo hay cosas en las que podemos estar de acuerdo. Espero que, dado que tanto S.S. como yo creemos en la idoneidad del señor Durao Barroso para presidir la Comisión Europea, sea usted capaz de convencer a los miembros de su grupo para que apoyen en el Parlamento Europeo ese nombramiento. Igualmente celebro que se haya alcanzado una fórmula viable para permitir un nuevo referéndum en Irlanda que posibilite la entrada en vigor del Tratado de Lisboa a principios del año próximo. Pero pienso, señor Rodríguez Zapatero, que no debemos cerrar los ojos a una realidad que estas elecciones han puesto de manifiesto: por un lado la baja participación registrada, por otro lado el apoyo obtenido por algunas fuerzas políticas que han concurrido a aquellas. Creo que se impone una reflexión de calado acerca de por qué una proporción cada vez mayor de europeos da la espalda a estas elecciones. Es cierto que contra la tendencia general en España no ha disminuido la participación, pero me parece que su mantenimiento en el pobre nivel registrado cinco años atrás no supone tampoco un motivo de especial satisfacción. También es importante que reflexionemos sobre la creciente importancia que en estas elecciones han adquirido opciones contrarias al ideal europeo, euroescépticas cuando no eurofóbicas, xenófobas o simplemente estafalarias. No lo digo desde una perspectiva de partido, ya que la formación en la que nos encuadramos —el Partido Popular Europeo— ha tenido un magnífico resultado. Europa es el fruto de la convergencia de familias ideológicas como la nuestra y la suya, así como la liberal, y mientras populares y liberales hemos mantenido las posiciones o las hemos mejorado el Partido Socialista Europeo ha sufrido un grave descalabro electoral en beneficio de esas otras opciones que no creen en Europa, por lo menos en la Europa en la que ustedes y nosotros creemos. Debemos reflexionar todos, y sobre todo ustedes, porque la construcción de Europa debe ser siempre un esfuerzo plural y equilibrado.

Este Consejo, además de las cuestiones institucionales a las que me he referido —la designación de Durao Barroso como candidato del Consejo y las garantías ofrecidas a Irlanda para propiciar su incorporación al Tratado de Lisboa—, se ha ocupado, como es lógico, de la más grave crisis económica y social que ha atravesado Europa en las últimas décadas y de aspectos referidos a

la inmigración ilegal y al cambio climático. Quiero hacer un breve comentario sobre estas últimas cuestiones antes de entrar en las más importantes, aquellas que se refieren al empleo y a la situación económica en general. Acerca del cambio climático, el Consejo vuelve a recopilar un catálogo de buenas intenciones y algunas ideas cara a la preparación de la cumbre de Copenhague. Es curioso que uno de los efectos colaterales de la actual situación de crisis sea la reducción de emisiones de CO₂ y demás gases de efecto invernadero, pero hemos de pensar que cuando regresemos a una etapa de crecimiento económico el problema volverá a estar encima de la mesa. Desde el punto de vista español no podemos sino lamentar que el Gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero haya renunciado a plantear un debate en serio sobre la política energética y el *mix* de fuentes que asegure no solo la sostenibilidad, sino también la seguridad y la competitividad de nuestro abastecimiento energético. A este respecto, decisiones que se tienen que tomar en breve van a demostrar si nos tomamos en serio el problema energético de España o si, por el contrario, prevalece un prejuicio ideológico sobre una solución racional. Como muy bien ha dicho esta mañana el señor ministro de Industria, la energía nuclear es insustituible.

En cuanto a la inmigración clandestina, no deja de sorprendernos que el documento de conclusiones aprobado se refiera únicamente a Chipre, Grecia, Italia y Malta, como si España tuviera resuelta la entrada marítima de inmigrantes clandestinos. ¿No hemos informado a nuestros socios de la llegada de pateras a nuestras costas? ¿No son conscientes de los problemas humanitarios, logísticos y económicos que ello plantea? Por otra parte, cuando se aborda la cuestión de la readmisión en sus países de origen de estos inmigrantes se habla en las conclusiones solo de Libia y de Turquía, y no de otros países que son emisores hacia España. La conclusión es evidente: el Consejo se ha preocupado de los países, fundamentalmente Italia, que han trasladado a la Unión sus problemas de inmigración clandestina, y nosotros nos hemos comportado como si no los sufriéramos. En esto, como en otros temas que veremos a continuación, estamos asistiendo a un proceso de desistimiento propio y desentendimiento de la Unión Europea de unos problemas que bien no se los contamos, o bien no hacemos lo suficiente para que los tomen en consideración. Tanto en un caso como en otro, usted, señor Rodríguez Zapatero, no queda en buen lugar.

Vayamos ya a las cuestiones referidas a la crisis económica. El Consejo Europeo ha dedicado especial atención a la crisis de los mercados financieros y ha propuesto la creación de dos órganos: el consejo europeo de riesgo sistémico y el sistema europeo de supervisores financieros. Como no ha ido mucho más allá, nos ocuparemos de ellos cuando se definan sus funciones. Lo que ahora me importa recordar es que el Consejo ha dicho que cada uno tiene que saber barrer su casa. Conviene prestar atención a esta recomendación, porque el

Gobierno de los españoles barre poco y barre mal, está actuando muy por detrás de sus colegas europeos. En este, como en otros casos, el señor Rodríguez Zapatero ha jugado con la ventaja del que recibe una herencia saneada. Se encontró con un sistema financiero sólido gracias a las llamadas provisiones cíclicas que establecieron los gobiernos del Partido Popular. Por eso nuestras entidades financieras estaban mejor capitalizadas que las de otros países. Pues bien, aquí hizo usted como en todo: en lugar de aprovechar su mandato para prepararlas y capear el temporal, decidió no hacer nada, y lo malo de no hacer nada es que el tiempo pasa, las provisiones se agotan y ahora, hoy, toca improvisar a matacaballo. La Vicepresidencia segunda del Gobierno ha anunciado que el próximo día 26 se aprobará el fondo de reestructuración ordenada bancaria. Un fondo que puede llegar a comprometer 99.000 millones de euros de recursos públicos requiere consenso político, vigilancia parlamentaria y sobre todo mucha transparencia. La aportación de recursos públicos al sistema financiero sólo se puede justificar en una crisis tan grave como esta si el Gobierno nos dice qué problemas hay, cuánto dinero se va a emplear, para qué y cómo podremos recuperarlo.

El señor Rodríguez Zapatero conoce ya nuestra posición, pero se la voy a repetir. El objetivo principal de este ejercicio es hacer que el crédito vuelva a fluir hacia las empresas y hacia los hogares. Se debe mantener el actual nivel de competencia en los mercados minoristas. Las cajas de ahorro han desempeñado aquí un papel fundamental, por lo que hay que preservar la naturaleza y objeto social de las cajas de ahorro. Hay que facilitar las operaciones que fortalezcan las cajas de ahorro, por eso propongo eliminar el derecho de veto que tienen los gobiernos autonómicos sobre las fusiones de las cajas. Es necesario acentuar la profesionalización de los órganos de gobierno de las cajas haciendo incompatible cualquier puesto en las asambleas y consejos con la condición de cargo electo. Hay que establecer un control estricto del dinero público que se va a emplear en la reestructuración del sistema financiero; el Gobierno es el responsable político del proceso, el Banco de España el ejecutor y el Parlamento debe controlarlo de forma permanente. Se ha de definir una hoja de ruta que describa la magnitud del problema, plantee los cambios normativos adecuados, defina los itinerarios de las entidades con dificultades, determine la asunción de responsabilidades y los sistemas de entrada y salida del capital de las entidades. Esa es, señor presidente del Gobierno, nuestra posición, y nuestra disposición es a entendernos con el Gobierno en este asunto.

Señorías, los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Bruselas han recordado que Europa debe aprovechar esta situación para salir fortalecida de ella. El Consejo reitera que el equilibrio de las cuentas públicas es una condición sine qua non para mantener un desarrollo sostenible. Nosotros sabemos que el desequilibrio de las cuentas públicas desemboca siempre en una subida de

los precios de los tipos de interés y de los impuestos. Esto, que es lo que hoy se está sembrando en España, es también lo que más dificultará o impedirá que podamos crecer con fuerza cuando la recesión haya terminado. Ahora, el Consejo Europeo ha reafirmado la necesidad de volver cuanto antes a la disciplina presupuestaria, es decir recuperar el espíritu y la letra del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y aquí su Gobierno, señor presidente, lo está haciendo rematadamente mal. El déficit público rozará este año y el que viene el 10 por ciento del PIB, casi el doble de la media de la zona euro. España es el país de la zona que más ha dañado su estabilidad presupuestaria después de Irlanda; somos, desgraciadamente, medalla de plata en este capítulo, y hay veintisiete países, señor presidente. España es también el país de la zona euro, detrás de Irlanda, que más ha aumentado la deuda pública; en 2007 la deuda pública absorbía el 36 por ciento del PIB, en 2010 absorberá el 62 por ciento, nada menos que 26 puntos del PIB, un auténtico récord, esta vez de altura. No me diga que otros países tienen más deuda pública, porque nuestro problema es que tenemos deuda privada, los bancos y las empresas, y lo que hay que hacer es reducir la deuda pública y no aumentarla, porque si no la situación llegará a ser insostenible. Lamentablemente, estos récords a los que acabo de referirme nadie los aplaude, ni siquiera usted, y por eso los oculta, y tampoco los aplauden el Banco de España o el Consejo Europeo. El primero, el Banco de España, nos acaba de recordar —como le acabo de decir hace un par de minutos— que los efectos de las políticas fiscales expansivas son muy limitados o incluso son negativos cuando las finanzas públicas se deterioran muy rápidamente; el segundo, es decir el Consejo Europeo, ha advertido que ya no hay más margen para seguir deteriorando el presupuesto y que es necesario volver a consolidar las cuentas públicas. Europa recomienda la vuelta a la senda del equilibrio, y el Gobierno nos presenta en la misma semana un techo de gasto que incumple flagrantemente la Ley de Estabilidad Presupuestaria, unos objetivos de déficit que lisa y llanamente España no se puede permitir. ¿Y para qué nos hemos metido en el mayor lío presupuestario de nuestra historia? ¿Para qué hemos puesto en peligro la estabilidad presente y futura de nuestra economía? ¿Para qué lastramos a las generaciones de hoy y a las de mañana con un endeudamiento tan rápido como irresponsable? Sencillamente, para nada, para ser el país que más desempleo tiene de Europa, para perder la poca confianza que nos queda en los mercados internacionales, para pagar tipos de interés más altos, para que cada día dispongan de menos crédito las familias y las empresas españolas y para tener que pagar más impuestos. Pocos días antes del Consejo Europeo, señor presidente, su Gobierno ha aprobado una subida de impuestos que no tiene más que un claro afán recaudatorio; eso sí, nos la han intentado vender —que es el colmo— como una contribución a la defensa de nuestra salud —hay que fumar menos— o del medio ambiente —hay que coger menos el coche—. Esperemos

que en el combate contra la obesidad no se le ocurra subir el IVA de los alimentos, porque ya es lo que nos faltaba, señor presidente. **(Aplausos.)** Le recuerdo lo que ha dicho en esta Cámara hace escasas horas el gobernador del Banco de España —y le digo que estoy plenamente de acuerdo—: La única manera efectiva de reducir el déficit es contener el gasto. Por tanto, no suba usted los impuestos, contenga el gasto. Se lo recomienda el gobernador del Banco de España, casi todo el mundo y, con mucha modestia, el principal grupo de la oposición en esta Cámara. Lo que ustedes no aprenden, porque no quieren aprenderlo, es que subir los impuestos en medio de una crisis agrava la crisis y, en consecuencia, hunde más los ingresos y descontrola todavía más los gastos.

Señorías, la situación del empleo ha ocupado un lugar central en el Consejo, y la cosa no es para menos. Solo en la zona euro se han destruido en los últimos meses 1.220.000 empleos. España es la principal contribuyente a esta dramática situación. Somos el país de la Unión Europea que tiene más parados, aquel donde más empleo se destruye, donde más ha crecido el desempleo juvenil y donde más se han deprimido las expectativas económicas. Todo esto no lo digo yo, lo decía la carpeta que se repartió a los asistentes al Consejo Europeo, que supongo que usted, como es natural, habrá leído. Esto en lo económico, y la política social no ha ido mejor. España e Irlanda son los únicos países de la Unión Europea en que las distancias entre los que más ganan y los que menos ganan han aumentado estos últimos años. Son los dos únicos países de la Unión Europea en que han aumentado las desigualdades sociales. Este es el bagaje del actual Gobierno: pésimas cifras de empleo, malos datos de actividad económica y empeoramiento de la situación social. No se necesita saber más para comprender por qué no quiso usted asistir a la cumbre europea de Empleo de Praga del pasado 7 de mayo, especialmente convocada, entre otros, por usted, para hablar de la situación del empleo en la Unión Europea. Comprendo que no tuviera usted nada que decir, ninguna experiencia aprovechable que aportar, pero al menos, dada la situación, podía haber acudido para escuchar. En la cumbre de Praga es donde tenía usted que haber explicado qué es lo que está haciendo en España y por qué somos líderes en destrucción de empleo. Tendría que haber explicado también por qué solo 628.000 parados de los más de 4 millones reciben formación, el 14,8 por ciento, y estamos hablando de un elemento fundamental para reincorporarse al mercado de trabajo. Pero, claro, ¿cómo va a explicar allí lo que no se atreve a confesar aquí? El presidente del Gobierno dice que en verano mejorará la situación pero que en el otoño empeorará. Eso se llama solemnizar lo obvio. Con la misma solemnidad podría anunciarnos que en otoño lloverá más y hará más frío que en verano. Lo importante no son los efectos estacionales sobre el paro sino las tendencias. Y las tendencias presagian que el paro azotará a más de 4.750.000 españoles el año que viene. No lo digo yo, lo dice la Comisión Europea. Es evidente que los espa-

ñoles tendremos más dificultades que los demás europeos para salir de la crisis. Por eso —y perdón por la cita— Felipe González acaba de decir que o se toman medidas serias o podemos arrastrarnos por el fondo durante más de diez años; diez años por decir una cifra, no se le ha ocurrido decir dos ni cuatro. Por cierto, la Comisión Europea, en línea con las conclusiones de esa cumbre de Praga a la que usted no asistió, decidió anticipar 19.000 millones de euros del Fondo Social Europeo para paliar el desempleo. En cambio, en el Consejo se bloqueó esta decisión, y usted, una vez más, no ha sido capaz de hacer valer los intereses de España.

Señor presidente, señorías, voy terminando. Más allá de lo debatido en este Consejo, la agenda europea de nuestro país tiene un hito significativo en la Presidencia de turno que nos toca asumir en el primer semestre del año próximo. Señor Rodríguez Zapatero, estoy convencido de que tiene usted el máximo interés en el éxito de España en este periodo. Le puedo asegurar que tanto o más interés que el suyo es el mío y el de mi grupo. A ese efecto, creo que convendría que debatiéramos la posición europea de España en su globalidad y sería necesario, por tanto, iniciar cuanto antes un diálogo sobre estas cuestiones ahora, cuando estamos a tiempo, cuando podemos acercar posiciones. No nos venga luego, cuando ya no quede tiempo, a proponernos adhesiones incondicionales, porque así no se hacen las cosas y así no se puede funcionar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Señor presidente, señorías, quiero también sumarme en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a las palabras de condena del atentado cruel y salvaje del inspector de policía don Eduardo Puelles, y expresar, como lo hicimos ya en su momento preciso y en diversos momentos, nuestro apoyo y solidaridad a la familia y, por supuesto, como siempre hemos mantenido con cualquier Gobierno, el apoyo a las autoridades, al ministro del Interior, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también a las policías autonómicas, en este caso en particular a la Ertzaintza. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

En cuanto al Consejo Europeo, señor presidente, no se le ocultará que una buena parte de la intervención de los diversos portavoces —ese ha sido el caso de la intervención del señor Rajoy y va a ser también mi caso— va a referirse a temas económicos. Por tanto, este es un debate básicamente económico y, consecuentemente, es un debate más que hay que sumar a los que sobre economía hemos mantenido en los últimos tiempos en esta Cámara. No obstante, quiero hacer referencia a algunas

cuestiones que no son estrictamente económicas y que, por supuesto, merecen la atención de nuestro grupo parlamentario. La primera de ellas y la fundamental es respecto a las garantías que el Consejo Europeo acaba de dar a Irlanda para la celebración de un nuevo referéndum. El deseo que expresa el propio Consejo Europeo de que el tratado entre en vigor a finales de 2009 es compartido por este grupo parlamentario y nos felicitamos por ese objetivo. La Unión Europea no podía permitirse el lujo de estar mucho más tiempo sin que entrara en vigor el Tratado de Lisboa y, consecuentemente, por diversas razones, económicas, políticas, por el reto de la globalización, por lo que significa la aparición de nuevos países emergentes en el contexto mundial, por lo que significa dentro de la cooperación transatlántica tener la capacidad política para poder intervenir en conflictos, que el propio Consejo Europeo en algunos casos ha analizado, nosotros suscribimos la sensación de satisfacción que transmite el Consejo Europeo. Desde este punto de vista, quisiera indicarle, señor presidente, un interrogante en la medida de que el Consejo Europeo garantiza un comisario por cada país, lo que de entrada choca con los planteamientos del Tratado de Lisboa. Me gustaría conocer, señor presidente, cómo piensa el Consejo Europeo resolver esa contradicción. Por otra parte, al albur de lo expresado en torno a las garantías jurídicas que se han dado para un nuevo referéndum a Irlanda, quisiera expresar que la declaración de los jefes de Gobierno de los Veintisiete establece la preocupación del pueblo irlandés sobre el Tratado de Lisboa y pone de relieve, con las concesiones que se hacen, que no alteran el contenido, algo que a los europeístas nos debiera obligar a pensar. Cuando en el anexo primero del Consejo Europeo se dice, y es cierto, que el Tratado de Lisboa no afecta a la política de defensa y de seguridad de los Estados miembros y, en ese sentido, recuerda que sin ella no pueden adoptarse decisiones para la construcción de una defensa común, a los europeístas nos recuerda que el Tratado de Lisboa no es el fin del proceso de construcción europea y que, por tanto, es un paso más, no el definitivo, en aras de la construcción de una Europa fuerte que tenga capacidad no solo económica sino también política y la relevancia que necesita Europa y que, a nuestro juicio, necesita el mundo.

Respecto a la designación del presidente de la Comisión, quiero también manifestar nuestra satisfacción por la designación, por señalar —mejor dicho, para ajustarnos a la terminología correcta y, por tanto, para respetar al Parlamento Europeo— al presidente Barroso como el mejor candidato, como el candidato idóneo a la Presidencia de la Comisión Europea. No quiero hacer referencias ideológicas ni de relación personal o política de muchísimos años con el señor Barroso, porque entiendo que la elección del señor Barroso se hace en tanto que ha sido un buen presidente de la Comisión y en tanto que da garantías de que volverá a ser un buen presidente de la Comisión y que puede contar —y espero que usted contribuya— no solo con el apoyo del Grupo

Parlamentario Socialista en el Parlamento, sino también con su influencia y posibilidades acerca de otros grupos parlamentarios socialistas que de entrada puedan mantener una actitud más reticente frente a la designación, al señalamiento hoy por hoy, del señor Durão Barroso como futuro presidente de la Comisión. Este señalamiento nos recuerda también, y es bueno que lo extrapolamos a la opinión pública —quizás ese es en uno de los defectos en los que hemos incurrido en la campaña electoral hablando poco de Europa—, que si bien es cierto que la Unión Europea no es un régimen parlamentario, también es cierto que las instituciones europeas son democráticas, y la prueba de ello es que la designación del presidente de la Comisión tiene que contar con el beneplácito del Consejo Europeo, que es un órgano que tiene legitimidad democrática, y por el Parlamento Europeo, que es la expresión soberana de la voluntad de los ciudadanos europeos. Por tanto, estamos hablando de un proceso plenamente democrático, y cuando se habla de déficits democráticos que sin duda tiene la Unión Europea y que hay que corregir no podemos olvidar explicar aquello que ya existe y que es una realidad.

Me permitirá también, entre otras razones porque nos afecta en términos positivos, que señale lo significativo de la ampliación de 50 a 54 diputados españoles en el Parlamento Europeo, porque uno de ellos corresponde a *Convergència i Unió*, pero usted sabe, señor presidente, que no es ese el motivo principal, porque en esta Cámara y en esta misma tribuna siempre he defendido como positiva la modificación del Tratado de Niza. Siempre he optado, junto al Gobierno, por preferir cuotas de soberanía en el Parlamento Europeo a cuotas de soberanía en el Consejo Europeo, que sigue siendo la Europa de los Estados, y hay mayor fuente de legitimidad democrática en el Parlamento que en el propio Consejo. Por tanto, satisfacción también en ese contexto. Antes de continuar con la situación económica, financiera y social, permítame que le haga una observación, señor presidente del Gobierno, respecto a cuándo van a incorporarse estos diputados como tales miembros. Se va a ligar quizá con la entrada de un nuevo miembro, Croacia, a la Unión Europea. Señor presidente, le encarezco que siga muy atentamente las negociaciones con Croacia, por si estas se alargaran, para volver a someter a revisión los criterios para que esos cuatro diputados puedan ser miembros de pleno derecho del Parlamento Europeo. En ese sentido, como es posible, al menos cada vez resuena más, la incorporación de Islandia, que por pertenecer ya al espacio económico europeo va a tener muchas menos dificultades que cualquier otro país, debiéramos aprovechar esa circunstancia si así se produjera.

Respecto a la situación económica, financiera y social, se establece —lo ha dicho usted ya, señor presidente del Gobierno, y lo repitió también el señor Rajoy— el sistema europeo de supervisores financieros y la junta europea de riesgos sistémicos. No voy a hacer más refe-

rencia a ello porque también espero su desarrollo, pero de entrada expreso nuestro acuerdo en los términos en que el propio Consejo los define y los explica en sus conclusiones. Pero ello me permite decir, como se hizo antes, una vez más que el Gobierno debe adoptar con urgencia —entiendo por la información de que dispone este grupo parlamentario que va a ser en el próximo Consejo de Ministros— medidas al respecto. En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) anima al Gobierno a que adopte la decisión del plan de reestructuración ordenada bancaria que permita recuperar la confianza entre las entidades de nuestro sistema financiero, que a su vez pueda repercutir en una mayor fluidez de crédito a las empresas, a los hogares y especialmente a los autónomos y pequeñas y medianas empresas. Apoyar el flujo de crédito hacia la economía real —afirmación textual de las conclusiones del Consejo Europeo— contribuye también a crear ocupación. Consecuentemente, trasladado a la escena española, ayudar a resolver y a reestructurar el sistema financiero va a ser también una ayuda a la economía real y en consecuencia va a contribuir a la creación de ocupación. No quiero extenderme, pero usted, señor presidente, conoce reiteradamente las tesis de mi grupo parlamentario, que por otra parte coinciden con la realidad, acerca de que, a pesar de los instrumentos que hemos puesto al alcance a través de ICO, sigue siendo dificultosa la liquidez y sigue siendo un problema de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas. Consecuentemente, estamos a favor de que el Gobierno presente de una vez por todas ese real decreto. Estamos dispuestos a dialogar sobre el mismo, nos sentimos informados sobre el mismo, pero en cualquiera de los casos quisiera dejar sentadas dos o tres posiciones de mi grupo parlamentario. En primer lugar, que nos parece bien que el Banco de España asuma la máxima autoridad. Creo que tiene prestigio y que a lo largo de estos últimos años ha demostrado encarecida y sobradamente que se le puede otorgar esa responsabilidad; eso sí, entendemos que debe existir una sintonía plena entre el Banco de España, el Ministerio de Economía y Hacienda y las comunidades autónomas, en la medida en que algunas de las decisiones pueden afectar a algunos de los derechos legítimos que tienen las comunidades autónomas. En ese sentido, señor presidente, vuelvo a fijar la posición de Convergència i Unió contraria a la modificación de la Ley de Cajas. Si en alguna comunidad está bien resuelta la intervención del poder político es en Cataluña. Consecuentemente, no nos gustaría que porque otras comunidades no tengan bien resuelto este problema tuviera que modificarse la Ley de Cajas. En este sentido, defendemos que las comunidades autónomas puedan tener una intervención en la autorización, por otra parte prevista en la Ley de Cajas presente, de fusión o absorción de entidades financieras de su propio territorio.

Continuando, señor presidente, con lo que se refiere a otro epígrafe de las conclusiones del Consejo Europeo, redoblar esfuerzos para apoyar el empleo, quiero hacer

una primera referencia —antes lo hizo el señor Rajoy— a la oposición que Alemania ha mostrado a la tesis de la Comisión de la Unión Europea de congelar durante el año 2009-2010 la cofinanciación, es decir, la aportación por parte de los Estados. Le conmino, señor presidente, a que siga defendiendo esa tesis, la tesis de la Comisión de la Unión Europea, a que ejerza su influencia y a que inste al Gobierno alemán a hacerle entender que es bueno y necesario que eso sea así, en la medida en que muchos países miembros no estarán en condiciones, en función precisamente de la crisis económica, de poder aportar esa cofinanciación que en otros tiempos era lógico que se hiciese. Respecto a los esfuerzos para apoyar el empleo, el Consejo recuerda la cumbre informal de Praga sobre el empleo y distingue tres ámbitos prioritarios a los que deberían prestar especial atención los Estados miembros. Recuerda, en primer lugar, mantener el empleo, crear nuevos y fomentar la movilidad; en segundo lugar, elevar las competencias y adaptarse a las necesidades del mercado laboral y, en tercer lugar, mejorar el acceso al empleo. Aparece nuevamente en las conclusiones —y usted lo conoce perfectamente porque fue motivo de discusión— el concepto de flexiseguridad como instrumento importante para modernizar y fomentar la adaptabilidad de los mercados laborales. Ante ese nuevo recordatorio del concepto de flexibilidad, al mismo tiempo que el Consejo Europeo habla de la necesidad de invertir en mano de obra especializada, yo debo formularle una vez más, señor presidente, dónde está la flexibilidad de nuestro mercado laboral, dónde está esta flexiseguridad. En más de una ocasión le he dicho que en lugar de flexiseguridad nuestro mercado laboral lo que tiene es una rígido-precariedad. Por tanto, ¿cómo puede pensarse, como define y defiende el Consejo Europeo, en invertir en mano de obra especializada cuando hay una tasa tan elevada de trabajo temporal que impide a la empresa invertir en formación y, por tanto, lograr ese empleo de mano de obra especializada? ¿O cómo pueden crearse nuevos empleos, como señala como objetivo el Consejo Europeo, y fomentar la movilidad con las actuales reglas de juego?

No es extraño que las previsiones de paro que formula el propio Gobierno para los próximos años, señor presidente —contradiendo, por cierto, sus impresiones facilitadas a raíz de conocer los datos del mes de mayo, en plena campaña electoral, cuando usted se mostraba muy optimista y señaló ya un cambio de ciclo; no existe tal cambio de ciclo—, nos recuerden que el paro para 2010 va a ser el 18,9 por ciento —superior, por tanto, a la tasa actual—, va a haber más paro para 2011, el 18,4 también, y para 2012 todavía se prevé una tasa de paro del 17,1. ¿Cuándo y cómo se va a crear empleo, señor presidente del Gobierno, con las actuales condiciones laborales? ¿Por qué insiste, señor presidente del Gobierno, en su rigidez en no abordar la reforma laboral? No se trata de despido más o menos barato. Usted insiste en sus declaraciones sobre la reforma laboral limitándose a decir: No voy a permitir que exista un despido más

barato. No es eso la reforma laboral. La reforma laboral tiene otros aspectos perfectamente asumibles y necesariamente asumibles para apoyar a nuestra economía. Lo hemos dicho en otras ocasiones. Se los voy a recordar en estos momentos. Uno de los aspectos es crear un nuevo contrato que no afecte derechos adquiridos pero que acabe con la temporalidad, que es una plaga que afecta especialmente a los jóvenes, condena a los jóvenes a un empleo precario, a un empleo inseguro, como se está demostrando en estos momentos de destrucción de empleo. Otro aspecto es aproximar la negociación colectiva al territorio y a las empresas. Recuerde, señor presidente, el ejemplo de SEAT, que es útil en ese sentido para valorar la necesidad de flexibilizar la negociación colectiva, insisto, flexibilizar la negociación colectiva. No le estoy hablando de abaratamiento de despido, sino de flexibilizar la negociación colectiva, de aproximarla a la empresa. Eso no hubiera así sin el caso de SEAT, no hubiera sido posible ganar finalmente la batalla, al margen de otras aportaciones que se hayan hecho. Buscar las sinergias entre los servicios privados y públicos de ocupación es otro motivo que puede ser abordado en el contexto de una reforma laboral, así como actuar premiando a las empresas que crean o mantienen empleo mediante —como ya he defendido en alguna sesión de control— la rebaja de las cuotas sociales.

Por otra parte, el Consejo establece como prioridad preparar los mercados laborales para la futura recuperación con medidas como la creación de un contexto favorable para la iniciativa empresarial y la creación de empleo —sinceramente, no se da en estos momentos en España— o como invertir en formación de mano de obra especializada y adaptable. Como dije antes y repito ahora, señor presidente, es muy difícil que pueda invertirse en mano de obra especializada, en primer lugar, cuando el propio Gobierno renuncia a gastar los fondos que existen a tal efecto; en segundo lugar, cuando la temporalidad le impide al empresario hacer ese tipo de inversión en formación de obra especializada, y en tercer lugar, el Consejo señala también que se preste una especial atención a las personas más vulnerables y a los más susceptibles de riesgo de exclusión. Usted conoce, señor presidente, que en esta Cámara está en tramitación un real decreto-ley de medidas laborales. Nosotros presentamos las oportunas enmiendas y nos parece una buena oportunidad para intentar que mediante la rebaja de cotizaciones a la Seguridad Social las empresas de menos de diez trabajadores mantengan o creen empleo y al mismo tiempo se extienda la renta mínima de inserción a todos los desempleados, eso sí, condicionándolo siempre a la formación y a la búsqueda de un nuevo empleo. Sin duda, y así lo formulamos en nuestras enmiendas, entendemos que es una buena posibilidad para cumplir también con el objetivo del Consejo Europeo de favorecer a las personas más desprotegidas, entre otras las personas con discapacidades, que nos parece fundamental para cumplir los objetivos del Consejo Europeo.

Otro epígrafe del Consejo Europeo, señor presidente, es el que hace referencia al cambio climático y al desarrollo sostenible. La Unión Europea asume el compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero antes del año 2020 en un 20 por ciento respecto a los niveles de 1990. En primer lugar, le debo señalar, señor presidente, que lo único que veo positivo del aumento de la crisis económica española es que nos va a permitir cumplir con los requisitos de Kioto, porque ha bajado la producción y por tanto hay menos emisión de gases. Esa es la única buena noticia que nos da la crisis económica, que espero que se recupere cuanto antes y volvamos a aplicar las lecciones correspondientes para adaptarnos a los criterios de Kioto en cuanto a la emisión de gases se refiere. Pero cuando el Consejo Europeo habla de cambio climático no se limita a ese compromiso, sino que afirma también que la seguridad de abastecimiento energético es una prioridad para Europa. Soy consciente de que cuando el Consejo Europeo habla de seguridad de abastecimiento energético se está refiriendo al gas ruso que pasa por Ucrania, pero también es un buen momento para abordar una vez más en esta Cámara nuestra propia dependencia energética, porque España tiene una dependencia energética superior al 80 por ciento, y aquí aparece nuevamente algo que este grupo parlamentario ha reiterado en todos los debates económicos, señor presidente. Afortunadamente, se ha creado en esta Cámara una subcomisión para tratar sobre cuál debería ser el *mix* energético del futuro, es decir, para señalar el futuro energético de los próximos treinta años en España. Pero mientras tanto, señor presidente, usted va insinuando claramente el cierre de la central nuclear de Garoña, y a partir de aquí supongo que es muy consciente de que si la cierra, señor presidente del Gobierno, cierra también el debate sobre lo nuclear. No va a haber una empresa dispuesta a invertir en el futuro ni un solo euro en materia de energía nuclear, ni tan siquiera en aquello que sería necesario para las centrales vigentes. Consecuentemente, le ruego, señor presidente, que reflexione detenidamente sobre el cierre de Garoña y sobre la energía nuclear. Hay muchas razones por las que no podemos prescindir de la energía nuclear, desde el cumplimiento de Kioto, pasando por la ya aludida dependencia energética española, por la destrucción de empleo, y para poder competir con el resto del mundo. La gran mayoría de los países más avanzados, como Estados Unidos, Japón, Francia, Reino Unido e Italia, así como las economías emergentes, como China, India o Brasil, han optado por poner en marcha programas para construir reactores nucleares; unos por razones tecnológicas, como es el caso de Francia; otros por razones de seguridad y estrategia, como es el caso de Estados Unidos; otros por razones ecológicas o medioambientales, como es el caso de los países escandinavos, como son Suecia o Finlandia, y en el caso de los emergentes, como China, India, Brasil y Corea, por motivos de competitividad. Lo cierto es que nuestra economía debe competir con todos ellos, y, consecuen-

temente, señor presidente del Gobierno, reitero, reflexione sobre el cierre de Garoña, deje que trabaje la subcomisión que existe en este Parlamento, déle cuatro o cinco años a Garoña para que mientras tanto conozcamos las conclusiones del órgano que representa a la soberanía del pueblo y consecuentemente qué es lo que piensa respecto al futuro *mix* de energía. Reflexione, recapacite, insisto, no tome la decisión por decisiones ideológicas sino pensando en términos económicos y considerando el impacto del cierre de esa central nuclear.

Finalmente, señor presidente del Gobierno, no puedo dejar de estar de acuerdo con lo que el Consejo hace en materia de relaciones exteriores respecto a las declaraciones de Pakistán, Afganistán, Birmania, República Democrática de Corea, Irán u oriente próximo o relaciones transatlánticas. Si me permite quince segundos para acabar con ello, señor presidente, voy a hacer todavía mayor hincapié en el tema de Irán. El Gobierno español debe dar una respuesta contundente, porque desde el día que el Consejo Europeo se reunió en Bruselas para atender todos estos puntos sin duda ha empeorado la situación.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera comenzar mi intervención también, siguiendo la línea marcada por mis predecesores en el uso de la palabra, agradeciendo al Consejo Europeo las sentidas palabras de condena y solidaridad que ha formulado en relación con el vil atentado que el pasado viernes acabó con la vida de don Eduardo Puelles. Mi grupo se felicita por la sintonía que en este punto ha mostrado el Consejo con esta Cámara, que se pronunció unánimemente el mismo viernes por la tarde en la misma dirección en un acto que aunó a todo el conjunto de fuerzas políticas aquí representadas.

Señorías, señor presidente, el Consejo Europeo de la semana pasada pasará a la historia como el Consejo de las sutilezas, porque sus conclusiones están redactadas con tanto primor que es preciso leerlas varias veces para entender lo que dicen y en algún caso —muy señalado, por cierto— incluso para darse cuenta de que no dicen prácticamente nada. En el orden del día anticipado, que se difundió por los cauces habituales las semanas previas, se anunciaba que la sesión del Consejo iba a contar con cuatro puntos principales: las garantías jurídicas exigidas por Irlanda para la ratificación del Tratado de Lisboa; la situación económica, financiera y social; el cambio climático y el desarrollo sostenible y, en cuarto lugar, las relaciones exteriores. En efecto, las conclusiones de la Presidencia, que se han hecho públicas

siguiendo los cauces habituales, se estructuran en torno a estos cuatro puntos, aunque el tronco central ha recibido nuevas ramificaciones que no estaban expresamente contempladas en las previsiones anteriores.

Vayamos con el primer punto, el institucional. De un tiempo a esta parte el capítulo institucional se ha convertido en un clásico del Consejo Europeo. Sus órdenes del día siguen arrastrando, año tras año, el grave problema estructural que aqueja a la Unión Europea desde que el año 2000, hace ya casi una década, se plantease en Niza la necesidad de acomodar la arquitectura institucional de la Unión Europea a los requerimientos de la ampliación. Tras el intento fallido del Tratado constitucional europeo, todas las esperanzas están ahora depositadas en el Tratado de Lisboa, cuya entrada en vigor, después de superar el largo y difícil calvario de las ratificaciones, está pendiente ahora prácticamente solo de lo que el pueblo irlandés pueda dictaminar en el referéndum que sus gobernantes volverán a convocar a principios del mes de octubre. Pero Irlanda se hace desear, es normal, es lógico, es comprensible, todo depende de ella; siempre, claro está, que el Tribunal Constitucional alemán no nos sorprenda planteando nuevos problemas y a los presidentes de Chequia y Polonia no les atenacen los escrúpulos de última hora, porque su firma formalmente está aún por consignar. La solución arbitrada para dar satisfacción a Irlanda constituye un ejercicio modélico de finas sutilezas —fíjense, señorías—; sutilezas que se acumulan a otras anteriores, porque la redacción del Tratado de Lisboa ya fue, a su vez, un juego de delicadas sutilezas. Se nos dijo entonces que el Tratado de Lisboa modificaba el Tratado constitucional europeo y al mismo tiempo mantenía inmutable su esencia. Todo el mundo sabe que es ontológicamente imposible mantener la esencia de una cosa mientras se introducen en ella los cambios exigidos por quienes la rechazan, pero entonces nadie quiso hacer sangre. Todos pusimos cara de póquer en aras a la responsabilidad y miramos cautamente hacia otro lado. A unos se les dijo que había cambio y a otros se nos dijo que nada esencial se cambiaba, y todos quedamos contentos. Francia y Holanda se dieron por satisfechas y los europeístas del resto de Europa nos dejamos convencer con el argumento de que lo esencial del finado Tratado constitucional europeo se mantenía intacto.

Ahora, el Consejo Europeo propone rizar el rizo. El mismo Tratado de Lisboa, que ya modificó el Tratado constitucional europeo sin alterar su esencia, será modificado, pero mediante un protocolo que, según se nos asegura, no modifica nada. Seguimos, pues, con los cambios que nada cambian. No me digan que no parece un genial juego de palabras de los hermanos Marx. En su carta al Consejo el primer ministro irlandés pedía que las garantías se plasmasen en un protocolo que fuera jurídicamente vinculante y no en una mera declaración. Pero acceder a su pretensión reabría peligrosamente el melón de las reclamaciones, porque los protocolos, como todo el mundo sabe, forman parte constitutiva del tratado

y la incorporación de un nuevo protocolo supone una nueva reforma del tratado, ya ratificado por los demás países, lo que obliga a reiniciar el proceso de ratificación y a asumir de nuevo el riesgo de repetir las agónicas y ajustadísimas ratificaciones que se han producido en algunos de los Estados miembros. Nadie parecía, a priori, por la labor. Había costado demasiado llegar hasta donde estamos para echarlo ahora todo por la borda por un capricho injustificado del Gobierno irlandés. Todo parecía indicar que el primer ministro irlandés iba a regresar a casa de vacío, sin embargo, en un gesto altruista, generoso, en un gran esfuerzo, el Consejo ha cedido a la demanda irlandesa. Se ha impuesto, como se ve, la responsabilidad y el deseo de tener la fiesta en paz. El Consejo asume la fórmula del protocolo, que es, al parecer, la única capaz de calmar los deseos de los irlandeses, pero —y aquí empiezan las sutilezas— de un protocolo que no va anexo al Tratado de Lisboa, sino al primer tratado de adhesión que vaya a firmarse en los próximos tiempos. O sea, que en el Tratado de adhesión de Croacia o quizá de Islandia en el año 2010, o acaso después, se incorporará una cláusula en la que se definirán las garantías jurídicas que la Unión Europea ofrece, no al país que se integra en virtud de ese tratado, sino a Irlanda, con lo que las garantías irlandesas serán una especie de cangrejo ermitaño que habitará discretamente en el seno del Tratado de adhesión de otro Estado miembro, bajo cuya cobertura y apariencia serán ratificadas por todos los demás. Pero no concluyen aquí las sutilezas. Respecto de esta decisión del Consejo, que se incluye en el anexo primero del escrito de conclusiones, se declara que es plenamente compatible con el Tratado de Lisboa y no requerirá una nueva ratificación de dicho tratado. No sé, señorías, si captan la *finezza* de la formulación. El protocolo debe ser ratificado, por eso es un protocolo, pero ¡jojo!, no ha de serlo necesariamente en el marco del Tratado de Lisboa, que se zona muy vigilada por el resto de los Estados miembros, mejor colarlo como si formase parte de un tratado de adhesión. Por otra parte, se dice también que es plenamente compatible con el Tratado de Lisboa y, si lo es, se pregunta uno: ¿Para qué hace falta? Y, si no lo es, aunque se diga que lo es, cosa que puede ocurrir, se sigue preguntando uno: ¿Qué efectos produce? Porque si resulta que el protocolo y el Tratado de Lisboa no son compatibles, por mucho que el Consejo diga que lo son, el cronológicamente posterior debería prevalecer sobre el anterior. ¿O no? Pregunto. Como se ve, el Consejo se ha lanzado a un juego complejo, ininteligible y, hasta cierto punto, absurdo. Lo que se da con una mano se quita con la otra, y todo el mundo parece quedar satisfecho: el que da, el que recibe, el que quita y aquel a quien le quitan; todos contentos. Irlanda quería protocolo y se le ha dado lo que pedía, aunque oculto en un tratado de adhesión y con la advertencia de que no modificará el contenido de la aplicación del Tratado de Lisboa. Señor presidente, señorías, no me digan que no parece un juego de infantiles. ¿A quién creemos engañar? Si solo fueran los

irlandeses los que quedan engañados en todo este tra-siego sería un mal menor, pero uno tiene la impresión de que con tanto manejo el asunto se nos está yendo de las manos y lo único que lograremos es engañarnos a nosotros mismos. Parece ser que, finalmente, el referéndum se celebrará en octubre. Esperemos que esta vez se imponga el sí, porque si después de tanto juego malabar se impone el no sería, admitámoslo, patético.

Con el nombramiento de la Comisión y del nuevo presidente se ha producido otro enredo no menos sutil. Su designación ha de producirse en el tránsito entre el Tratado de Niza y el Tratado de Lisboa que, como se sabe, no regulan este extremo —el del nombramiento del presidente de la Comisión— del mismo modo. Niza no acaba de morir y Lisboa no acaba de nacer. Ambas, Niza y Lisboa, se nos escurren de las manos como si fueran pastillas de jabón mojadas, pero es necesario elegir entre una u otra. Ante el dilema, el Consejo opta por la vía más cómoda; se acoge a las normas que en cada caso le interesan más de cada uno de los tratados, del agónico y del *nasciturus*. El presidente de la Comisión será designado ahora, sin más retrasos, sin más demora y con arreglo, al parecer, al Tratado de Niza, que es —nótese— menos exigente en el requisito de las mayorías parlamentarias, y el candidato —según parece— no cuenta en el Parlamento con simpatías tan generalizadas como las que le profesa el Consejo. ¿Y qué ocurre con el resto de los miembros de la Comisión? Bueno, el resto ya se verá. El Consejo ha acordado literalmente que el proceso de designación de las demás personalidades que serán nombradas miembros de la Comisión solo podrá iniciarse —fíjense, señorías— una vez que se haya dilucidado la base jurídica para dicho proceso de designación. Por tanto, todavía no sabemos cuál será la base jurídica sobre la cual se iniciará el procedimiento de designación del resto de los miembros de la Comisión. Al presidente sí se le quiere nombrar con arreglo a Niza, porque es un procedimiento más común; los demás, ya se verá. Mientras tanto, se van soslayando con elegancia todos los obstáculos que pueden dificultar el objetivo propuesto. El Consejo no propone a Durão Barroso, sino que le señala como la personalidad a la que se propone designar presidente de la Comisión. No me digan que la redacción no destila pulcritud. El Consejo no propone, sino que señala a Durão Barroso como la personalidad que se propone designar para ese alto cometido. Además, se encomienda a los primeros ministros sueco y checo, el saliente y el entrante, la tarea de hablar con el Parlamento Europeo para que apruebe dicha designación sin más demora; a ser posible, ya mismo, en julio; es decir, ya; sin más demora, no sea que el transcurso del tiempo multiplique las dificultades y se abra camino ese incómodo *stop* Barroso que algunos grupos han empezado a difundir en la Cámara europea. Por cierto, sobre este punto y siguiendo algunas de las reflexiones que han hecho en esa tribuna los que me han precedido en el uso de la palabra, le agradecería al señor presidente que ilustrase un poco a la Cámara sobre las

razones que le han llevado a respaldar tan incondicionalmente la candidatura de Durão Barroso, más allá de las inevitables palabras de cortesía que ha pronunciado desde la tribuna esta mañana, que ya suponíamos que iba a hacer suyas. Que no se me malinterprete. No quiero decir que no sea un candidato idóneo; no quiero decir que me aparte de él o que lo rechace como candidato, no. Solo le pregunto al presidente del Gobierno las razones por las que muestra en este punto tan poca sintonía con sus compañeros socialistas europeos, que son quienes curiosamente más resistencia están ofreciendo a la aceptación de esta candidatura. Dice la norma que el presidente de la Comisión será elegido en razón de su competencia general y de su compromiso europeo; este segundo requisito a no desdeñar. ¿Cree, señor presidente del Gobierno, que el balance de gestión del señor Durão Barroso es muy favorable a Europa? No digo que no; quiero escucharlo de su boca. ¿Cree usted que su actuación ha venido marcada por la necesaria ambición europea? ¿Cree usted que su trayectoria constituye el mejor aval para afrontar una fase en la que será necesaria una Europa fuerte e intervencionista en el ámbito económico y financiero, principios estos, el de la fortaleza institucional y el de la intervención, que no parecen estar muy en sintonía con el ideario del actual presidente de la Comisión? Si es así, inmediatamente después habría que preguntarle al presidente del Gobierno si garantiza que los parlamentarios socialistas españoles apoyarán esta candidatura en la Eurocámara, o veremos una vez más que las tomas de posición de los electos socialistas dependen del foro y del marco en el que se producen. ¿Vamos a exportar a Europa la alucinante práctica de votar cosas distintas en función de los lugares?

Tampoco sabemos exactamente cuántos comisarios integrarán la nueva Comisión. Ese es otro asunto engorroso que el Consejo aborda con suma elegancia. Nuevamente el juego de las sutilezas. Ya he señalado que todavía no se ha decidido cuál será la base jurídica sobre la que se desarrollará el proceso de designación de los miembros, sin embargo, tanto el Tratado de Niza como el Tratado de Lisboa coinciden en la necesidad de reducir el número de comisarios. Niza establece que en cuanto el número de Estados miembros alcance la cifra de veintisiete, es decir, ya mismo, deberá abordarse la simplificación de la estructura de la Comisión y se impondrá la reducción del número de sus miembros. Lisboa dispone que a partir del año 2014 la Comisión quedará integrada por un número de comisarios equivalente a las dos terceras partes del número de Estados miembros, salvo —clara excepción— que el Consejo acuerde por unanimidad modificar ese número. Todo parece indicar que estas previsiones tan voluntariosas, tan bien intencionadas, que apostaban por la simplificación de las estructuras institucionales de la Comisión han quedado en agua de borrajas, porque el Consejo se ha comprometido a decidir, de conformidad con los procedimientos jurídicos necesarios —hábil sutileza—, que la Comisión siga incluyendo a un nacional de cada Estado miembro.

Exactamente igual que el Gobierno que nos gobierna, señor presidente, la Unión Europea se resiste, como el señor presidente del Gobierno, a reducir el número de miembros de su gabinete. Resumiendo, donde Niza y Lisboa discrepan, el Consejo elige la opción que más le conviene en cada caso, y donde Niza y Lisboa coinciden, que es precisamente en la necesidad de reducir el número de comisarios, el Consejo se muestra dispuesto a incumplir los dos, acogiéndose a la cláusula excepcional que le permite apartarse del criterio de la obligada reducción del número de comisarios.

Como se ve, el Consejo de la semana pasada se ha desarrollado sobre un lecho de cuidadas y sutiles maniobras jurídicas y diplomáticas orientadas a hacer posible lo imposible, aunque a veces dé la sensación de que pueden acabar haciendo imposible lo que realmente era posible. Hace unos días, señor presidente del Gobierno, llamaba usted la atención sobre la inconveniencia que supone comparar la Unión Europea de hace veinte años con la de ahora de veintisiete países, en la que hemos hecho la operación histórica de integrar a toda la Europa del este. No incurriré en el error de comparar lo incomparable, pero veo que tanto en aquella Europa como en esta se buscaban y se buscan fórmulas transaccionales para dar salidas satisfactorias a los problemas acuciantes que plantean los diferentes Estados miembros. El Consejo de la semana pasada fue un ejemplo de lo que digo. Como en otras ocasiones, todos aquellos Estados miembros que han planteado problemas en su seno se han ido con su hogaza de pan bajo el brazo. Irlanda ha conseguido el protocolo que quería; los británicos y todos aquellos que miraban con suspicacia la posibilidad de que las medidas de supervisión financiera se impusieran a las autoridades internas han logrado salvar su soberanía fiscal. También nosotros teníamos motivos de preocupación, señor presidente. Las cifras españolas de desempleo son las peores de la Unión Europea y al señor presidente del Gobierno le interesaba que el Consejo expresase su compromiso con el paro, con medidas efectivas que trascendiesen las meras declaraciones de principios. Había una esperanza para ello. En el orden del día comentado se anticipaba que el Consejo iba a hacer balance de las medidas adoptadas en apoyo de la economía real y del empleo, anunciando que acogería favorablemente —la expresión es literal— la próxima comunicación de la Comisión relativa al empleo. Sin embargo, parece que en este ámbito no ha habido lugar para las sutilezas. Da la sensación de que el único jefe de Gobierno cuyas inquietudes no han sido acogidas en el seno del Consejo ha sido nuestro presidente del Gobierno. En el Consejo de marzo, hace ya tres meses, Sarkozy impidió la anunciada cumbre europea sobre el empleo, que a nosotros nos interesaba más que a ningún otro Estado miembro de la Unión, y tres meses después ha sido Merkel la que se ha ocupado de impedir que prosperase la propuesta de adelantar 19.000 millones de euros de presupuesto comunitario para paliar las consecuencias del paro. Se opuso igualmente a que durante

los años 2009 y 2010 esa partida del Fondo Social Europeo pudiese gastarse sin la aportación correspondiente del presupuesto nacional del país beneficiado, una propuesta que finalmente se retiró de las conclusiones, por mucho que el orden del día previo la anunciase. Esas medidas podían haber supuesto una suma de 2.300 millones de euros para el Estado español, pero nos hemos quedado sin ellos. No era posible, señor presidente, recurrir en este caso a las sutilezas que en otros asuntos han dejado satisfechos a los Estados miembros que han ido al Consejo con sus problemas. Es usted, señor presidente del Gobierno, el único que no puede beneficiarse de las sutilezas.

Por lo demás —y concluyo ya, señor presidente—, el Consejo ha adoptado también decisiones plausibles, que no quiero dejar de mencionar aquí. El acuerdo adoptado en torno al establecimiento del sistema europeo de supervisión financiera constituye, sin lugar a dudas, con la doble formulación, con la doble creación de sendos órganos en esta materia, un hito que mi grupo valora positivamente y apoya sin fisuras. Podría haber sido más ambicioso, es cierto, pero constituye un paso adelante que no podemos dejar de reconocer.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Erkoreka, por favor, tiene que acabar.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Concluyo ya, señora presidenta.

También son dignos de ponderación los acuerdos adoptados en relación con el cambio climático, que siguen la ruta marcada en consejos europeos anteriores, de cara a la Conferencia de Copenhague que tendrá lugar a finales de este año, y resulta obligada la salvedad igualmente del acuerdo que permite incrementar en dieciocho el número de europarlamentarios que integrarán la Cámara. Le felicito por la gestión practicada en este sentido. Finalmente, quiero adherirme también a los pronunciamientos que el Consejo ha llevado a cabo en el campo de las relaciones exteriores, tanto los ítems seleccionados, Irán, Pakistán, Afganistán, Corea del Norte y Medio Oriente, como la posición que se adopta en relación con cada uno de ellos son reflejo de una perspectiva internacional que mi grupo comparte y apoya. Solo falta que la ratificación del Tratado de Lisboa permita a la Unión Europea pasar de los pronunciamientos genéricos a la eficacia de los hechos, también en el ámbito internacional y que las sutilezas comiencen a surtir efectos beneficiosos también para nosotros.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene en primer lugar la palabra el señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, en primer lugar quiero decirle que lejos de todo triunfalismo los últimos acontecimientos a nivel europeo demuestran, sin ser agoreros, que Europa está en crisis. Europa está en crisis y perdida entre la madeja de hilos de una democracia que no acaba de funcionar, hasta tal punto que no parece del todo disparatado el hecho de que en el futuro podamos presumir que Europa pueda entrar en una cierta parálisis como consecuencia de una atracción cada día más centrífuga por parte de los Estados miembros. No en vano digo esto porque el resultado de las elecciones del 7 de junio evidencia no solo lo que es evidente, que es la derechización de Europa escorada cada día hacia posiciones más conservadoras, sino también hacia posiciones más refractarias con relación a la unión política. Pero también, señor Zapatero, el 7 de junio es algo más. Es una desafección electoral, es un hastiado absentismo por parte de mucha gente que certifica el progresivo alejamiento de la ciudadanía, que para decirlo lisa y llanamente pasa de Europa, en la medida en que entienden que Europa también pasa de la ciudadanía. Entre otras cosas, porque la construcción política va muy por detrás de la construcción social y económica. Es evidente que hay una moneda única, también hay dos órganos de Gobierno con una legitimidad más bien discutible, un Parlamento todavía hoy amputado en cuanto a sus funciones y también un entorno de una auténtica agitación de *lobbies* que se mueve en este caso a nivel europeo. En realidad, cuando vamos a votar el mismo 7 de junio nadie sabe para qué va a servir, nadie sabe quién va a mandar, nadie sabe a quién exigir responsabilidad y ahí evidentemente la democracia sufre. Es imposible que exista todavía una ciudadanía común, todavía más difícil que exista una opinión pública común. Perdone el tópico, todavía Europa continúa siendo un gran mercado, pero le falta mucho para ser un auténtico proyecto ciudadano. Fíjese si es complejo e incluso enigmático esto de Europa que, como se ha visto hoy, usted acaba de coincidir abiertamente con el señor Rajoy en que el señor Durão Barroso vaya a ser presidente —todavía no lo sabemos— de la Comisión Europea. Lo del señor Rajoy es coherente; lo de usted, no tanto. No sabemos exactamente qué razones inspiran u orientan la posición que usted ha adoptado y, en ese sentido, me gustaría un poco más de claridad, como algún otro portavoz le exigía. No sé si lo ha hecho a cambio del apoyo de Durão Barroso para formar parte del G-8, no lo sabemos. En cualquier caso, lo que sí sabemos es que usted ha dado apoyo a un aspirante a presidir la Comisión que, más allá de que sea un conspicuo conservador europeo, en primer lugar no se ha distinguido precisamente por el impulso de decisiones comunitarias frente a la crisis. En segundo lugar, le recuerdo que ante la parálisis de que fue objeto el proyecto de constitución, Barroso se hizo eco en su día de aquella idea más bien escapista de Tony Blair que planteaba la Europa de los proyectos concretos y que no era

precisamente favorable al avance de la unión política. Pero sobre todo, señor presidente, Barroso es una reminiscencia del pasado en tanto que anfitrión de lo que fue desgraciadamente aquel consorcio criminal de las Azores formado por el trío Aznar, Bush y Blair, que tomó algunas decisiones que han sido un desastre humanitario, que además han agravado los problemas que tiene el mundo y que desgraciadamente también han contribuido a abrir cicatrices y heridas en el seno de la Unión Europea que todavía no han sido superadas.

Señor Zapatero, el apoyo del PSOE —de usted personalmente—, junto al PP y el resto de conservadores europeos al señor Barroso no solo demuestra que —antes se citaba a los hermanos Marx— sus principios como socialdemócrata —al menos en términos europeos— son los propios de Groucho Marx, es decir, los cambia usted cuando le interesa, sino que además el absentismo del 7 de junio también prueba que responde a un cierto desinterés ciudadano no solo por una Europa lejana, por una Europa muy ajena, sino también por el reiterado uso instrumental que algunos jefes de Gobierno como usted hacen de las instituciones de la Unión Europea. Vamos a ver qué sucede dentro de poco en el Parlamento Europeo. Puede ser que el Parlamento Europeo emita un voto contrario que suponga, por tanto, un auténtico revolcón político. El Grupo Popular tiene 264 diputados, el 36 por ciento de la Eurocámara, pero le recuerdo que los socialistas tienen 161, la Alianza Libre Europea/Verdes, 53 —donde está Esquerra Republicana— e Izquierda Unitaria tiene 32; en total constituyen una minoría de bloqueo de 246 eurodiputados, por tanto, todavía tiene usted tiempo de rectificar.

Hablando del proceso de construcción política y de su atasco, la salida dada a Irlanda después del revés de ahora hace un año con el no a su referéndum, dan muestra de que la tozudez de este país surte efectos. De entrada, Barroso ha tenido que ceder a la pretensión de que la Comisión tenga un comisario más pero, en nuestra opinión, si la Comisión continúa siendo un auténtico elefante de veintisiete patas la democracia europea continuará resintiéndose. En primer lugar, porque no habrá elecciones a corto plazo para escoger al líder de la Comisión y, en segundo lugar, porque todavía no habrá un Ejecutivo europeo representativo de las decisiones de los verdaderos intereses comunitarios, más allá de los intereses privativos de los grandes Estados. Podemos entender incluso que la posición de Irlanda responde a una cierta defensa de su idiosincrasia en el seno de una Unión Europea todavía poco federal; lo que no compartimos es una Europa de dos velocidades en relación con los derechos fundamentales y con las libertades públicas; me refiero concretamente a una cuestión tan sensible como la del aborto.

Dejando de lado algunas cuestiones institucionales, en política exterior ha habido decisiones relevantes tanto en el Consejo como en la anterior reunión de los ministros de Exteriores en Luxemburgo, a la que tuvo ocasión de asistir el ministro Moratinos. Me refiero concreta-

mente solo a una por razón de tiempo, y es la predisposición de la Unión Europea y del Estado español a abrir sus fronteras a presos de Guantánamo. Estamos de acuerdo, pero debe quedar muy claro —en ese sentido le pido también mayor firmeza— el hecho de que Estados Unidos, que fue quien creó el problema, debe también solucionarlo. Además debe contribuir con los costes de esta decisión y acoger en su territorio a parte de los presos que no pueden retornar a sus países de origen. Aun así déjeme decirle, señor presidente, que estamos satisfechos porque esta decisión de la Unión y de su Gobierno permite augurar una nueva etapa en la cooperación antiterrorista basada en valores compartidos, en el derecho internacional y también en el respeto a los derechos humanos. Por tanto, no, stop a los vuelos de la CIA, a las cárceles secretas, etcétera.

Sobre la situación financiera, económica y social de lado la cuestión de las Cajas que trataba el señor Rajoy. Tenía ahora la tentación de hablar sobre esta cuestión y hablaremos, pero en cualquier caso no estamos para nada de acuerdo con lo que plantea el Partido Popular. En términos europeos quiero decirle que la supervisión y la regulación de los mercados financieros siguen marcando, como no puede ser de otra forma, la agenda política. A un lado y a otro del Atlántico apuntan en esa línea no solo la Administración Obama, que ha conferido a la Reserva Federal poderes extraordinarios para vigilar los riesgos sistémicos del mercado financiero en Estados Unidos, sino también finalmente —cosa que aplaudimos— la Unión Europea, que acaba de respaldar una posición y una respuesta enérgica, aunque quizá tardía, conforme a las conclusiones del denominado informe Larosière. Ya le dije modestamente en la última ocasión que tuve de discutir con usted esta cuestión en relación con el anterior Consejo Europeo que Europa no podía y no puede quedar rezagada detrás de Washington. Precisamente en una unión monetaria como es la Unión Europea es más necesaria si cabe incluso que en Estados Unidos, pese a las reservas que han expresado —y nos preocupa— algunos Estados como el Reino Unido, que defiende todavía con celo su soberanía en materia fiscal y monetaria. Pero tarde o temprano, señor presidente, creemos que la Unión Europea deberá afrontar el inevitable reto de dar una respuesta incluso presupuestaria, con mayores recursos, a las implicaciones transfronterizas que pueden tener las posibles situaciones de riesgo y de quiebra en algunos Estados.

Finalmente, en relación con la crisis económica —otro de los temas fundamentales que han sido tratados— ha habido una reflexión acerca del conjunto de estrategias de los distintos Estados, propuestas para ir abandonando las medidas excepcionales contra la crisis en la Unión Europea, pero es verdad que algunos países han apostado por mantener los estímulos económicos en sintonía con la política de los Estados Unidos y otros, como por ejemplo Alemania, han sido mucho más escépticos. Y al final, y eso es lo que nos preocupa...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ridaó, tiene que ir acabando, por favor.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo, señora presidenta.

Al final, lo que ha sucedido es que una vez más la Unión Europea ha escogido el camino del medio, es decir cada Estado decidirá su estrategia de salida dependiendo de la salud de sus cuentas públicas. Eso evidentemente no refuerza la unidad política y económica de Europa, lo cual nos remite por cierto a un debate interno —mañana hablaremos de ello— pero demuestra, repito, una vez más la debilidad de este proyecto europeo no solo económico sino también político.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridaó.

Por el mismo grupo tiene ahora la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, en primer lugar y coincidiendo con otros portavoces de los grupos parlamentarios, quiero comenzar mi intervención condenando el reciente atentado de la organización terrorista ETA, solidarizándome con la familia del señor Puelles y comprometiendo la unidad de mi fuerza política con el Gobierno y con el resto de las fuerzas políticas y organizaciones sociales frente al terrorismo. Aquí solamente cabe preguntarse si no es ya el momento en el ámbito parlamentario, igual que tenemos comisiones representativas de la pluralidad de la Cámara, de tener una Comisión representativa de la pluralidad de la Cámara frente al terrorismo para compartir no solamente la condena puntual sino también la estrategia antiterrorista y para respaldar al Gobierno y al Ministerio del Interior en este esfuerzo.

Señor presidente, señorías, mi grupo parlamentario se ve de nuevo ante este debate como ante una liturgia. Sabemos ya lo que va a decir el presidente del Gobierno, y es que todo ha ido bien; sabemos lo que va a decir la oposición, que algunas cosas no han ido bien o han ido mal, y sabemos también lo que va a decir la feligresía, y es que, en la mayor parte de los casos, se va a aburrir y se va a aburrir bastante. Nosotros vamos a ser previsibles pero creemos que el resultado de este Consejo es particularmente triste, y no tanto por su resultado material. Señor presidente del Gobierno, ¿cómo un Consejo Europeo que se produce después de unas elecciones europeas que han mostrado la desafección de la gran mayoría de los europeos con la construcción política de la Unión no tiene como primer argumento la reflexión sobre esta crisis de legitimidad de la Unión y ver algunas posibles salidas? Tengo la impresión de que, como en Cortázar, la historia de la Unión Europea en los últimos tiempos es la *Casa tomada*. Cada traspí se convierte en

una puerta cerrada, sigue habiendo ruido del otro lado, pero en todo caso está del otro lado; nosotros estamos seguros en nuestro espacio, cada vez en un espacio más chiquito, más pequeño, pero el ruido está fuera. Yo creo que esa es la actitud de la Unión Europea y, en mi opinión, es una actitud ciega, por una parte, ante la crisis de legitimidad y, por otra, ante las causas de la crisis de legitimidad, que creo que son objetivas y que la Unión Europea debería poder analizar por lo menos de manera conjunta, aunque seguramente íbamos a discrepar.

Mi grupo, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, está convencido de que una de las causas de la crisis de legitimidad de la Unión, de la desafección de los ciudadanos con respecto a la Unión, es que ha perdido su alma social, en pocas palabras, que ha vendido su alma al mercado y los ciudadanos europeos, profundamente identificados con Estados sociales, no ven en la Unión Europea un Estado social más amplio, sino un mercado más amplio con un gran riesgo social. Eso debería ser motivo de reflexión para la Unión Europea y no lo es. Por otra parte, no solamente tenemos las consecuencias de la crisis económica o de la crisis del modelo liberal de construcción europea, tenemos también las consecuencias de la parálisis política. La Unión Europea está ensimismada —he dicho antes— en la *Casa tomada*, pero está también paralizada por su propia situación política, obligada a salir del atolladero con continuos constructos políticos, y se ve cómo esos constructos políticos, esos sucedáneos constitucionales, no le solucionan la papeleta, sino que se la enredan, y donde había Tratado constitucional ahora hay Tratado de Lisboa y donde había Tratado de Lisboa ahora hay un nuevo sucedáneo, una nueva mutación, que es el Tratado de Lisboa más Irlanda, que además es una mutación que puede afectar a la naturaleza misma del organismo. Esa es la situación que en estos momentos vivimos en el ámbito de la Unión Europea. Me gustaría —quizás las palabras sean muy duras— que el Gobierno, aparte de sentirse contento por los continuos triunfos de la Armada española en el exterior, a veces también considerase que hay dificultades, dudas e incertidumbres con respecto a este camino de la Unión Europea.

Voy a los temas fundamentales. En primer lugar, con relación a la crisis económica, señor presidente del Gobierno, es verdad que en este Consejo se han dado algunos avances en materia de supervisión financiera y de riesgos sistémicos, y es necesario reconocerlo porque hasta ahora no había sido así. La Unión Europea por fin aborda uno de los problemas de la crisis económica, aunque en nuestra opinión lo hace de manera superficial. Le falta reconocer que existe un espacio fiscal en la Unión Europea, no solamente un espacio económico, y para ello adoptar decisiones que tienen que ver, en nuestra opinión, con la existencia de un Tesoro europeo propiamente dicho, que no lo tenemos, y en consecuencia con una Hacienda europea capaz de plantearse nuevos objetivos: el objetivo, en este caso frustrado, del adelantamiento del Fondo Social Europeo frente a la

grave amenaza del desempleo, o el objetivo de un reconocimiento de hecho de los derechos de los trabajadores. Quiero decir, señor presidente del Gobierno, que los sindicatos europeos no están tan satisfechos como usted. El comunicado de los sindicatos europeos ha sido un rechazo a la declaración sobre derechos de los trabajadores sin protocolo. Esa ha sido la posición de los sindicatos europeos; de nuevo una posición crítica hacia una posición débil de la Unión Europea en el modelo social. Vuelvo a repetir que sin modelo social, señor presidente del Gobierno, no hay recuperación de la credibilidad y de la legitimidad de la Unión Europea. Únicamente con un frío mercado no recuperaremos la Unión Europea y la participación de los ciudadanos.

En segundo lugar, en relación con este constructo o esta mutación Lisboa más Irlanda —alguien ha glosado ya aquí, creo que el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, las contradicciones de esta nueva situación—, nos encontramos ante un tratado que refleja una Europa a la carta, una Europa muy intergubernamental, una Europa muy poco política, y la demostración y el símbolo de ello es que proponemos al borroso Barroso como presidente de la Comisión Europea; sí, señorías. No entiendo a un presidente del Gobierno, que forma parte del Grupo Socialista Europeo, votando y proponiendo al señor Barroso como presidente de la Comisión Europea, porque los méritos de formar parte del trío de las Azores no me parece que funcionen en esa propuesta y los méritos de haber gestionado la Unión Europea a lo largo de los últimos años en mi opinión están por conocer. Por tanto, no sé muy bien cuál es la razón. Si la razón es la razón de Eurovisión, de yo voto a Portugal y Portugal me vota a mí, le pregunto al presidente del Gobierno qué nos va a votar el señor Barroso, *quid pro quo*; ¿qué nos va a votar? Porque lo que se dice en la Unión Europea es que a nuestros comisarios no los va a votar y que está vendiendo a otros países de la Unión otros comisarios europeos. Quiero saber, señor presidente, si es una cuestión de intercambio, qué hemos intercambiado con el señor Barroso en la futura Comisión Europea, ya que es evidente que no hay intercambio de políticas sino de puestos.

En todo caso, señor presidente, con esta actitud pierde la oportunidad de liderar una posición de izquierdas en el marco de la Unión Europea, de ser el líder de una posición progresista en el marco de la Unión Europea. Manteniendo las políticas económicas continuistas y al señor Barroso se confunde usted con el paisaje, señor presidente del Gobierno, y no es extraño ver cómo son las últimas reuniones de los consejos, donde nos confundimos muy frecuentemente con el paisaje.

Señor presidente del Gobierno —termino—, lo peor de todo esto es que esta crisis de legitimidad, esta falta de espíritu de cambio en la política económica y esta parálisis política también se está produciendo en nuestro propio país. Señor presidente del Gobierno, le exhorto a recuperar también el liderazgo de izquierdas en relación con la crisis económica en España y, sobre todo, a recu-

perar las políticas públicas para afrontar el problema del desempleo. No basta únicamente con la continuidad, es necesario el cambio, y nosotros mantenemos la mano tendida, a pesar de que a veces mantener la mano tendida trae como consecuencia que te den un manotazo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Pasamos ahora a la intervención de los diversos miembros del Grupo Mixto, que tendrán un tiempo de cuatro minutos. Señorías, les ruego, por favor, que intenten atenerse al tiempo marcado por cada uno de nosotros si queremos cumplir el horario que nosotros mismos nos hemos fijado esta mañana. **(El señor Perestelo Rodríguez hace gestos a la Presidencia.)** Señor Perestelo, no me haga gestos, simplemente hágame cariño **(Risas.)** y cumpla el tiempo, porque le tengo que asegurar que el resto de portavoces se han ajustado al tiempo con bastante exactitud.

Tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar también mi intervención expresando la enérgica condena del Bloque Nacionalista Galego al atentado registrado el pasado viernes y nuestra solidaridad con la familia del señor Puelles.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, la secretaria de organización de su partido, doña Leire Pajín, protagonizó, sin duda, una de las frases más comentadas de la pasada campaña de las elecciones al Parlamento Europeo. Vaticinó que se producirá una especie de conjunción astral que significará el inicio de una nueva era cuando usted asuma la Presidencia española de la Unión Europea coincidiendo con la Presidencia de Barak Obama en Estados Unidos. No pretendo, señor presidente, aprovechar la ocasión para hacer mofa de esta frase. La propia señora Pajín reconoció que había sido una exageración. Simplemente la menciono porque mientras se hace esta afirmación, ustedes celebran el respaldo político del Consejo a la reelección de Durão Barroso y hacen votos para que esta se pueda acelerar lo máximo posible; nada extraño si tenemos en cuenta que su Gobierno ya exteriorizó su apoyo a esta candidatura antes incluso de que se hubiesen celebrado las elecciones al Parlamento Europeo. Un presidente de la Comisión Europea que se caracterizó por la defensa a ultranza de los dogmas económicos que nos han llevado a esta situación y por su total falta de iniciativa ante la profunda crisis económica que sacude a Europa; un presidente de la Comisión Europea que pasará a la historia por ser el anfitrión de la vergonzosa foto de las Azores; un presidente de la Comisión Europea que desde luego no encarna precisamente el inicio de una nueva era.

El BNG, como no podía ser de otra manera, respetará la propuesta del Parlamento Europeo en el proceso de

codecisión para elegir al nuevo presidente de la Comisión, pero ni entendemos el apoyo de su Gobierno ni la precipitación en anunciarlo, incluso antes de que se hubiesen celebrado elecciones al Parlamento Europeo. Unas elecciones donde la baja participación quizá tenga alguna relación con la percepción de que en la Unión Europea no hay espacio para aplicar otras políticas y la opinión de los ciudadanos cuenta poco. Sin duda a esto también contribuye el hecho de que no se haya tomado nota del rechazo de muchos ciudadanos al rumbo de la Unión. No se ha tomado nota y no hay voluntad de rectificar, solo de ver cómo este rechazo puede ser soslayado, y esto se ha vuelto a poner de manifiesto en este Consejo con el mercadeo entre los representantes del Gobierno irlandés y el resto de miembros del Consejo para pactar fórmulas que justifiquen la convocatoria de un segundo referéndum en Irlanda sin necesidad de volver a someter a ratificación el tratado por parte del resto de los Estados miembros. El Consejo Europeo volvió a demostrar la falta de voluntad para iniciar un giro en la política económica y social que permita paliar los efectos de la crisis sobre las clases trabajadoras. En este sentido, señor presidente, debemos manifestar nuestra insatisfacción con la forma en la que se ha abordado la Declaración sobre los derechos de los trabajadores, ya que su contenido se ha quedado en una mera declaración de intenciones, se ha ignorado la más mínima alusión al protocolo de progreso social y a la modificación de la directiva de desplazamiento de trabajadores, que abre las puertas a prácticas de auténtico *dumping* social.

Señor presidente, por si hubiese pocas dudas de la falta de voluntad en asumir auténticas políticas de progreso social y de defensa de los derechos de los trabajadores, ayer nos desayunábamos con la noticia de que el señor Trichet insta al Gobierno español a abordar una reforma laboral que abarate el despido y ponga fin a las cláusulas de revisión salarial. Esperemos, señor presidente, que desde luego usted no tenga en cuenta estos cantos de sirena.

Por último, señor presidente, permítame que concluya aludiendo a la conclusión número 14 del Consejo Europeo. En la misma se hace mención a la situación actual en el mercado de los productos lácteos y se invita a la Comisión a presentar un análisis a fondo de ese mercado en los próximos meses, en el que se incluyan las posibles opciones para poder estabilizarlo. Le instamos, señor presidente, a que en el marco de ese análisis y consiguientes propuestas ustedes tengan en cuenta los pronunciamientos en esta Cámara para proteger la capacidad productiva de nuestro sector lácteo y una política de precios justa para el mismo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Señor Perestelo, le pido disculpas por el anuncio erróneo del tiempo a repartir. Sepa que estaba mal hecho el anuncio, pero bien marcado el tiempo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Coalición Canaria también se quiere unir a las manifestaciones de todas las fuerzas políticas de dolor y repulsa por el atentado terrorista, solidarizarse con la familia de la víctima y, si me lo permiten, con todo el pueblo vasco, y por supuesto apoyar también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Ertzaintza y a todos los gobiernos en la lucha contra el terrorismo.

Señor presidente del Gobierno, hace tres meses le recordaba desde esta tribuna temas que no estaban en la agenda de la cumbre de marzo, pero que por su importancia geopolítica y humanitaria debían ocupar y preocupar más a la Unión Europea. Me refería a África y resaltaba la necesidad de tenerla bien presente en la agenda de la Presidencia española en la Unión. Como único grupo político en esta Cámara que singularmente representa a las regiones ultraperiféricas de la Unión, todas ellas estrechamente vinculadas a África y a América, estamos en la obligación moral y política de llamar constantemente la atención sobre una zona, la africana, que solo sale en los papeles cuando hay tragedias que la empujan hacia los titulares. Coalición Canaria, el Gobierno de Canarias y Canarias misma como territorio atlántico, como el nudo américo-euro-africano que es, aboga y abogará siempre por mejorar la atención europea a África y a América, como también lo hace España desde otra óptica o como lo hace Alemania pero mirando hacia el este.

En la pasada cumbre algo ha cambiado respecto a la anterior. Vuelve a aparecer la inmigración clandestina como uno de sus capítulos importantes; y lo hace no porque esta vez se haya agudizado el fenómeno y la tragedia en el Atlántico, sino porque han repuntado las áreas de influencia de Italia, Grecia, Chipre y Malta. Nos alegra saber que los planteamientos de Coalición Canaria se abren paso poco a poco, no solo en España sino en toda Europa. ¿A qué me refiero? Aludo a la implicación del resto de regiones españolas y europeas en el problema sangrante de los inmigrantes menores no acompañados, tema que aparece por fin en las conclusiones de la cumbre aunque con una denominación excesivamente diplomática. El Consejo Europeo ha pedido —dice— que se coordinen las medidas voluntarias para la reubicación inmediata de los beneficiarios de protección internacional que se encuentran en los Estados miembros expuestos a presiones específicas y desproporcionadas, y a las personas sumamente vulnerables. Señorías, ¿había que dar tanto rodeo para referirse a los niños no acompañados? Aunque con excesivos eufemismos, bienvenidas sean estas iniciativas.

Además, creemos que es bueno que SS.SS. sepan que este ha sido un caso de clara cooperación, de esfuerzos

entre el Gobierno de España y de Canarias, porque la insistencia canaria, señorías, ha sido constante y activa para que la Unión Europea se implique en la humanitaria respuesta al fenómeno, abriendo puertas para que otras regiones europeas acojan a los niños y no toda la colaboración se descargue sobre las regiones de España, Italia o Grecia.

Canarias ha tomado parte activa también en el programa de Estocolmo. En el programa de libertad, justicia y seguridad de la Unión Europea aparece por primera vez el problema de los menores no acompañados. No duden de que el Gobierno de Canarias ha contribuido de forma muy importante a que ello sea así. La reciente visita del comisario Barrot a Canarias es el último episodio de este largo esfuerzo. Y esta es la demostración de que desde los gobiernos autonómicos se puede contribuir eficazmente a objetivos estratégicos de Estado cuando se les permite participar y enriquecer la política exterior del Reino de España. Le aludo a este claro ejemplo, señor presidente, para animarle a que siga por la senda de la cooperación interinstitucional en estos temas, para que contribuya a que Canarias tenga voz activa en Europa y África, porque esta es una demostración de que no resta sino suma.

Le recuerdo todo esto porque encaja perfectamente con algunas de las dieciocho medidas que Coalición Canarias planteó aquí en marzo, que fueron aprobadas por unanimidad y sobre las que ahora su Gobierno sigue trabajando con el Gobierno de Canarias. Me refiero concretamente a la que anima a la potenciación de Canarias en todos los ámbitos como plataforma de política exterior española en África occidental. Sobre estos temas se les han planteado iniciativas concretas sobre las que no me puedo extender ahora y que es preciso agilizar más.

Pronto, señor presidente, España asumirá la Presidencia de la Unión Europea. Es preciso recordar aquí que el programa de la Presidencia española no contiene sino una mención muy genérica a las regiones ultraperiféricas, a diferencia de la Presidencia francesa que le dio prioridad desde el principio a este asunto. Quiero recordar también que está pendiente en la agenda la revisión del memorándum conjunto de España, Francia y Portugal, que podría firmarse durante la Presidencia española si se comienza a trabajar activamente en él. Por eso le planteamos que esta subcomisión que se acaba de crear en la Comisión Mixta para la Unión Europea haga su trabajo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Perestelo, por favor, acabó su tiempo. Muchas gracias.

Es ahora el turno de la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Presidente, señorías, inicio también mi intervención solidarizándome con todas las intervenciones que han empezado por mostrar su repulsa ante el atentado y expresando mi solidaridad no solamente con la familia

de Eduardo Puelles, sino con todos sus compañeros, los policías nacionales.

El presidente del Gobierno nos ha pedido en su intervención apoyo para la Presidencia española y colaboración. En los breves minutos de tiempo que tengo para intervenir, la mejor manera de demostrarle mi deseo de colaborar con la Presidencia española es diciéndole con toda sinceridad lo que pienso que ha sido esta cumbre. Esta no es una cumbre exitosa, ha sido una cumbre de trámite, y me referiré solamente a tres cuestiones: Irlanda, el nuevo marco regulatorio del sistema financiero y el nombramiento o propuesta de Durão Barroso.

Lo de Irlanda, presidente, es una chapuza; es una solución jurídica muy discutible que puede dar lugar a reivindicaciones similares por parte de otros países; ustedes seguro que lo habrán considerado. Además las tres excepciones, a mi juicio, son otro torpedo a una Unión Europea que se quiere más unida, que se quiere más fuerte, también desde el punto de vista político. Por tanto, considero que es una chapuza.

Respecto al nuevo marco regulatorio del sistema financiero, lo aprobado, como sabe sin duda el presidente, queda muy por debajo de lo propuesto; es lo posible —probablemente—, pero en todo caso está muy por debajo de lo propuesto. Las decisiones van a ser meramente recomendaciones —usted sabe que no van a ser vinculantes para las autoridades nacionales— y esto no es lo que hoy Europa necesita. ¿Es un pequeño paso adelante? Sí. ¿Es lo que Europa necesita? No. También en esta materia la Unión ha demostrado una vez más sus debilidades y su fragilidad y es una demostración más de que Europa no es esa potencia económica que solemos decir, que Europa es meramente una potencia comercial. En eso sí que hay una voz única, pero exclusivamente desde la perspectiva comercial, que dista mucho de ser una potencia económica.

Finalmente, el nombramiento de Durão Barroso. Presidente, en la situación de crisis que atraviesa Europa, lo que Europa necesita es un líder, algo que está muy lejos de la personalidad de Barroso. Mi apelación no tiene nada que ver con que estemos hablando de un conservador, sino con que no es un líder. Hay un libro norteamericano que explica muy bien la diferencia entre el líder y el burócrata. Cuenta que un grupo de hombres van por una selva y van abriendo camino. Están los que van con el agua, los que con los machetes abren el camino, los que llevan medicamentos, los que le quitan el sudor a las personas que van por la selva; todos esos son los burócratas. De repente hay un hombre que se sube a un árbol, al árbol más alto, otea el horizonte y dice: ¡Selva equivocada! Ese es el líder, el que tiene la capacidad de otear el horizonte...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, tiene que acabar, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: ... y de decirles a los demás que no vamos por buen camino. Durão Barroso no es ese líder que se sube al árbol, que otea el horizonte y que nos da muestras de por dónde tiene que conducirse la Unión Europea.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Díez.

Ahora es el turno del señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señora presidenta, señorías, señor presidente del Gobierno, permítanme que también inicie mi intervención recordando a todos aquellos compatriotas que en cualquier lugar de España y fuera de ella luchan de forma callada y eficaz por defender nuestra seguridad y nuestra libertad aun a riesgo de su propia vida.

Señor presidente, poco tengo que añadir como representante de Unión del Pueblo Navarro a los comentarios y valoraciones que los anteriores portavoces han realizado sobre las distintas conclusiones alcanzadas en la cumbre de presidentes. Obviamente el tema de Irlanda no es un tema fácil, por eso esperamos que la cuando menos original solución alcanzada permita un resultado afirmativo en el futuro referéndum. Vemos con sana envidia, se lo he de reconocer, la unanimidad alcanzada en la designación del señor Durão Barroso para optar a la Presidencia de la Comisión. Entendemos acertado, y en todo caso necesario, llegar a acuerdos para combatir la mayor crisis económica, financiera y social desde la posguerra, sobre todo en materia de supervisión financiera y de empleo, aceptando la que se viene en llamar fórmula de la flexiseguridad. También consideramos positiva la reafirmación de los compromisos en el combate contra el cambio climático y el desarrollo sostenible, la reiteración en la necesidad de buscar una respuesta firme, solidaria y responsablemente compartida a la inmigración clandestina y también compartimos, cómo no, el contenido de las declaraciones institucionales adoptadas por el Consejo sobre Pakistán, Afganistán, Birmania, Myanmar, República Democrática de Corea e Irán.

Únicamente añadiré tres ideas. Una, reiterar que el grado de consenso con el que desde Europa se está enfocando el combate de la crisis económica y social nos parece el mejor tratamiento para una situación que se vive en Europa también con gran preocupación. Obviamente, tiene lógica que, si se coincide en el diagnóstico, también se comparta el tratamiento. Otra cosa es lo que estamos haciendo aquí y que siempre hemos venido denunciando. Dos, hubiéramos deseado una mayor concreción en algunos de los compromisos alcanzados, que tal vez pecan de excesivo generalismo, ya que su formulación se queda en vagas declaraciones de principios o siquiera en mero voluntarismo. Tres, mi partido cree

necesario iniciar una urgente reflexión ante la cifra de abstencionistas en las recientes elecciones al Parlamento Europeo. La abstención media ha ascendido a un 56,9 por ciento y por eso tenemos la obligación de cambiar de pedagogía, esa pedagogía proeuropeísta, ya. Algunos hablan de desapego, de desinterés, de desconocimiento; finalmente, podemos estar hablando de deslegitimación por falta de apoyo democrático, lo cual nos llevaría a una situación paradójica, y es que desde Europa nos afecta cada día más su normativa y cada día estamos más lejos y se hace más incomprensible o indiferente Europa. En todo caso, si queremos que la unidad europea sea una realidad, debemos trabajar para ello.

Por último, respecto a Iniciativa Internacionalista, que hoy el Constitucional dice que es una opción legal, de inicio ello no debería significar que lo vaya a ser para siempre. Por eso, si se confirma de alguna manera la vinculación con el mundo etarra de esa lista...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Salvador, tiene que acabar, por favor.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Termino. ... el Gobierno debería actuar o buscar la fórmula para que no se aprovechen de la ley y del sistema para ir en contra del propio sistema. Estoy seguro de que en eso encontrará un amplio consenso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor Salvador.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Quiero comenzar, como no puede ser de otra manera, con la condena de Nafarroa Bai al atentado que terminaba con la vida de don Eduardo Puelles la pasada semana, el pasado viernes, tal y como Nafarroa Bai hace en todas y cada una de las instituciones en las que está representada. Comienzo por aquí porque han sido algunas, en el marco de estos días, también en la resaca de ese debate europeo que se producía en torno a la firmeza o no de algunas formaciones, entre ellas la que yo represento, en el caso de algunos representantes institucionales, a los que por cierto su mano sostiene, habiendo terminado aquellos representantes mordiendo la suya en un tema tan absolutamente fundamental en términos políticos, en mantener la serenidad, como éste. Condena, por tanto, como en todas las instituciones, la de Nafarroa Bai.

Comenzamos a analizar el resultado de la cumbre de la pasada semana en Bruselas, si acaso, y en términos estrictamente europeístas, felicitándonos por el hecho de que la Presidencia checa dé paso —voy a dejarlo así— a la troika el próximo 1 de julio. Vamos a dejarlo ahí. En cualquier caso, entra por lo tanto en la troika el Estado español el próximo 1 de julio y nos parece que

en tiempo y forma, seis meses por delante, señor presidente, debiéramos conocer agenda y objetivos de la próxima Presidencia española de la Unión Europea. Tiempo tenemos y esperamos escucharlo, como digo en tiempo y forma. La que no tiene tiempo es esta portavoz, si acaso para hacer un discurso medianamente hilado, así que voy a tratar de condensar.

Básicamente, con respecto a la cuestión irlandesa, en torno a la ortodoxia o no de los acuerdos alcanzados y a la posibilidad de dejarlos redondeados para un sí —es lo esperado— irlandés al Tratado de Lisboa, lo cierto es que entendemos y compartimos una manera de concebir Europa no uniforme, sino unida y por tanto también en su pluralidad y haciendo enormes esfuerzos, como el que se ha hecho para encontrar el consenso entre todas las partes, más allá —vuelvo a repetir— de la ortodoxia o no de los acuerdos alcanzados, un sí al espíritu con que se planteaban sin atajos, con más democracia, con más seguridad. ¡Ojalá sea el mismo modelo que aplique en sus políticas internas de aquí a futuro, presidente! La otra reflexión, como no puede ser de otra manera, tiene que centrarse en el ámbito de la economía. Voy a hacer dos reflexiones muy breves. La primera es que esa exigencia de transparencia requerida por la Unión Europea, por la cumbre, para esos fondos que se destinen al rescate del sistema financiero, es exactamente la que esta Cámara, la que la mayoría incontestable de esta Cámara viene haciéndole desde hace un tiempo. ¡Ojalá lo veamos en un más que previsible Pleno de este próximo mes de julio!

Termino, señora presidenta. Límite al déficit, que no es otra cosa que rigor en el cumplimiento presupuestario. Esto no debe estar reñido —lo ha dicho usted en multitud de ocasiones— con las políticas sociales y con su atención con largueza. Por tanto, habrá que encontrar un camino en una tercera pata que habrá que equilibrar. Ayer se hablaba de reforma fiscal. Yo no veo mucho más. Quizá usted nos informe cómo cumplir aquel objetivo con los compromisos adquiridos por usted ante la sociedad en este sentido.

Por último, nos gustaría saber...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pero es que no tiene tiempo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Término, presidenta.

Decía que nos gustaría saber si en el Consejo se escuchó la frase: Se acabó, barra libre, en tono germano.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchísimas gracias, señora Barkos.

Finalmente, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, antes de nada querría manifestar, como han hecho el resto de los portavoces ante este Pleno de la Cámara, nuestra condolencia y nuestro cariño para con la familia de don Eduardo Antonio Puelles García, un servidor público ejemplar y una víctima inocente de la violencia totalitaria. Mostramos nuestra solidaridad también con sus compañeros y con el conjunto de las fuerzas de seguridad y, por supuesto, nuestra más profunda condena por este nuevo atentado de la banda criminal, de la banda terrorista ETA.

Señoras y señores diputados, señora presidenta, la actual crisis económica y financiera es el mayor reto al que se ha enfrentado Europa desde su constitución, y lo es principalmente porque sus consecuencias han impactado de forma brusca sobre el empleo y el bienestar de millones de europeos. El Consejo Europeo celebrado hace unos días dejó claro que su objetivo principal es hoy dar con las medidas más eficaces y solidarias para salir cuanto antes y cuanto mejor preparados de la situación. Como bien saben, corren tiempos difíciles, muy difíciles, para todos los países europeos y por ello las recetas frente a la crisis deben ser también en su conjunto comunes. Por ello, y como bien ha quedado reflejado en las conclusiones del Consejo, se necesita una estrategia de salida de la crisis específicamente europea, creíble, eficaz y decisiva, firme y, lo que es muy importante, coordinada entre todos los países de la Unión. Para lograr este objetivo convendrán conmigo en que solo hay un camino: combinar las políticas a corto plazo con un horizonte que permita diseñar un futuro modelo de crecimiento más productivo y más sostenible. Señorías, de esto se deduce que necesitamos también una mejora gradual de las finanzas públicas al tiempo que la crisis vaya remitiendo, con el fin de no comprometer nuestro margen de maniobra en el futuro.

Señoras y señores diputados, si bien la acción coordinada a nivel europeo ha contribuido a estabilizar los mercados financieros, los flujos de crédito llegan aún con dificultad en el conjunto de la Unión a las empresas y a las familias. Ante este escenario, los gobiernos deben tomar las medidas acertadas para sanear y recapitalizar los balances de las entidades financieras. Desde luego, las pruebas de transparencia que se realizan actualmente en Europa van a mejorar la resistencia del sistema financiero y van a contribuir a que aumente la confianza que, al fin y al cabo, es de lo que se trata. Eso sí, señorías, de toda intervención pública se debe exigir coherencia con los principios de mercado único para asegurar la igualdad de trato y el respeto a las reglas de la competencia.

Tras unos meses marcados por la incertidumbre y los malos datos económicos, también hay que sacar una lección de esta crisis. Es necesario reconocer errores para no repetirlos en el futuro. Sabemos que los puntos más destacados de esta crisis son básicamente, en primer lugar, su origen y su capacidad de contagio a todos los

rincones del mundo en un tiempo récord. Hay que recordar que la crisis se origina en un determinado sector hipotecario, las hipotecas de alto riesgo o *subprime* de los Estados Unidos, que no alcanzaban al 12 por ciento de ese mercado y que, sin embargo, en pocos meses se propaga con rapidez y afecta a países en principio no directamente expuestos al riesgo de esas hipotecas. Todo lo demás es bien sabido por ustedes.

En segundo lugar —y hay que decirlo igual de claro—, la excesiva confianza en el buen funcionamiento de los mercados. Todos los expertos coinciden en que ha fallado un modelo específico de entender el capitalismo financiero, un modelo carente del más mínimo sentido común, irresponsable y opaco; un cóctel explosivo de codicia y de excesos del que todos estamos pagando las consecuencias. Y, por último, una política monetaria excesivamente relajada que se ha llevado a cabo por los principales bancos centrales en los últimos años. Este alivio monetario generó, como bien saben también, unas condiciones óptimas para una fuerte expansión del crédito que condujo a unos niveles de apalancamiento que eran desconocidos hasta la fecha. Este desequilibrio se vio además favorecido por un aumento sostenido del precio de todos los activos, tanto de los financieros como de los activos reales. Han fallado también, señorías, los reguladores y los supervisores, incapaces de prevenir la situación que se avecinaba. La crisis económica ha puesto de manifiesto, por consiguiente, la necesidad de regular y de mejorar la regulación de la supervisión de las entidades financieras, tanto en Europa como en el resto del mundo.

Es verdad, señorías, que se han realizado progresos significativos en la mejora del marco regulatorio en la Unión Europea. Por ejemplo, les recuerdo el acuerdo alcanzado sobre la Directiva de Requisitos de Capital, el reglamento sobre las agencias de calificación crediticia y la Directiva Solvencia II. Es cierto que todavía hay mucho trabajo por hacer. Hay que avanzar más y acceder a los trabajos para prevenir crisis futuras, en particular en lo referente a la regulación de los fondos de inversión alternativa, la transparencia y estabilidad de los mercados de derivados, los efectos procíclicos que tienen las normas reguladoras de Basilea II en relación, por ejemplo, con los requisitos de capital y los activos que están deteriorados, y finalmente la retribución de los ejecutivos y las remuneraciones en el sector financiero teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por la Comisión Europea.

Una muy buena noticia además para Europa son las recomendaciones del Informe Larosière y las propuestas contenidas en la comunicación de la Comisión del día 27 de mayo que también conocen. Estas conclusiones o propuestas marcan el camino a seguir para establecer un nuevo marco para la supervisión macro y microprudencial en el ámbito europeo. De esta manera el nuevo marco servirá para lograr unos mercados financieros más integrados, más sólidos y más competitivos. Se crean dos órganos europeos como novedad. En primer lugar,

una junta europea de riesgos sistémicos que va a observar y evaluar las posibles amenazas para la estabilidad financiera y, en su caso, podrá emitir alertas tempranas de riesgo y recomendaciones de actuación. Y en segundo lugar, un sistema europeo de supervisores financieros que va a estar orientado a mejorar la calidad y coherencia de la supervisión nacional, a reforzar la vigilancia de los grupos transfronterizos mediante la creación de colegios de supervisores, que es muy importante, y a establecer una normativa europea única aplicable a todas las entidades financieras del mercado único. También deberá poseer facultades de supervisión respecto de las agencias de calificación crediticia.

Señoras y señores diputados, la reforma de los mercados financieros y de su orden en la Unión Europea contribuirá sin duda a reforzar la confianza en el sistema, a restaurar la confianza en el sistema. Si mejoramos la protección de los depositantes y los consumidores, estén seguros de que vamos a facilitar la recuperación de la economía europea. El Gobierno y el Grupo Socialista han dicho en infinidad de ocasiones, y quiero aprovechar para repetirlo, que la máxima prioridad del Gobierno y de la Unión Europea es recuperar el empleo, mantener el empleo que hay e iniciar una senda de recuperación de cara al futuro. Como bien ha señalado el Consejo Europeo, y cito textualmente, debemos salvaguardar y reforzar aún más la protección social, la cohesión social y los derechos de los trabajadores. Esto es lo que ha dicho el Consejo Europeo y lo que viene diciendo desde hace ya mucho tiempo, todo el necesario, el Gobierno de España.

Señora presidenta, señores y señores diputados, el objetivo es preparar el empleo para una futura recuperación. Para ello es necesario establecer un entorno favorable que potencie el dinamismo empresarial y la creación de un empleo de calidad invirtiendo en formación y en innovación. Ante el desafío de la globalización, Europa debe convertirse en una economía sostenible y competitiva para salvaguardar su modelo actual. Hay que dejar las palabras y pasar a la acción y apostar de una vez por todas por el conocimiento y el respeto al medio ambiente y, en consecuencia, no podemos posponer más los objetivos de la estrategia de Lisboa. Ganar la batalla al cambio climático, fomentar el ahorro y la eficiencia energética e incentivar el uso de las energías renovables también va a contribuir a transitar progresivamente hacia una economía sostenible y a crear nuevos y mejores puestos de trabajo. Como miembro de la Unión Europea, España está decidida a desempeñar un papel destacado en este reto. Hay que avanzar de forma decidida hacia un desarrollo sostenible en el ámbito económico, social y medioambiental. Ya hemos asumido el compromiso ambicioso y vinculante, vinculante, de reducir antes del año 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 por ciento con respecto a los niveles de 1990. Europa ha ido un paso más allá y ha elevado esa reducción a un 30 por ciento, siempre que otros países desarrollados se comprometan a reducciones semejantes de

sus emisiones y que los países en desarrollo contribuyan lo suficiente según sus responsabilidades y sus capacidades respectivas. Respecto de la muy importante cuestión de la financiación de la lucha contra el cambio climático, una de las principales conclusiones a que se ha llegado en este Consejo —y quiero destacarla— es que los principios básicos de la contribución deben ser: la capacidad de pago y la responsabilidad de las emisiones.

Señoras y señores diputados, señora presidenta, volviendo a nuestro país me gustaría recordar que este Gobierno y nuestro grupo siempre han tendido la mano a todos ustedes. Creo que ha sido una mano básicamente aceptada, excepto —debo recordarlo una vez más— por el principal partido de la oposición. **(El señor Landaluce Calleja y la señora Madrazo Díaz pronuncian palabras que no se perciben.)** Hemos hecho propuestas sensatas y razonables y, sin embargo, la respuesta del Partido Popular siempre ha sido la del portazo a cualquier atisbo de acuerdo para luchar contra la crisis. El Partido Popular ha optado por oponerse sistemáticamente a cualquier medida propuesta con la única y relativa excepción de su voto favorable a las medidas relativas a las ayudas a las entidades financieras. Debo decir hoy aquí alto y claro que el Partido Popular, el señor Rajoy, que ha hablado de un modo muy asertivo de la política económica y de la política fiscal del Gobierno, a día de hoy, sigue sin poner una sola propuesta económica encima de la mesa para luchar contra la crisis económica. **(El señor Landaluce Calleja pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos.)** No sabemos todavía, pero estamos en condiciones de averiguarlo, si no lo hace porque no puede o porque no quiere o por una suma de ambas cosas. Sí le diré al señor Rajoy lo que hacemos y lo que haremos en política, en general, y en política económica, en particular, y también en política fiscal. Lo que haremos será seguir estando con los ciudadanos, con la inmensa mayoría de los ciudadanos de nuestro país, y sobre todo con los que más lo necesitan. Les diré también lo que haría, señor Rajoy, si gobernara este país. Usted bajaría los impuestos a los ricos y dejaría desprotegidos fiscalmente al resto de los ciudadanos. **(Rumores.—Aplausos.)** Reformaría el mercado de trabajo y dejaría desprotegidos a los trabajadores mediante el abaratamiento del despido y la descausalización del mismo. Destruiría los servicios públicos, porque no podría mantenerlos, y abandonaría a su suerte a los millones de personas que necesitan educación pública de calidad, una buena sanidad pública y ser justamente tratados, porque lo merecen, en cuanto a pensiones, prestaciones por desempleo, dependencia y al resto de los servicios sociales. Eso es lo que haría y los ciudadanos de este país cada día lo tienen más claro. Por fortuna para todos, señoras y señores diputados, el señor Rajoy no podrá hacerlo. No podrá hacerlo porque seguirá perdiendo elecciones generales, como perdió las del año 2004 y las del año 2008, y las seguirá perdiendo por la misma razón, porque al señor Rajoy no le importan los ciudadanos, solo le

importa el poder; y los ciudadanos lo saben. **(El señor Landaluce Calleja pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.—Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, lo peor ya ha pasado según todos los organismos internacionales. Hemos tocado fondo, aunque la recuperación para volver a la senda de la creación de empleo no va a ser inmediata ni desde luego fácil. Estoy convencido, señoras y señores diputados, de que si logramos reestablecer la confianza y ponemos todos nuestros esfuerzos al servicio de los ciudadanos, vamos a lograr salir mejor preparados de esta situación adversa, y lo digo porque nuestro país tiene talento y tiene fortalezas contrastables, a nivel global y europeo, que nos sitúan en una buena posición para superar las dificultades —que las tenemos como todo el mundo—, pero somos gente talentosa, gente que no se resigna y tenemos un sistema social y económico que tiene sus fortalezas.

En primer lugar, debo reiterar que nuestras principales entidades financieras han resistido razonablemente bien el primer envite de la crisis, mucho mejor que en otros países de nuestro entorno. En segundo lugar, debo decir de nuevo que vamos a seguir teniendo en los próximos años una ratio de deuda pública, en relación con el PIB, muy inferior a la de la media europea, y además contamos con un sistema de bienestar fuerte que, por medio de una red social, protege a los más desfavorecidos y que ha sido siempre, siempre, siempre el fruto de políticas progresistas, nunca, nunca, nunca de políticas conservadoras; no lo olvidemos, señoras y señores diputados, nunca lo olvidemos. **(El señor Landaluce Calleja pronuncia palabras que no se perciben.)** A la vez tenemos dos elementos positivos de la actual coyuntura que van a incentivar el consumo y la inversión de los agentes. Tanto la caída del nivel de precios como la bajada de los tipos de interés van a aumentar la renta disponible para las familias y la competitividad de las empresas españolas, y todo ello está situado en un marco preciso, creado por el Gobierno de España mediante el esfuerzo de recursos y medidas que está tomando para impulsar la actividad y mitigar la destrucción de empleo. Quiero recordar que España es uno de los países, porque se lo puede permitir, de la Unión Europea que mayor esfuerzo fiscal va a realizar en 2009, y se lo puede permitir porque las cosas se han hecho y se siguen haciendo bien. Las medidas del Gobierno están teniendo una contribución decisiva, señoras y señores, al sostenimiento del empleo. De hecho, los últimos datos de paro y afiliación a la Seguridad Social muestran que las cosas van en la buena dirección. En mayo desciende el paro por primera vez, después de trece meses de aumento continuado, y las afiliaciones a la Seguridad Social han mostrado un aumento por primera vez desde julio del pasado año. Señorías, frente a la receta del Partido Popular de recortar el gasto en inversión pública, la decisión por la que ha optado el Gobierno es la de tener ahora más déficit a cambio de poder dar más protección a los trabajadores, más ayudas para que se financien las empresas y las

familias que lo necesitan y más inversión para reactivar la economía y sostener el empleo, y teniendo muy claro que nosotros tenemos también claro que ese déficit vamos a corregirlo a la par que la recuperación económica vaya siendo posible; no les quepa la menor duda. Y para demostrarlo hay que recordar que este Gobierno, el Gobierno socialista de 2004 en adelante, es el único que ha conseguido superávit de las cuentas públicas y que lo mantuvo durante varios años, una muestra encomiable de disciplina económica que hay que seguir poniendo en valor. Las cosas se hicieron bien, han seguido y van a seguir haciéndose bien. **(Aplausos.)**

Señora presidenta, señoras y señores y diputados, señor presidente del Gobierno, no quiero finalizar sin referirme a la Presidencia española de la Unión Europea del primer semestre de 2010, que va a marcar la agenda exterior del Gobierno y del país como es lógico. En el actual contexto de la crisis internacional, nuestra Presidencia va a ser doblemente importante. Ahora, más que nunca, es indispensable contar con una Europa fuerte y coordinada, capaz de superar de una forma eficaz los desafíos actuales. Europa son relaciones económicas. El proceso desde los años cincuenta de construcción de Europa, como bien sabrán, es un proceso de progresiva construcción de mercados comunes, de una política monetaria común, de apertura de espacios económicos, de libertades comerciales, de intercambio económico. Necesitamos, además, y ese es el punto central del razonamiento del europeísmo, que la realidad política subyacente sea igual en potencia y calidad a la realidad económica que supone Europa, y eso supone, a su vez, construir un espacio de libertad, de seguridad y de justicia. Tenemos que hacer mucha economía pero también, señoras y señores diputados, tenemos que hacer mucha política.

Señor presidente, yo creo que los españoles vamos a hacer muchas y muy buenas cosas en el semestre de Presidencia española en 2010. Sabe que contará con el apoyo inquebrantable del Grupo Socialista para ello. Es un objetivo noble, porque por añadidura Europa tiene que constituirse de una vez por todas en uno de los actores sociales, económicos y políticos de un mundo muy complejo y muy cambiante como el mundo en el que vivimos y en el que van a vivir nuestros hijos. Es importante incorporar los valores históricos y tradicionales que han constituido el racionalismo democrático en nuestro continente. Vamos a ser especialmente capaces de hacerlo y, por eso, señor presidente, señor encargado del Ministerio de Asuntos Exteriores, adelante, tienen todo nuestro apoyo.

Para acabar —ahora sí—, señor presidente, quiero manifestar que nuestro grupo tiene una total confianza en un Gobierno que da seguridad, como es este Gobierno, el Gobierno de España. Estamos muy orgullosos de su labor en política internacional y europea. Hoy estamos presentes en los principales foros internacionales, donde no estuvimos nunca, por cierto, y lo que es más importante: nuestro país ocupa, por fin, su sitio, el que le

corresponde por su peso económico y también por los valores y principios que defiende. Ustedes han demostrado capacidad de trabajo y coraje político. Aún queda mucho por hacer —no hay duda de eso—, pero no va a faltar trabajo, decisión para combatir la crisis y estoy seguro que el apoyo de todos los españoles y, desde luego, el del Grupo Socialista.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, saben que en este momento debería suspender la sesión, tal y como habíamos acordado al inicio de la misma, pero hemos hecho una ronda con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y, de manera unánime, prefieren, preferimos acabar de sustanciar el debate que estamos teniendo en este momento. Para ello, señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, haré el máximo esfuerzo por concretar lo que no va a ser un turno de réplica sino un turno de aclaración, siguiendo las indicaciones del presidente y de la presidenta para cumplimentar este trámite. Por tanto, permítanme que haga una aclaración sobre temas, y no individualizadamente, que han formulado los distintos portavoces, aunque en algún momento pueda hacer algún comentario sobre algún aspecto singular. En primer lugar, he de agradecer a todos los grupos parlamentarios las manifestaciones —reiteradas hoy aquí— en torno a la lucha contra el terrorismo, a raíz del último atentado que tanto dolor nos ha causado, y reiterar, en nombre del Gobierno, la máxima disposición para que la unidad de todos los demócratas, la unidad de todos los grupos parlamentarios, sea el principal activo de esa lucha contra ETA, que nos lleve a una victoria definitiva, por supuesto, siempre con la disponibilidad para incorporar más activamente a todos los grupos parlamentarios en esa política antiterrorista.

Voy a referirme a los aspectos institucionales y, en concreto, a los tres claves que el Consejo abordó y los grupos parlamentarios han considerado en sus intervenciones: Irlanda o el tratado sobre el protocolo, que algún grupo parlamentario ha puesto de manifiesto en su intervención; la propuesta del presidente de la Comisión en la persona del señor Durão Barroso; y las elecciones. En cuanto a Irlanda, es verdad que la fórmula adoptada para posibilitar que Irlanda vuelva a ratificar el Tratado de Lisboa y, en consecuencia, podamos tener un nuevo marco jurídico más eficaz para la Unión Europea, ha sido una fórmula —como siempre que ha ocurrido en la historia en circunstancias de esta naturaleza de la Unión Europea— difícil y complicada. El portavoz del Partido Nacionalista Vasco ha hecho todo un tratado sobre lo que representa el protocolo y sobre la espuria naturaleza jurídica del mismo. Tengo que reconocer que, poniendo los ojos de jurista, cuando debatíamos en el Consejo y

luego elaborábamos el texto definitivo de las conclusiones también me suscitaba dudas y me llamaban la atención los matices y la gran *finezza* política que las conclusiones tienen en torno al tema irlandés. Pero así se hace una Europa a Veintisiete. Así se ha hecho siempre, y así se hacen casi siempre los pactos políticos en cuestiones trascendentales. ¿Qué es, en definitiva, la formulación en torno al protocolo de Irlanda y su incorporación al tratado, a la nueva fase constitucional de la Unión Europea? Es un trasunto del sin perjuicio que nosotros también conocemos en nuestro ordenamiento jurídico, a la hora de establecer los ámbitos competenciales entre el Estado y las comunidades autónomas. Eso es. ¿Es lo más deseable jurídicamente? No. ¿Es lo políticamente posible? Sí. Por lo tanto, apostemos por lo políticamente posible. Seguramente, los especialistas en derecho comunitario serán duros y críticos con la fórmula utilizada, pero a Europa se la va a juzgar por si fue capaz de que Irlanda siguiera en la Unión Europea vinculada como un país importante y europeísta, y que además fuimos capaces de hacer que el tratado entrara en vigor.

Candidatura de Durão Barroso. Daré dos datos simplemente. No parece casual que los veintisiete gobiernos —los hay de todos los colores políticos— hayamos apoyado a Durão Barroso para un nuevo mandato como presidente de la Comisión. Hay una mayoría de gobiernos conservadores, es verdad, pero también hay gobiernos socialistas: el Gobierno británico, el Gobierno austriaco, el Gobierno portugués y el Gobierno español, por citar los cuatro más importantes. ¿Por qué? Porque en nuestra experiencia —y ahora pondré un ejemplo que ha sido objeto de análisis en este Consejo—, Durão Barroso, más allá de sus posiciones anteriores, muchas de las cuales no puedo compartir ni comparto —tampoco tuvo un papel tan protagonista como se ha dicho, podemos estar de acuerdo en eso—, en su trayectoria como presidente de la Comisión se ha guiado por una política europeísta. En mi constatación de la gestión del Consejo y de la relación que hay entre la Comisión y el Consejo, siempre ha puesto los intereses de Europa por delante, nunca ha estado sometido a ningún país, ni grande ni pequeño y normalmente ha mantenido posiciones a favor de la Europa social. Hay un ejemplo clarísimo que hemos vivido en este Consejo, y es el tema del Fondo Social Europeo para el Empleo. Es una propuesta suya y colisionó con el país más grande de la Unión Europea, con la canciller Merkel, que además es del mismo partido —el Partido Popular Europeo— que el señor Durão Barroso. Por tanto, ni ha tenido un seguidismo del Partido Popular Europeo, ni ha mantenido ideológicamente posiciones que no respondan al esquema básico de la Unión Europea, con su impronta de modelo social. Ha sido europeísta. Digo esto como reflexión general. Podría entrar en muchos ejemplos y detalles de temas que se han gestionado y abordado entre el Consejo y la Comisión.

Dos. Con el Gobierno de España ha tenido un comportamiento muy positivo. En las ocasiones en las que

algún interés de España se ventilaba en la Comisión y hemos tenido que hacer alguna gestión con el presidente Durão Barroso, el 90 por ciento han sido positivas. He de decir también que en mi apoyo al señor Durão Barroso como presidente de la Comisión cuenta asimismo su condición de pertenecer a un país como Portugal, con el que tenemos unos vínculos tan fuertes. Esto también cuenta. Siempre ha habido una especie de alianza permanente, de apoyo recíproco entre nuestros dos países cuando se trata de una candidatura, de un candidato. Esto forma parte de nuestra tradición de política exterior y de su tradición de política exterior y también pesa en mi decisión, que en ese sentido debe estar mucho más allá de las orientaciones del partido o de unas convicciones ideológicas. Por supuesto, al igual que todos los gobiernos socialistas que hemos dado el respaldo al señor Durão Barroso, vamos a trabajar y estamos concertando para que el Grupo Socialista forme un gran consenso con el Grupo Popular. También es cierto —el señor Rajoy estará de acuerdo conmigo— que el Grupo Popular deberá hacer ese esfuerzo para buscar el consenso con el Grupo Socialista y, lógicamente, tendrá que hacer sugerencias, pero la reflexión fue unánime en el Consejo Europeo. Era de vital importancia, dada la composición de la Cámara, los resultados y la participación que ha habido en las elecciones europeas, que el presidente de la Comisión, los acuerdos sobre la Presidencia del Parlamento Europeo, la composición de la Mesa del mismo y la gestión del nuevo poder del Parlamento Europeo si Lisboa entra en vigor se hiciera con un amplio consenso, en el que, desde luego, deben estar el Partido Popular, por supuesto, como primer partido de la Cámara, el Partido Socialista, los liberales y ojalá puedan estar otros grupos. Para el Partido Socialista, lógicamente, sería deseable que otros grupos de izquierda estuvieran también. Sé que va a ser difícil, pero sería deseable. Teniendo en cuenta que la Unión Europea, si Irlanda da el sí a Lisboa, va a tener un proceso cuasi constituyente con el nuevo Tratado de Lisboa o de renovación constitucional —si podemos hablar en esos términos en el derecho europeo, y estando aquí el señor Erkoreka siempre me someteré a su juicio tan profundo, en el mundo del derecho solo, señor Erkoreka— sería bueno que el Parlamento Europeo en esta etapa arrancara con un gran proceso de consenso y de diálogo.

Tres. Elecciones. Comparto con SS.SS. la necesidad que tenemos de incentivar la participación electoral en las elecciones europeas. Es verdad que la participación en España ha sido un poco mejor que hace cinco años y sí que podemos sentirnos orgullosos como país de una cosa: España no aporta ni un solo europarlamentario antieuropeísta. Quizás seamos uno de los pocos países donde todos los grupos que han obtenido representación, con mayor o menor intensidad, con mayor o menor apego, con mayor o menor tristeza, tienen un claro compromiso europeísta. Es un buen motivo para hacer una reflexión política de fondo. No adelantaré cuál es mi posición. La Presidencia española puede contribuir a

hacer esa reflexión y desde luego puede lanzar algunas iniciativas que permitan favorecer una mayor participación electoral. Hay dos hechos que son evidentes en mi opinión. En primer lugar, es la dificultad y la carencia de una información nítida sobre la actividad del Parlamento Europeo y de los parlamentarios europeos. Esto es evidente. De hecho, el Grupo Socialista está trabajando con ideas para hacer mucho más presente ante los ciudadanos cuál es el trabajo y contenido de lo que se hace en el Parlamento Europeo. En segundo lugar, es evidente que las elecciones suelen tener una participación mayor según la trascendencia, en cuanto a poder y gobierno, que los ciudadanos tienen interiorizado que está en juego. Es verdad que con el sistema de gobierno de la Unión Europea los ciudadanos saben que el Parlamento Europeo solo tiene una parte de poder y que en las elecciones europeas no se elige directamente un gobierno. Esto lo saben y esto influye. Por tanto, debemos de pensar qué mecanismos o qué incentivos podríamos tener para favorecer la participación. En todo caso, y cogiendo el guante de lo que el señor Llamazares decía sobre la crisis y la parálisis, debo recordar que el Consejo, consciente del momento que vivía Europa, hace ya más de un año dio un mandato a un grupo de reflexión para que elaborara un informe sobre el futuro de la Unión Europea, grupo que preside Felipe González y que se presentará en Presidencia española. Por tanto, ¿qué tenemos encima de la mesa? Uno, que el Consejo de Europa es consciente de las dificultades y que hay que darle un rumbo y, dos, que bajo Presidencia española tendremos la oportunidad —si el informe como espero es rico en contenido y aporta horizonte y líneas de trabajo— de facilitar un nuevo reencuentro de los europeos con la Unión Europea. En mi opinión la abstención no pone en cuestión la legitimidad ni el acercamiento ni el apoyo al ideal europeo. En mi opinión la abstención pone de manifiesto y exige una nueva forma de lanzar los objetivos europeos, los contenidos de los objetivos europeos y de gestionar la gobernabilidad de la Unión Europea.

Paso a los aspectos de política económica y social. No me voy a detener en lo relativo al sistema financiero, aunque tiene un gran calado; solo diré dos cosas. La supervisión y los dos nuevos órganos suponen un avance que todavía necesita desarrollo legislativo de su contenido por parte de la Comisión, y es un avance que debe completarse luego con un marco de reformas y de adaptación en cada Estado. Por tanto, en mi opinión el cuadro final que tendremos sobre un modelo de regulación, supervisión, control, garantías del sistema financiero europeo será muy distinto, estará mucho más fortalecido en interés de los ciudadanos y en evitar las cosas que han dado lugar a esta crisis tan grave.

Por lo que respecta a España, señor Rajoy, estamos —en mi opinión— con la mejor voluntad para llegar al acuerdo con todos los grupos parlamentarios sobre ese decreto-ley que ayude a la reestructuración del sistema financiero. Lo podemos abordar razonablemente porque

el daño en nuestro sistema financiero ha sido menor en comparación con otros países y, desde luego, el Gobierno quiere aprobarlo inmediatamente —es probable que en el próximo Consejo de Ministros de este viernes—, así como que por supuesto tenga el máximo consenso de la Cámara, porque el apoyo y las medidas de reforma y de reestructuración en el sistema financiero deben tener ese gran consenso. Hemos trabajado y seguiremos trabajando, apurando los puntos que pueda haber para llegar a un acuerdo, y agradezco en todo caso la disposición al diálogo.

En cuanto al empleo, ha habido una cuestión a la que prácticamente todos los grupos parlamentarios han hecho referencia, que es la propuesta de la Comisión relativa al Fondo Social Europeo de incorporar 19.000 millones, teniendo como propuesta novedosa que en 2009 y 2010 no hubiera que cofinanciar por parte de los Estados miembros. Incluso ha habido algún portavoz que ha dicho que esto es algo que el Gobierno de España no ha conseguido. Es verdad que hubo oposición a que figurase así en las conclusiones y es verdad que la Comisión está en su derecho de mantener la iniciativa. Por tanto, a todos los portavoces de los grupos que han expresado con contundencia que ya no va a haber ninguna actuación extraordinaria por parte de la Unión Europea a través de la Comisión en relación con el Fondo Social Europeo para políticas activas de empleo, de adelanto de la disponibilidad presupuestaria que podría ser de 19.000 millones —y en concreto para España cerca de 1.000 millones de euros—, simplemente les quiero decir que tengan un poco de prudencia porque la Comisión puede y es probable que tenga la intención de seguir con la idea, que no fue aprobada por la oposición de algunos primeros ministros —en concreto de cuatro— en el Consejo Europeo. Por tanto, tengamos un poco de paciencia.

Sobre el cambio climático ha habido, más allá de alguna referencia a las propias resoluciones del Consejo, alguna alusión a la política energética en nuestro país, y en concreto a la energía nuclear. Por supuesto que el Gobierno tiene toda la disposición —lo ha hecho en más de una ocasión y está dispuesto a hacerlo nuevamente— a tener un amplio debate sobre el futuro de nuestra estrategia nuclear, de nuestro mix energético. Nos parece un debate trascendente y ojalá fuera un debate en el que hubiera el mayor consenso posible; es una cuestión vital, crucial para el futuro de la economía, de nuestra competitividad y de todo lo que representa también la lucha contra el cambio climático y la apuesta por un modelo sostenible. En consecuencia, acepto el envite o la invitación a que podamos tener —seguramente en el ámbito de la Comisión y con el ministro— un amplio debate sobre el horizonte energético para nuestro país.

En relación con la energía nuclear, me sorprende que quiere decir una posición ideológica. ¿O solo hay una posición ideológica en torno a lo nuclear? Si hay posición ideológica, la hay en una dirección o en otra. No, lo que tenemos que tener presente a la hora de adoptar

una decisión sobre Garoña y sobre la energía nuclear es ante todo una posición de responsabilidad. De responsabilidad, en primer lugar, con la seguridad. Supongo que no habrá duda en esta materia, responsabilidad con la seguridad, con una central que cumple los años de vida de diseño, y hasta ahora la gran mayoría de las centrales nucleares que en el mundo han sido no han cumplido ni siquiera la vida de diseño. Por tanto, primer elemento que habrá que tener en cuenta por el principio de responsabilidad, la seguridad. Segundo elemento, el interés económico, pero extremaré las garantías máximas en el proceso de reflexión para mi decisión —señor Duran no tenga ninguna duda de que recapacito y recapacito casi todos los días sobre Garoña—, extremaré las medidas máximas en función del principio de responsabilidad en torno a la seguridad y no me condicionará —insisto, no me condicionará— ni un ápice lo que pueda haber de interés economicista, que no económico, y tampoco por supuesto con lo que representa la garantía de nuestras fuentes energéticas y la garantía de la competitividad de la economía. No hagamos ideología desde ningún ángulo de la visión y aproximémonos a una decisión de responsabilidad y de seriedad. Yo comprendo que es más fácil —admitánlo en este caso, señorías— dar una opinión sin tener la última responsabilidad de decir sí a una central nuclear con más de cuarenta años de vida para que siga funcionando sin que eso suponga ningún problema para el fundamento energético de nuestro país. Lo he dicho en algún momento. En energía nuclear estaremos de acuerdo que la que sea imprescindible con las máximas garantías de seguridad y, por supuesto, teniendo presente un futuro al que nos debemos, y es el problema de los residuos que nadie pone encima de la mesa pero que sin duda todos los países tienen; nosotros también y nos tocará abordarlo además de manera inmediata. Esos son los elementos que tengo en la reflexión y por supuesto descreo de cualquier aproximación ideológica.

En relación con el cambio climático quiero recordar también que Barcelona —Barcelona una vez más— va a acoger una reunión preparatoria en noviembre de la conferencia de Copenhague sobre cambio climático y que, desde luego, nuestro país, España, en la Presidencia de la Unión en el primer semestre y por interés propio, debe hacer el máximo esfuerzo para liderar la apuesta por las energías renovables, que son seguras, completamente seguras y que en mi opinión determinarán en gran medida los países con más capacidad económica en un futuro no muy lejano.

No me quedaría satisfecho sin hacer una breve referencia al sector lácteo porque sé que hay una gran preocupación, señor Jorquera, entre muchos ganaderos de nuestro país y también de otras partes de Europa. Debo recordar que el Consejo Europeo debatió sobre esta cuestión. Pidió a la Comisión un análisis, una evaluación, y ya en el Consejo de Ministros de Agricultura celebrado en Luxemburgo el lunes de esta semana se abordó el tema. Se acordó prorrogar las ayudas de intervención a

productos lácteos más allá del mes de agosto y continuar con el llamado Comité Especial de Agricultura perfeccionando los mecanismos existentes para mejorar la actuación del mercado y, sobre todo, para analizar el papel de la distribución en todo el problema que está viviendo el sector lácteo. No tenga ninguna duda de que vamos a seguir muy de cerca el análisis que la Comisión Europea haga. Seguramente este no será un tema que se agote para las próximas semanas, llegará a la Presidencia española de la Unión Europea casi con seguridad, y en esa Presidencia podremos impulsar y adoptar nuevas medidas a favor del sector lácteo.

Quiero referirme a la Presidencia española de la Unión Europea. Reitero la oferta, la necesidad de consenso político y social en torno a la Presidencia española de la Unión Europea. Esa oferta —se decía por el señor Rajoy— ha de tener su concreción —estoy de acuerdo— para no llegar tarde, y voy a iniciar una ronda de conversaciones de manera singular de cara a la Presidencia española de la Unión Europea para incorporar cuál puede ser la agenda compartida, la participación y la corresponsabilidad en lo que ha de ser la Presidencia, porque tengo la absoluta seguridad de que todos queremos que sea un éxito para Europa y para España. Personal y directamente voy a asumir esa tarea de incorporar propuestas, iniciativas y responsabilidad compartida.

Por último, hablando de la Presidencia española de la Unión Europea —porque ha habido una referencia muy concreta del portavoz de Coalición Canaria—, el memorándum de España, Francia y Portugal será uno de los objetivos que mantendremos y que en Presidencia española aprobaremos, no tengo ninguna duda, igual que otras cuestiones que de manera singular van a afectar a Canarias y sobre las que, como sabe S.S., el próximo lunes tendré tiempo de dialogar durante la visita que pienso hacer con el Gobierno de Canarias, especialmente con el presidente de Canarias.

En definitiva, señorías, he procurado no replicar a nadie. Incluso cuando he intentado hacer una aproximación a algún portavoz ha sido siempre en un tono más de compromiso que de réplica, más de acercamiento que de instancia, para intentar cumplir el objetivo de acabar el debate en la mañana de hoy, no sin reiterar mi agradecimiento por el tono de los portavoces de los grupos y un nuevo agradecimiento por haber comenzado a las doce debido a las circunstancias que todos conocen y que yo ya no voy a reiterar.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**